PLAN ANUAL DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL

Año 2011

INDICE

PRESENTACIÓN PADEM 2011 4

SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL 6

EN CADA ESTABLECIMIENTO..... 6

EVALUACIÓN DEL PADEM 2010 8

Área Gestión Curricular..... 8

TEMA: PLAN LECTOR (NIVEL COMUNAL) 11

LIDERAZGO 13

CONVIVENCIA ESCOLAR AÑO 2010..... 15

ÁREA GESTIÓN DE RECUROS 18

EVALUACIÓN DOCENTE 20

EVALUACIÓN FINANCIERA AÑO 2010..... 21

PERMISOS ADMINISTRATIVOS 27

COMPORTAMIENTO DE LICENCIAS MÉDICAS FUNCIONARIOS..... 28

. COMPORTAMIENTO DE ACCIDENTES LABORALES Y ENFERMEDADES 31

AÑOS DE SERVICIO PERSONAL DOCENTE 32

BIENIOS DOCENTES AÑO 2010..... 33

EDAD DE ASISTENTES DE EDUCACION Y OTROS PROFESIONALES 35

MOVIMIENTO DEL PERSONAL DOCENTE, ASISTENTES Y PROFESIONALES 36

SITUACIÓN ESPECIAL POR BAJA DE MATRÍCULA SIGNIFICATIVA..... 40

dOTACION DOCENTE Y NO DOCENTE AÑO 2011..... 42

DOTACION ASISTENTE Y OTROS PROFESIONALES AÑO 2011 43

SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL 44

PROMEDIO DE ALUMNOS POR SALA AÑO 2009-2010..... 46

DIAGNÓSTICO LICEO JUAN RUSQUE PORTAL..... 47

ESCOLARIDAD DE LOS PADRES Y MADRES 47

MATRÍCULA 48

RETENCIÓN ESCOLAR 49

MATRÍCULA INICIAL Y FINAL 49

ALUMNOS APROBADOS..... 50

ALUMNOS REPROBADOS 50

RESULTADOS ALUMNOS PRIMER SEMESTRE AÑO 2010..... 51

RESULTADOS SIMCE HISTÓRICO 54
PROMEDIO ASISTENCIA ALUMNOS AÑO 2010 56
DIAGNÓSTICO ESCUELA ULDA ARACENA GONZÁLEZ 57
ESCOLARIDAD DE LOS PADRES Y MADRES 57
MATRÍCULA 58
PROMEDIO ASISTENCIA ALUMNOS AÑO 2010 59
PROMEDIO DE ASISTENCIA ALUMNOS POR AÑO 59
PORCENTAJES DE ALUMNOS APROBADOS 60
PORCENTAJE DE ALUMNOS REPROBADOS 60
ÍNDICE DE RETENCIÓN ESCOLAR 61
MATRÍCULA INICIAL Y FINAL 61
RESULTADOS ALUMNOS PRIMER SEMESTRE AÑO 2010 63
DIAGNÓSTICO ESCUELA EL MELÓN 65
ESCOLARIDAD DE LOS PADRES Y MADRES 65
MATRÍCULA ESCUELA EL MELÓN 66
MATRÍCULA INICIAL Y FINAL 67
PROMEDIO DE ASISTENCIA AÑO 2010 67
PROMEDIO DE ASISTENCIA ALUMNOS POR AÑO 68
RETENCIÓN ESCOLAR 68
PORCENTAJE DE ALUMNOS APROBADOS 69
PORCENTAJE DE ALUMNOS REPROBADOS 69
RESULTADOS SIMCE HISTÓRICO 70
RESULTADOS ALUMNOS PRIMER SEMESTRE AÑO 2010 71
DIAGNÓSTICO ESCUELA LA PEÑA 72
ESCOLARIDAD DE LOS PADRES Y MADRES 72
MATRÍCULA ESCUELA LA PEÑA 74
MATRÍCULA INICIAL Y FINAL 74
RETENCIÓN ESCOLAR 75
PROMEDIO ASISTENCIA AÑO 2010 75
PROMEDIO DE ASISTENCIA ALUMNOS POR AÑO 76
PORCENTAJE DE ALUMNOS APROBADOS 76
PORCENTAJE DE ALUMNOS REPROBADOS 77

RESULTADOS ALUMNOS PRIMER SEMESTRE AÑO 2010 77
RESULTADOS SIMCE HISTÓRICO 78
ALUMNOS CHILE SOLIDARIO AÑO 2009 80
ALUMNOS PRIORITARIOS AÑO 2009 81
INDICE DE VULNERABILIDAD 82
DESTINO DE LOS ALUMNOS EGRESADOS AÑO 2009 83
ASPECTOS GENERALES DE LA COMUNA 85
ANTECEDENTES DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR 89
ORGANIGRAMA 95
PROPUESTA PARA AÑO 2011 96
ÁREA DE GESTIÓN CURRICULAR 96
PROPUESTA PARA AÑO 2011 PLAN LECTOR 101
COMPARTIR ES UNA ESTRATEGIA PARA EJERCER EL LIDERAZGO 2011 107
ÁREA CONVIVENCIA ESCOLAR 111
ÁREA GESTIÓN DE RECURSOS 117
PROPUESTA AÑO 2011 117
INFRAESTRUCTURA 2011 122
PLANES DE CONTINGENCIA Y COMPROMISOS 124
MEDICIONES INTERNAS SUBSECTORES 126
DE LENGUAJE Y MATEMÁTICA 126
PRESUPUESTO 138
ANÁLISIS PRESUPUESTO AÑO 2011 146
SIGNIFICADO DE SIGLAS Y ABREVIATURAS 161

PRESENTACIÓN PADEM 2011

Este documento de planificación, permite al municipio tener una visión de conjunto sobre el estado actual de la educación que administra, proyectándola, dotándola de sentido y contenido; favorece la toma de decisiones en forma participativa, permitiendo que profesores, alumnos, alumnas, apoderados y otros agentes comunitarios expresen sus expectativas y aspiraciones sobre la educación; sirve para evaluar públicamente los logros obtenidos cada año, revisar métodos empleados e introducir innovaciones a la gestión de la educación municipal.

La Educación Municipal de Nogales, está trabajando diferentes ámbitos para lograr niveles de calidad, sin descuidar su principal característica que es ser inclusiva, permite la incorporación de todos los alumnos y alumnas que solicitan matrícula, en los niveles y modalidades que tiene como ofertas educacional para el año 2011. El sistema municipal dispone de profesionales de apoyo para aquellos estudiantes que necesiten atención especial, por alguna discapacidad, transitoria o permanente, esto en ningún caso significa que podemos cubrir el 100% de la demanda en necesidades especiales, nuestro sistema forma parte de la red de educación pública, la cual está diversificada en consideración a la demanda y las reales posibilidades de atención que cada sistema tiene.

Asumimos la tarea de transformar la igualdad de oportunidades en igualdad de capacidades y competencias para todos los estudiantes que forman parte de nuestro sistema educacional, para lo cual estamos en constante perfeccionamiento y capacitación.

Otro elemento esencial que se consideró en la elaboración de esta propuesta es el que tiene relación con todas las políticas comunales de desarrollo, los

Proyectos Educativos Institucionales (PEI), jornada escolar completa de cada establecimiento y lo más importante tiene una conexión directa con los Planes de Mejora en desarrollo en cada uno de los establecimientos, los cuales están en su segundo año de implementación

El PADEM del 2011, mantiene las definiciones, compromisos y propuestas centradas en el mejoramiento de las áreas de gestión y liderazgo, gestión curricular, convivencia y gestión de recursos, incorporando un resumen esquemático de los compromisos asumidos en los planes de mejoras y explicitados en niveles de logros comprometidos para el año 2011.

En el año 2011, está considerado de forma especial la capacitación y perfeccionamiento del recurso humano, en aquellas áreas donde existe mayor dificultad institucional, para lo cual se está elaborando un plan anual, que debe considerar a todos los estamentos, con un trabajo fuerte en la transferencia y socialización del conocimiento adquirido en las jornadas de capacitación, incorporando a los procesos pedagógicos las nuevas competencias y capacidades adquiridas.

"Trabajando juntos autoridades, funcionarios, padres y apoderados, podremos entregar la educación que nuestros alumnos y alumnas requieren"

SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL

EN CADA ESTABLECIMIENTO

Evaluar aspectos institucionales del establecimiento permite conocer los procesos de gestión que posibilitan o entorpecen un funcionamiento de calidad, y por lo tanto favorecen o debilitan el logro de aprendizaje de los estudiantes.

Nuestros planes de mejora, han puesto su foco en mejorar los procesos pedagógicos a través de un mejoramiento permanente de las prácticas pedagógicas de la organización escuela, lo que posibilita el mejor desarrollo de habilidades, destrezas, capacidades y competencias en cada uno de nuestros estudiantes en los diferentes niveles y modalidades de enseñanza.

El fundamento de la Subvención Escolar Preferencial es el mejoramiento de la calidad y equidad de la educación subvencionada del país. Por primera vez, el sistema de financiamiento no sólo se asocia a la entrega de recursos por prestación del servicio educativo, sino también a los resultados que alcanzan las y los estudiantes.

Ello exige compromisos que involucran y comprometen a toda la comunidad escolar. Nuestra comuna ha asumido el desafío, no sólo por obtener una mayor subvención, sino que con ella invertir y potenciar el sistema que asegure una educación de calidad para todos los estudiantes matriculados en los establecimientos de Educación Municipal.

La denominación de emergentes a los cuatro Establecimientos Educacionales Municipales de Nogales, ha sido sin lugar a dudas un desafío , la palabra emergente, más que situarnos en un nivel bajo, se ha transformado sin proponérselo en el término de apalancamiento de nuestros procesos, se considera que nuestras escuelas están emergiendo con fuerza de un estancamiento en el que se encontraban, y al término de los cuatro años , estamos comprometidos a lograr niveles que permitan asegurar una constante y sostenida mejora en los procesos que asegure el éxito de todos nuestros alumnos y alumnas

EVALUACION PADEM 2010

EVALUACIÓN DEL PADEM 2010

ÁREA GESTIÓN CURRICULAR

Evaluación Cualitativa:

- En el aspecto referido a generar un sistema y práctica de organización curricular, preparación de la enseñanza, acción docente en el aula y monitoreo de las acciones orientadas al logro de los aprendizajes de los y las alumnas se considera que se ha desarrollado adecuadamente lo propuesto; visualizándose esto, en la acción de monitoreo continuo y permanente por parte de D.E.M., equipos directivos y Asistencia Técnica Educacional contratada.

- Las instancias de planificación se cumplieron, siendo necesario complementar con propuesta A.T.E. en términos de incorporar todos los subsectores a la modalidad sugerida (planificación, práctica de aula, etc.).

- Exitoso ha resultado de conformación de redes externas (Angloamerican) en cuanto a adquisición de material de apoyo a los aprendizajes.

Evaluación Cuantitativa:

- De las dos horas destinadas semanalmente, se ha cumplido a la fecha el 90 % del horario comprometido, lo que nos lleva a inferir que el segundo semestre se mantendrá la tendencia. Las dos horas destinadas a reflexión pedagógica, el 70% de ellas se han realizado en el establecimiento, destinando la diferencia a reuniones de carácter comunal o desarrollo de actividades complementarias de formación.

- Se han incorporado un total de 240 horas semanales, con profesionales de apoyo a la gestión pedagógica, lo que sumado a las 360 horas semanales de profesionales permanente de apoyo, hacemos un total de 600 horas semanales, tendientes a cumplir con el plan propuesto de aprendizaje de todos los alumnos y alumnas matriculados en el sistema de educación municipal.

- La incorporación de la familia en un 80 %, a los procesos pedagógicos de sus hijos. Nos queda el desafío de incorporar y comprometer en los procesos pedagógicos de sus hijos a los apoderados del segundo ciclo y de enseñanza media, niveles donde la participación no supera el 60%.

- Se ha mejorado significativamente la entrega de información y retroalimentación del desarrollo de los alumnos a sus padres, a través de la carpeta de información mensual, donde se establecen al inicio del año los aprendizajes esperados en cada semestre, para los primeros ocho niveles de escolaridad.

- La modernización de los cuatro laboratorios de computación, y la incorporación de los laboratorios móviles en el 100% de los establecimientos, permite incorporar la tecnología en las prácticas al interior del aula, además de transformarse en una eficaz herramienta en el reforzamiento de los aprendizajes.

FORTALEZAS COMUNALES	DEBILIDADES COMUNALES
• Disponibilidad de material didáctico. • Trabajo con apoyo de consultora A.T.E. • Profesionales de apoyo pedagógico • Horarios estructurado en beneficio de los estudiantes • Número de horas que permiten desarrollar de los planes de estudio. • Apoyo en los procesos de planificación docente. • Seguimiento de resultados evaluaciones SIMCE y PSU • Disposición de los docentes a perfeccionamiento en evaluación. • Evaluación diferenciada en aquellos casos que la requieran. • Planes de mejoramiento en términos de evaluación de indicadores de logros de aprendizajes. • Elaboración de pruebas acorde a los aprendizajes esperados según el currículo para cada nivel. • Medición de velocidad lectora.	• Falta capacitación en docentes y asistentes de educación. • Directivos no tienen su foco en lo pedagógico. • Bajo tiempo dedicado a la tarea al interior del aula. • Desafíos pedagógicos no se abordan en forma institucional. • El análisis y reflexión acerca de los resultados de evaluaciones. • Dificultad para confeccionar instrumentos de evaluación. pares. • Debilidad aplicar y tabular instrumentos evaluativos. • Falta de capacitación en procedimientos evaluativos. • Falta de capacitación de los docentes de aula para trabajar con alumnos con NEE. • Se evalúa con mayor énfasis conocimientos y contenidos que habilidades.

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
• Disponibilidad de material de apoyo puesto a disposición por A.T.E. • Subvención Escolar Preferencial • Fuentes de financiamiento de la empresa privada. • Cursos gratuitos o becas ofrecidas Mineduc.	• Baja expectativa (beneficios) de la educación por parte de apoderados y alumnos

TEMA: PLAN LECTOR (NIVEL COMUNAL)

EVALUACIÓN AÑO 2010

Evaluación Cualitativa de la Propuesta:

- La implementación del Plan Lector partió en el mes de marzo, en todos los establecimientos educacionales, con algunos matices producto que en algunos de ellos, ya el año 2009 se habían incorporado acciones tendientes a mejorar el gusto por la lectura.

- La lectura guiada en forma diaria, la incorporación de textos de lectura complementaria, el apoyo de la familia, los ambientes letrados de las aulas, la medición mensual de la velocidad lectora y la calidad de lectura, han permitido avances sistemáticos en estos dos últimos aspectos.

Docentes y Directivos:

- El Plan considera acciones y responsabilidades, tanto de directivos, docentes y asistentes de educación. A la fecha podemos señalar, que de las lecturas técnicas, los avances han sido poco significativos, siendo ésta una acción importante a considerar para ser realizada en el año 2011.

- Las tareas y acciones encomendadas referentes al trabajo con los estudiantes, se han desarrollado satisfactoriamente según los avances mensuales emitidos por los equipos técnicos de cada establecimiento.

Evaluación Cuantitativa de la Propuesta:

- El 100% de los establecimientos han incorporado los lineamientos comunales a sus planes lectores, mejorando en más de 15 puntos la velocidad lectora, en comparación a los mismos niveles en el año anterior.
- La dotación de más de 2500 textos de lectura complementaria, la incorporación de software educativo, de tecnología al interior de la sala, y la incorporación de capacitación y perfeccionamiento del 100% de los docentes del primer ciclo básico, nos permiten mostrar niveles de logro en el primer semestre, que nos llevan a inferir que al término del año

escolar, los alumnos y alumnas que estaban en nivel de lectura inicial, en más de un 50% estarán en el nivel intermedio.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
• Cada unidad educativa tiene su plan lector. • Los planes lectores siguen los lineamientos de plan lector comunal. • Los establecimientos educativos han implementado sus bibliotecas. • La selección de los textos es la más adecuada. • Se entregan alternativas para los alumnos con N.E.E. • Se incorpora el 100% de los alumnos en las estrategias del plan lector. • Se incluyen actividades complementarias.	• Aulas y ambiente escolar poco letradas. • Los apoderados no participan activamente del plan lector. • baja participación de los estudiantes en la selección de los textos que leerán. • No se han desarrollado actividades de actualización profesional. • Se han desarrollado un número no significativo de jornadas con los asistentes de educación.

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
• La implementación del plan lector. • Aproximación al mundo letrado. • Medios de comunicación escrita. • Medios de comunicación audio y/o visual. • Plan lector regional “ Región Lectora” • Aportes Ley S.E.P. • Bibliotecas Públicas en Nogales, Melón y La Peña.	• Las bajas expectativas de los padres. • El entorno social no letrado. • La inexistencia de ambiente letrado en sus hogares. • Alto costo de diarios y revistas.

LIDERAZGO

EVALUACIÓN 2010.

Evaluación cualitativa:

- Las relaciones interpersonales carecen de un sentido de confianza y la comunicación gira preferentemente a temas coloquiales y no de intercambio de experiencias profesionales, que permitan la construcción de un lenguaje al servicio de los objetivos institucionales.

- Los equipos directivos han dejado relegado a un segundo plano, asumir un liderazgo pedagógico, dando mayor relevancia a la gestión administrativa y atención de público por temas relacionados con conflicto de convivencia.

- Existe un bajo nivel de decisiones a nivel de equipos directivos, limitándose muchas veces, su actuar, a constantes consultas de opinión que, en muchas ocasiones, deben ser resueltos, por el propio director o su equipo directivo. La reiteración de esta situación crea un clima de aparente ingobernabilidad, lo que perjudica el ambiente de las relaciones interpersonales, afectando en forma directa los procesos administrativos y pedagógicos.

Evaluación cuantitativa de la propuesta:

- La comuna cuenta con ocho docentes directivos de los cuales seis trabajan directamente en los establecimientos, complementado con dos docentes técnicos, que tiene la responsabilidad administrativa y pedagógica de una matrícula de 1.500 alumnos distribuidos de pre-kínder a cuarto medio.
- El número de horas destinadas a mejorar la gestión pedagógica está comprometida en el PADEM 2009, de las cuales se han cumplido a la fecha sobre el 85% de lo proyectado para el primer semestre.
- Se ha mejorado la participación y coordinación del equipo de asistentes de educación, los cuales se reúnen mensualmente con los equipos directivos de los establecimientos de educación municipal.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
• Las escuelas cuentan con todo el personal directivo y técnico necesario. • Están constituidos en todas las escuelas los Consejos Escolares. • Existe en cada establecimiento un Centro General de Padres. • Existen calendario de reuniones comunales de directivos. • Reuniones semanales de equipo asesor pedagógico.	• Falta cohesión en los equipos directivos de las distintas unidades educativas. • Baja participación de los Consejos Escolares. • Baja representatividad de los estamentos en los equipos de gestión. • Escasa capacitación de los equipos de gestión. • Delegar funciones y atribuciones a través de un manual.

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
• Perfeccionamiento de Gestión Administrativa para todos los directivos. • Convertir la escuela en autónoma según el cumplimiento de metas del Plan Ley Sep. • Asesoría de Asistencia Técnica Educacional. • La construcción de nuevas poblaciones cercanas a las escuelas.	• Los sistemas escolares públicos no cuentan con planes de gestión estratégica. • Falta de apoyo externo para desarrollar planes de gestión. • Depender de una Asistencia Técnica Educacional por falta de apoyo del Ministerio de Educación. • Visitas poco frecuente de apoyo pedagógico por parte del Ministerio de Educación. • Rotación Directiva en los establecimientos educacionales de la comuna. • Baja natalidad en la última década.

CONVIVENCIA ESCOLAR AÑO 2010

Evaluación Cualitativa:

Esta propuesta se ha desarrollado en los siguientes términos en todos los establecimientos educacionales municipalizados de la Comuna de Nogales:

- Se analizaron los Manuales de Convivencia por parte de cada uno de los Estamentos de la Comunidad Educativa, estableciendo cambios que permiten mejorar la Gestión Pedagógica, Administrativa y de Relaciones interpersonales.
- En lo mencionado anteriormente, tuvo gran relevancia el aporte especializado de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile, a través de su Departamento de Sociología, quienes propusieron una pauta de análisis para modificar los actuales Manuales de Convivencia.
- En relación a los Planes de Mejoramiento Educativo, en lo referente a la Convivencia Escolar, se realizó la socialización de estos temas, asegurando la participación en ellos de todos los actores de la comunidad escolar, poniendo énfasis en el desarrollo psicosocial de los estudiantes prioritarios.
- Se aseguró la igualdad de oportunidades para todos los integrantes de la Comunidad Educativa sin discriminación alguna.
- Tanto a nivel comunal como en cada una de las escuelas y liceo, se han realizado actividades recreativas, deportivas y culturales, utilizando los recursos humanos y económicos que provee la Ley SEP.
- Los Consejos Escolares se han llevado a cabo según el Plan de Acción, respetando el mínimo de cuatro sesiones durante el año escolar.

Evaluación Cuantitativa:

De acuerdo a lo comprometido en las metas institucionales de cada establecimiento educacional de la comuna, se han llevado a efecto exitosamente las siguientes acciones:

- Se ha destinado una sesión mensual para el trabajo del Área de Convivencia, ya sea en Consejo Técnico o Reflexión pedagógica.
- El 100% de los apoderados de Primero a Sexto básico, recibieron los aprendizajes esperados de los subsectores de Lenguaje y Matemáticas, de manos de cada profesor jefe.
- Existe en cada establecimiento el Registro de matrícula, donde se especifican los traslados y deserciones de alumnos, atendidos por los docentes directivos.
- En la revisión y reformulación de los manuales de convivencia, los cuatro establecimientos educacionales municipalizados han incorporados representantes de todos los estamentos de la comunidad escolar.
- En el mes de Mayo se elaboró un Plan de Acción implementando las actividades recreativas y deportivas en forma semanal dotando a la totalidad de los establecimientos educacionales de los recursos humanos y materiales para su funcionamiento.

FORTALEZAS COMUNALES	DEBILIDADES COMUNALES
• Manual de Convivencia Escolar consensuado con CCAA, CCPP, Dirección, Profesores y Asistentes de la Educación. • Participación de todos los funcionarios en las actividades de las Unidades Educativas. • Trato igualitario para todos los estudiantes. • Buenas relaciones interpersonales entre los integrantes de la comunidad escolar. • Participación de los Consejos Escolares. • Disposición para introducir modificaciones al Manual de Convivencia. • Buena comunicación y trato formal entre Profesor, apoderados y alumnos. • Instancias de participación con los Apoderados. • Participación de alumnos, profesores y apoderados en las distintas actividades extracurriculares impulsadas por cada una de las Unidades Educativas. • Contratación de Profesionales de apoyo con recursos S.E.P.	• Actualización del Manual de Convivencia según sugerencia U. de Chile • Aplicación parcial del Manual de Convivencia por parte del personal de la escuela. • Falta de espacios de reflexión para mantener presente las disposiciones del Manual de Convivencia. • Falta implementación de una mesa de trabajo destinada a la resolución pacífica de conflictos. • Carencia de rigurosidad para cumplir los horarios. • Escasa difusión de los logros obtenidos por las escuelas y liceo municipalizados de la comuna de Nogales. • Falta de voluntad y/o desconocimiento de la normativa vigente, para acatar las disposiciones establecidas en el Manual de Convivencia. • No existe un encargado de Convivencia Escolar a nivel comunal ni por establecimiento.

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
• Financiamiento de proyectos internos por parte de empresas privadas de la zona. • Manual tipo entregado por Mineduc., con fecha 13/09/2010 • Reposición de la infraestructura de los establecimientos. • Aportes de la Ley S.E.P. • Recursos asignados a cada establecimiento se traducen en material pedagógico, mobiliario y mantenimiento. • Oficina de apoyo juvenil comunal. • Redes apoyo para la atención de salud. • Control y apoyo seguridad pública acceso establecimientos. • Las becas JUNAEB (alimentación y otras). • Cursos de capacitación en convivencia	• La posibilidad que nuestros apoderados busquen otro colegio de mejor convivencia. • El alto número de denuncias de violencia intrafamiliar • La instalación de pandillas juveniles. • Aumento significativo del consumo de drogas lícitas e ilícitas por parte de los jóvenes. • Aumento de los robos a la propiedad pública y privada.

ÁREA GESTIÓN DE RECUROS

EVALUACIÓN AÑO 2010

Evaluación Cualitativa:

Al evaluar lo realizado al finalizar el primer semestre, podemos hacer un análisis de los recursos humanos, los técnicos y los financieros. En los dos primeros podemos señalar que:

- Paulatinamente se han incorporado las TICs, en el desarrollo de las acciones pedagógicas, la lentitud en la incorporación de estas

herramientas, puede estar condicionado a la falta de capacitación. En el segundo semestre, está programada la capacitación en esta área.

- En el primer semestre se han presentado proyectos de equipamiento complementario a fuentes de financiamiento externo, para la adquisición de implementación de apoyo pedagógico.

- Se ha realizado el monitoreo y acompañamiento al aula por parte del equipo directivo y asesores ATE, desarrollando talleres complementarios a las reflexiones, relacionados con el modelar clases, a cargo del personal de apoyo ATE.

Evaluación Cuantitativa:

- El 45 % de los docentes en el 80% de los cursos, han ocupado para el desarrollo de sus clases las salas de computación, equipadas en 2009, cumpliendo la norma de un computador por cada dos niños, se incorporaron siete juegos interactivos en lenguaje, matemática y ciencias, entregando copia de ello, al 100% de los docentes de primero a sexto básico.

- Se bajaron los juegos gratuitos que el Ministerio tiene en su página de recursos, dejándolos descomprimidos y en un formato de búsqueda muy amigable para el usuario, se incorporó a los recursos del establecimiento el 100% de los juegos gratuitos que existen en el catálogo de la página de recursos.

- Se incorporó recurso humano calificado para desarrollar diferentes acciones de apoyo pedagógico en los tres establecimientos con matrícula de más de 25 alumnos por curso, se incorporaron horas de apoyo al aula, psicopedagoga, psicóloga en 75% de los establecimientos de educación básica.

- El personal contratado con recursos SEP, en un 100% están apoyando los procesos pedagógicos en cada uno de los establecimientos, no se han

aumentado las horas de apoyo centralizado, para optimizar el recurso humano se creó el equipo técnico comunal integrado por los coordinadores pedagógicos de las escuelas.

EVALUACION DOCENTE

La Evaluación Docente tiene un carácter formativo, orientado a mejorar la labor pedagógica de los educadores y a promover su desarrollo profesional continuo. Está basado en el Marco para la Buena Enseñanza,

El proceso de evaluación se realiza en varias instancias, una de ellas y la principal es la construcción de un portafolio por parte del docente en su nivel y especialidad.

La siguiente etapa está a cargo de los evaluadores pares, pueden ser o no de la misma comuna, quienes tienen la responsabilidad de recopilar y procesar toda la evidencia sobre el docente que será evaluado y finalmente emitir un informe en base a ella.

Esta labor debe ser realizada por un profesor de aula del mismo nivel escolar, sector del currículo y modalidad del evaluado.

Otra instancia es la filmación de una clase de 45 minutos, que el profesor debe preparar especialmente para esta evaluación.

La comisión Comunal de Evaluación, conformada por todos los evaluadores pares más el Jefe o Director del Departamento de Educación, se encarga de coordinar el sistema y de decidir el nivel de desempeño final de cada docente.

El resultado de cada docente puede ser clasificado dentro de cuatro niveles.

- Destacado: Indica un desempeño profesional que es claro, consistente y sobresale con respecto a lo que se espera.

- Competente: Indica un desempeño profesional que cumple con regularidad el conjunto de los indicadores evaluados, aunque no es excepcional, realiza un buen desempeño.

- Básico: Indica un desempeño profesional que cumple con cierta irregularidad el conjunto de los indicadores evaluados o con regularidad la mayoría de éstos.
- Indica un desempeño que presenta claras debilidades para el conjunto de los indicadores evaluados y que afectan significativamente el quehacer docente.

CUADRO COMPARATIVO EVALUCIÓN DOCENTE

Desde que en la comuna de Nogales se inicio el proceso de evaluación a los docentes, (año 2005), se han producido los siguientes resultados, cada año en que los profesores fueron evaluados:

NIVEL OBTENIDO	AÑO 2005	AÑO 2006	AÑO 2007	AÑO 2008	AÑO 2009
Destacado	1	-	2	2	2
Competente	16	13	4	10	26
Básico	6	8	1	3	3
Insatisfactorio	1	1	1	-	-
TOTAL EVALUADOS	**24**	**22**	**8**	**15**	**31**

EVALUACIÓN FINANCIERA AÑO 2010

Al realizar una evaluación financiera del año 2010, ésta se realizará en relación a lo presupuestado versus lo realmente percibido o gastado, no obstante lo anterior se hace necesario considerar algunos aspectos relevantes:

- Al analizar el total de los ingresos de los ocho primeros meses del presente año, nos encontramos con un porcentaje de cumplimiento del 82,04%, no es razonable quedarse con esta cifra, más bien se hace necesario desglosar en términos reales los ingresos percibidos y los

gastos realizados, una vez analizados los datos más detalladamente nos encontramos que es un dato irrelevante para un análisis.

- Al analizar los ingresos percibidos de la Subsecretaria de Educación, esta contiene además de los ingresos subvención de enseñanza gratuita, la Bonificación de Reconocimiento Profesional, Subvención Especial Preferencial, entre otras.

  Estas cantidades desglosan de la siguiente forma:

BONIFICACIÓN RECONOCIMIENTO PROFESIONAL	14.809.498
SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL	113.253.510
PROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN 2010	43.551.814
SUBVENCIÓN DE MANTENIMIENTO	15.774.733
SUBVENCIÓN : EXCELENCIA - AVDI - SNED	17.331.336
PRO- RETENCIÓN	12.264.466
SUBVENCIÓN BANDA ANCHA	1.244.585

  De lo anterior podemos determinar que los ingresos que no corresponden a la Subvención de Enseñanza Gratuita alcanzan los M$218.230.-

  Por lo tanto, podemos concluir que los ingresos percibidos por la subvención de enseñanza gratuita durante los primeros ocho meses del año 2010, es de M$614.633 representan el 73,80% de los ingresos percibidos.

- Con relación a la recuperación y reembolsos por licencias médicas, estos ingresos representan 133,02%, esto se debe a las licencias maternales y a las percibidas en forma rezagadas del año 2009, específicamente de la Isapre Cruz Blanca, la cual en el mes de Mayo reintegro M$20.360.-

- Las trasferencias, al mes de Septiembre se ha cumplido en un 55,56%, se ha solicitado una transferencia mensual de M$10.000.-, las que se

han concretado de acuerdo a la disponibilidad financiera del Departamento de Finanzas, en cuanto a tiempo y monto solicitado.

Se ha destinado el 21% de los recursos transferidos a cubrir los gastos de los servicios incorporados a la gestión, quedando sólo un 79% para el gasto del Área de Educación.

- En relación a los aportes de otras entidades públicas estas han concretado en un 27,46% de lo presupuestado, donde se reflejan específicamente las relacionadas con Bono de Escolaridad y Bono Adicional al Bono Escolar.
- Con relación a las transferencias del sector privado, estas se producen al aporte de Coopeuch que en términos porcentuales representa un 14,78% del total de Ingresos percibidos, donde estos aportes están destinado exclusivamente al apoyo del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Al analizar y comparar los ingresos presupuestarios versus los ingresos percibidos nos encontramos con:

INGRESOS	PRESUPUESTADO	PERCIBIDO
MINEDUC - SUBVENCIÓN ESCOLAR	1.377.322	832.863
APORTE MUNICIPAL	90.000	50.000
APORTE DE PARTICULARES	10.000	1.478
LICENCIAS MEDICAS	27.125	36.081
SUBDERE	58.804	16.150

Gráficamente nos encontramos con lo siguiente

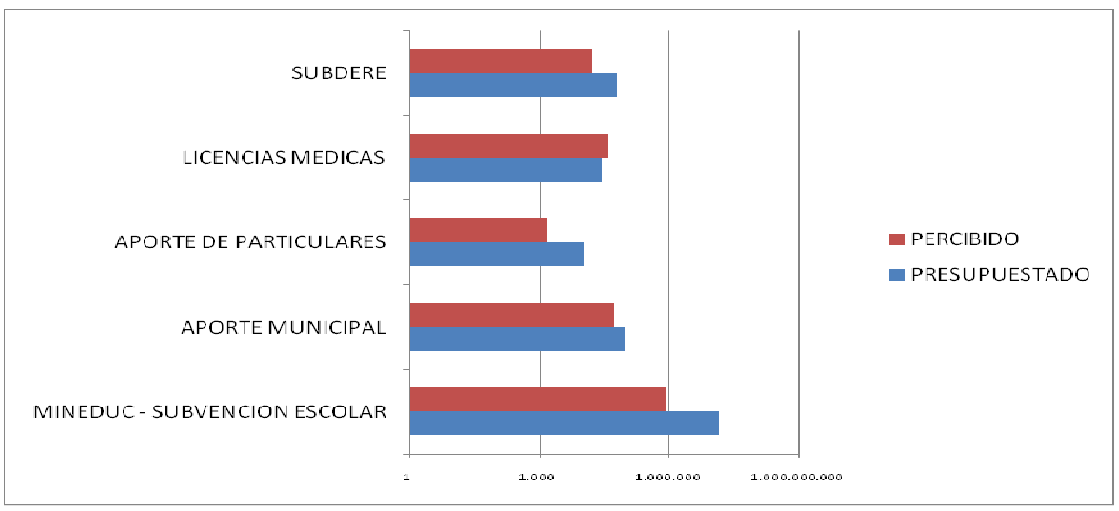

Para realizar un correcto análisis de los gastos, es necesario tener en cuenta que:

1. Se debe considerar la oportuna entrega de las transferencias municipales; al mes de Agosto, no existe deuda con el personal dependiente de este Departamento y los compromisos con los proveedores se han cancelado de acuerdo a las condiciones de ventas, existiendo los recursos para el pago de compromisos pendientes.

2. Lo anterior se debe exclusivamente a la política de adquisiciones aplicada en el Departamento de Educación, y que dice relación a que no existe adquisición sin la disponibilidad presupuestaria y financiera correspondiente.

3. Los gastos de funcionamiento llega a un 57,15%, donde el mayor gasto corresponde a los materiales de uso y consumo corriente, por la adquisición de materiales para los docentes, alumnos y alumnas vulnerables del sistema; el mantenimiento de los establecimientos y los consumos básicos.

4. En lo que se refiere a Inversión, a la fecha, se ha utilizado el 38,71% de lo presupuestado, y estos se han realizado a través del programa de Mejoramiento de la Gestión y Subvención Escolar Preferencial.
   A lo anterior podemos agregar lo que ha significado la Inversión en el período 2009-2010, en cada uno de los establecimientos municipalizados de la comuna, en lo que dice relación en la adquisición de materiales para el uso administrativo y pedagógico, como también de las compras de material didáctico, implementos deportivos y mobiliario escolar.

	LICEO JUAN RUSQUE PORTAL	ESCUELA ULDA ARACENA GONZÁLEZ	ESCUELA EL MELÓN	ESCUELA LA PEÑA	**TOTALES**
MATERIAL DE USO O CONSUMO Comprende material de oficina, aseo	7.598.033	9.230.748	6.435.278	3.007.918	**26.271.977**
MATERIAL DIDÁCTICO Comprende materiales didáctico, material de apoyo, pizarras interactivas, microscopios y libros	10.629.960	9.481.897	8.078.164	2.828.830	**31.018.851**
EXTRAESCOLAR Comprende implementos deportivos	2.413.686	2.067.593	1.908.162	967.545	**7.356.986**
MOBILIARIO Comprende mobiliario escolar, computadores, impresoras y scanner	8.342.265	13.665.764	8.826.533	4.184.700	**35.019.263**
T O T A L E S	28.983.943	34.446.002	25.248.137	10.988.994	**99.667.077**

5. A la fecha de este informe, no existe deuda de ningún tipo.

6. Al analizar y comparar los gastos presupuestarios versus los gastos efectuados nos encontramos con:

GASTOS	PRESUPUESTADO	EGRESOS
GASTO EN PERSONAL	1.377.288	589.702
SERVICIOS DE CONSUMO	161.688	62.586
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	4.174	983
INVERSIÓN	16.000	8.113

Gráficamente, se representa de la siguiente forma:

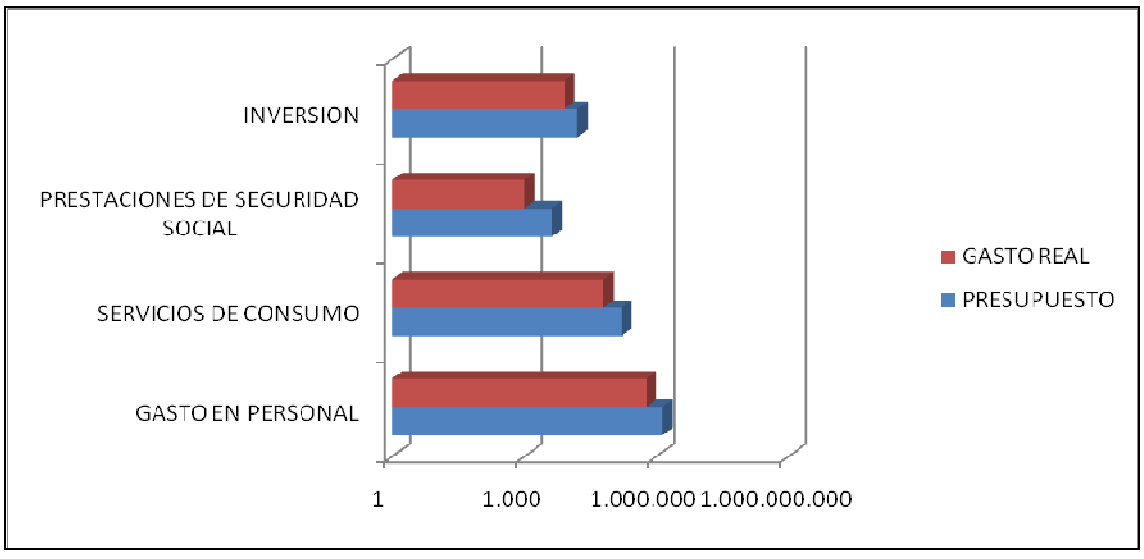

De todo lo anterior se desprende que:

1. Si bien es cierto existen mayores ingresos, estos se relacionan directamente con programas o proyectos, como lo el Programa de Mejoramiento de la Gestión año 2010 y la Subvención Escolar Preferencial, ambas actualmente en ejecución.

2. Al producirse un incremento en las fuentes de financiamiento los usos también se han incrementado en la misma proporción, donde nos encontramos con un mayor gasto destinado a la contratación de personal, a estudio e investigación, materiales de uso o consumo y finalmente a la inversión.

PERMISOS ADMINISTRATIVOS

DOCENTE Y ASISTENTES DE EDUCACIÓN

PERMISOS ADMINISTRATIVOS CON GOCE

DE REMUNERACIONES

ESTABLECIMIENTO	Año 2010						
	DOCENTE		**ASIST.EDUC.**		**TOTALES**		**TOTAL COMUNAL**
	Nº DÍAS		Nº DÍAS		Nº DÍAS		
	FEM	MASC	FEM	MASC	FEM	MASC	
Liceo Juan Rusque Portal	16	13	6	1	22	14	36
Escuela Ulda Aracena	17	8	14	2	31	10	41
Escuela El Melón	26	14	13	4	39	18	57
Escuela La Peña	0	0	0	0	0	0	0
D.A.E.M.	0	5	7	4	7	9	16
TOTAL	**59**	**40**	**40**	**11**	**99**	**51**	**150**

GRAFICO COMPARATIVO DIAS DE PERMISOS ADMINISTRATIVOS

AÑO 2009 – 2010

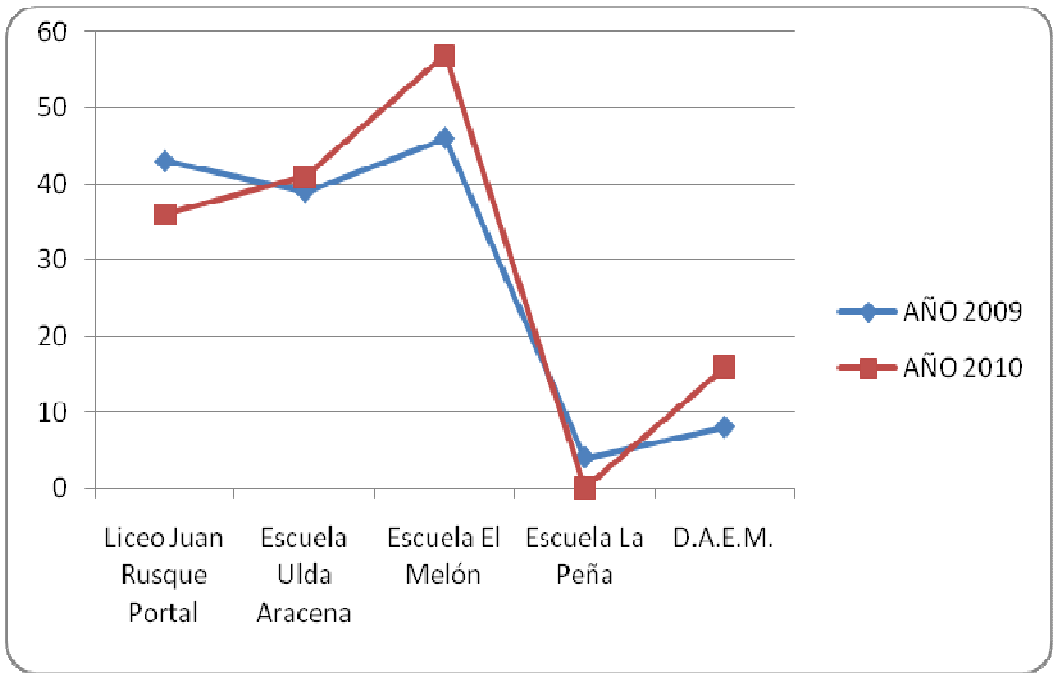

El gráfico nos muestra que la variación de permisos administrativos con respecto al año 2009, el incremento más importante corresponde a La Escuela El Melón y Departamento de Educación, en los otros establecimientos la variación no es significativa.

CUADRO COMPARATIVO PERMISOS ADMINISTRATIVOS SIN GOCE DE REMUNERACIONES

ESTABLECIMIENTO	2009							2010						
	DOCENTE		ASIST.EDUC.		TOTALES		TOTAL COMUNAL	DOCENTE		ASIST.EDUC.		TOTALES		TOTAL COMUNAL
	Nº DÍAS		Nº DÍAS		Nº DÍAS			Nº DÍAS		Nº DÍAS		Nº DÍAS		
	FEM	MASC	FEM	MASC	FEM	MASC		FEM	MASC	FEM	MASC	FEM	MASC	
Liceo Juan Rusque Portal	0	0	1	1	15	3	**18**	0	0	1	1	166	44	**210**
Escuela Ulda Aracena	0	0	0	0	0	0	**0**	0	0	0	0	0	0	**0**
Escuela El Melón	0	0	0	0	0	0	**0**	0	0	0	0	0	0	**0**
Escuela La Peña	0	0	0	0	0	0	**0**	0	0	0	0	0	0	**0**
D.A.E.M.	0	0	1	0	1	0	**1**	0	0	1	0	1	0	**1**
TOTAL	**0**	**0**	**2**	**1**	**16**	**3**	**19**	**0**	**0**	**2**	**1**	**167**	**44**	**211**

En cuadro anterior podemos ver el aumento considerable en días autorizados sin goce de remuneraciones, esto se ha realizado para ajustar la planta de asistentes, lo que en efecto ha ocurrido, ambos funcionarios, no están trabajando, permitiendo los ajustes necesarios por baja de matrícula.

COMPORTAMIENTO DE LICENCIAS MÉDICAS FUNCIONARIOS

DOCENTES Y ASISTENTES DE EDUCACIÓN

LICENCIAS MEDICAS AÑO 2009

ESTABLECIMIENTO	LICENCIAS MEDICAS COMUNES								LICENCIAS MATERNALES				TOTAL COMUNAL	
	DOCENTE				ASISTENTES DE EDUCACION						ASISTENTES DE EDUCACION			
	DAMAS		VARONES		DAMAS		VARONES		DOCENTE					
	Nº LIC.	Nº DIAS	Nº LIC.	Nº DIAS	Nº LIC.	Nº DIAS	Nº LIC.	Nº DIAS	Nº LIC.	Nº DIAS	Nº LIC.	Nº DIAS	**Nº LIC.**	**Nº DIAS**
Liceo Juan Rusque	17	106	15	304	40	428	4	27	1	84	-	-	**77**	**949**
Escuela Ulda Aracena	32	329	7	182	28	306	-	-	2	126	1	42	**70**	**985**
Escuela El Melón	23	354	5	25	5	26	5	29	1	42	-	-	**39**	**476**
Escuela La Peña	3	18	5	84	1	7	-	-	-	-	-	-	**9**	**109**
DEM	-	-	1	3	1	2	-	-	-	-	-	-	**2**	**5**
TOTAL	**75**	**807**	**33**	**598**	**75**	**769**	**9**	**56**	**4**	**252**	**1**	**42**	**197**	**2.524**

LICENCIAS MEDICAS AÑO 2010

ESTABLECIMIENTO	LICENCIAS MEDICAS COMUNES								LICENCIAS MATERNALES				TOTAL COMUNAL	
	DOCENTE				ASISTENTES DE EDUCACION						ASISTENTES DE EDUCACION			
	DAMAS		VARONES		DAMAS		VARONES		DOCENTE					
	Nº LIC.	Nº DIAS	Nº LIC.	Nº DIAS	Nº LIC.	Nº DIAS	Nº LIC.	Nº DIAS	Nº LIC.	Nº DIAS	Nº LIC.	Nº DIAS	**Nº LIC.**	**Nº DIAS**
Liceo Juan Rusque	32	435	5	39	46	373	5	37	1	84	0	0	**89**	**968**
Escuela Ulda Aracena	31	213	8	182	35	393	0	0	0	0	0	0	**74**	**788**
Escuela El Melón	37	413	11	160	8	60	4	41	0	0	0	0	**60**	**674**
Escuela La Peña	4	22	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	**4**	**22**
DEM	0	0	0	0	2	8	0	0	0	0	0	0	**2**	**8**
TOTAL	**104**	**1.083**	**24**	**381**	**91**	**834**	**9**	**78**	**1**	**84**	**-**	**-**	**229**	**2.460**

GRÁFICO COMPARATIVO LICENCIAS MÉDICAS
AÑOS 2009-2010

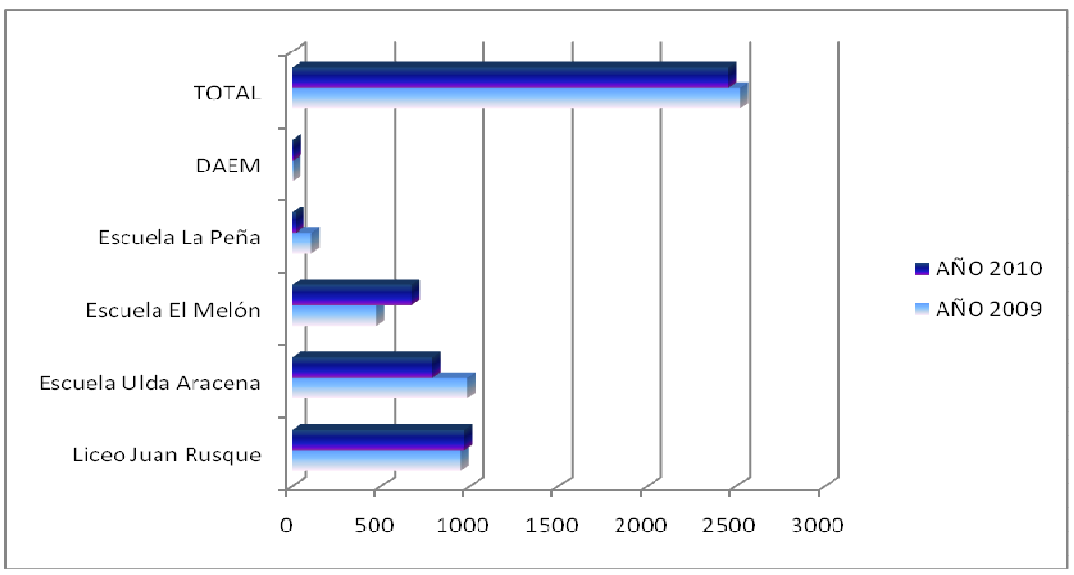

En relación a los cuadros y grafico podemos inferir que si bien se ve una baja en Escuela La peña y Ulda Aracena, en el caso de El Melón y Liceo, existe un aumento significativo.

DIAS DE LICENCIAS MÉDICAS DE DAMAS

AÑO 2010

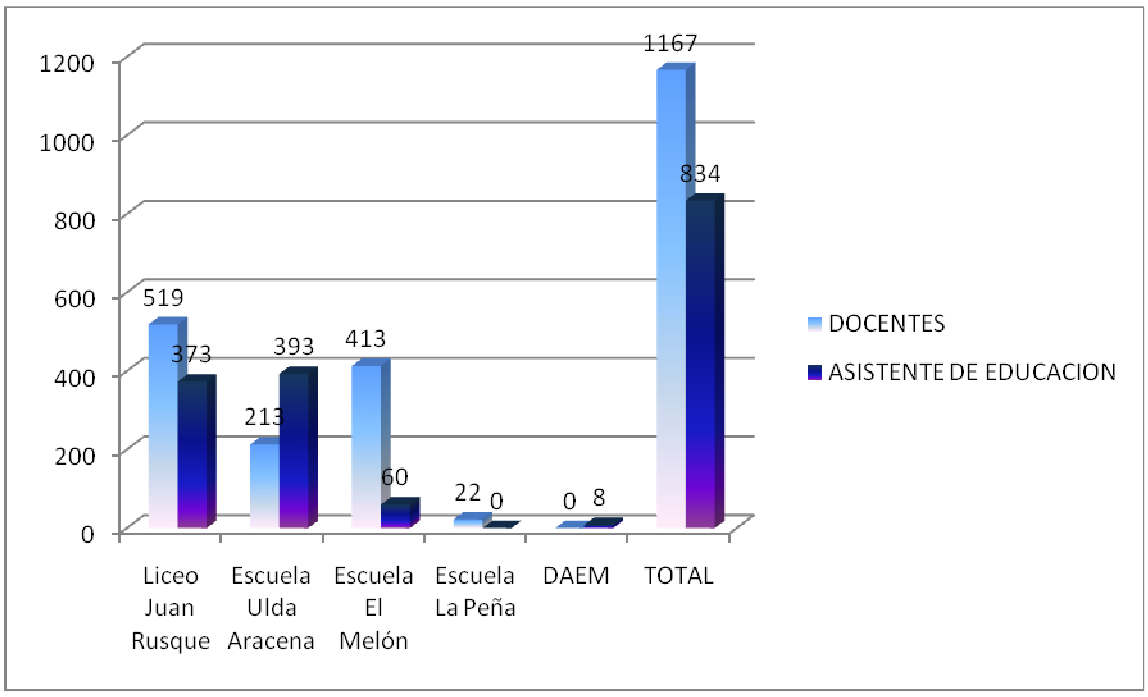

El gráfico no muestra que el número de licencias de los asistentes de educación es proporcionalmente superior, en el caso del Liceo y Escuela Ulda Aracena.

DIAS DE LICENCIAS MÉDICAS DE VARONES

AÑO 2010

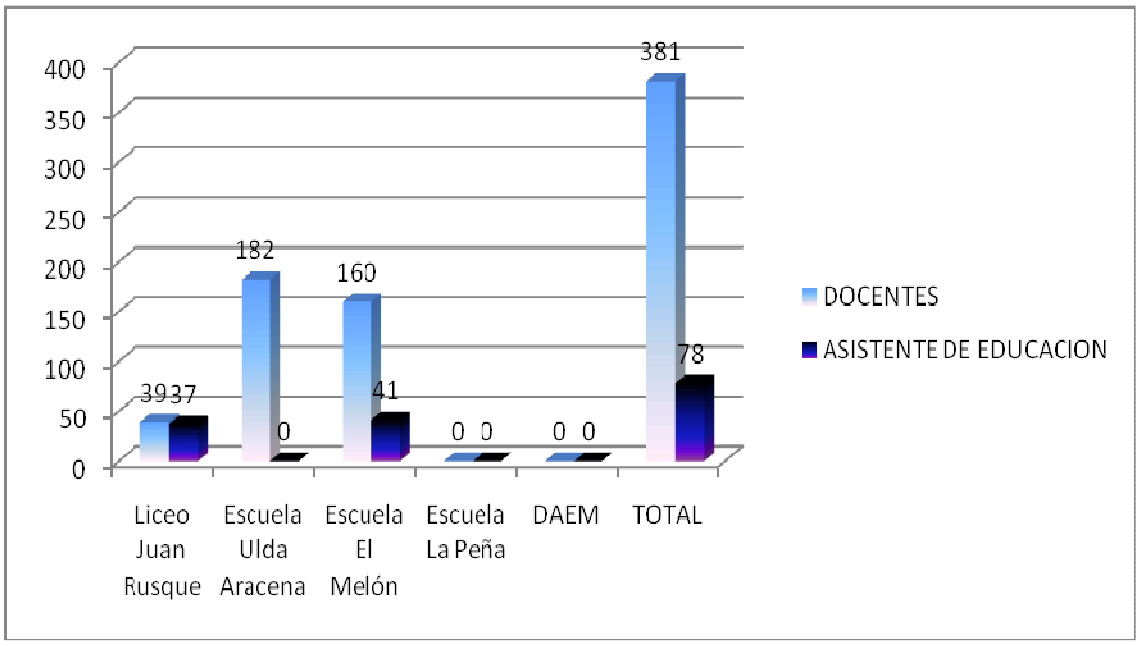

La Gráfica anterior nos muestra el mayor nº de licencias en docentes varones, las que en la Escuela Ulda Aracena se han presentado en mayor cantidad, seguida por la Escuela El Melón y el Liceo Juan Rusque.

DIAS DE LICENCIAS MÉDICAS MATERNALES

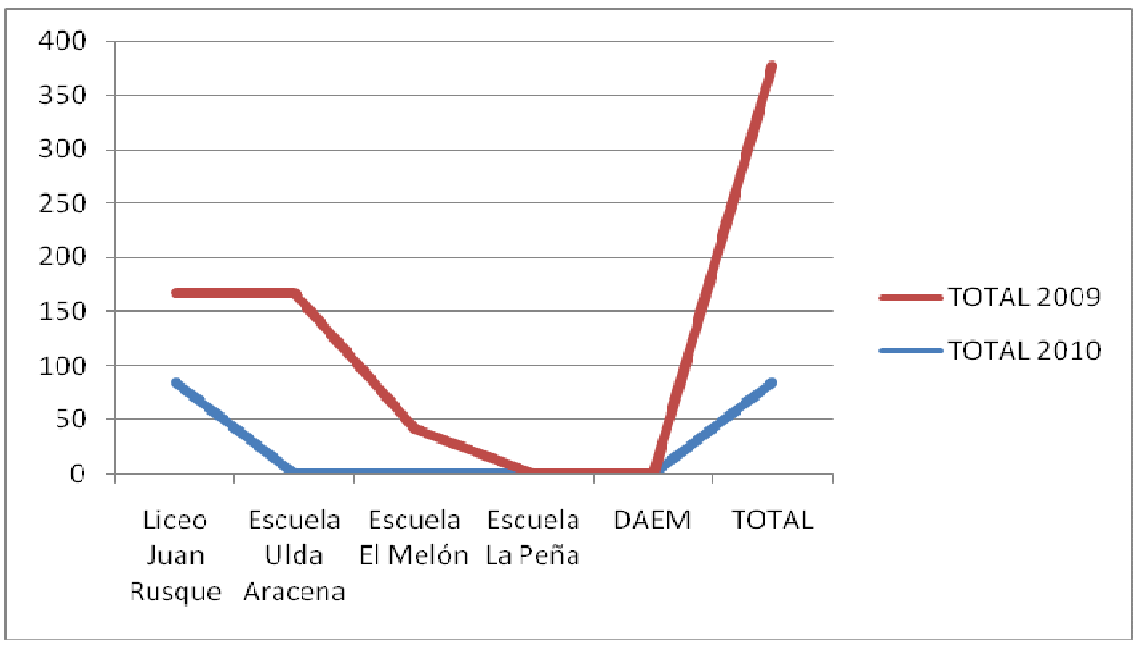

. COMPORTAMIENTO DE ACCIDENTES LABORALES Y ENFERMEDADES

PROFESIONALES POR TIPO FUNCIONARIO

ESTABLECIMIENTO	2009								2010							
	DOCENTES				ASIST. EDUCACIÓN				DOCENTES				ASIST. EDUCACIÓN			
	CASOS		Nº DIAS		CASOS		Nº DIAS		CASOS		Nº DIAS		CASOS		Nº DIAS	
	Fem	Masc	Fem	Masc	Fem	Masc	Fem	Masc	Fem	Masc	Fem	Masc	Fem	Masc	Fem	Masc
Liceo Juan Rusque	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	3	0	0	1	0	4
Escuela Ulda A.	1	0	3	0	0	0	0	0	0	1	0	5	1	1	5	2
Escuela El Melón	0	1	0	6	0	0	0	0	1	0	4	0	0	0	0	0
Escuela La Peña	0	0	0	0	1	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0
D.A.E.M.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	**1**	**1**	**3**	**6**	**1**	**0**	**4**	**0**	**2**	**1**	**7**	**5**	**1**	**2**	**5**	**6**

CUADRO COMPARATIVO COMUNAL DE ENFERMEDADES

PROFESIONALES Y ACCIDENTES LABORALES

ESTABLECIMIENTO	2009						2010					
	TOTAL COMUNAL				TOTAL		TOTAL COMUNAL				TOTAL	
	CASOS		Nº DIAS		Nº Casos	Nº DÍAS	CASOS		Nº DIAS		Nº Casos	Nº DÍAS
	FEM	MASC	FEM	MASC			FEM	MASC	FEM	MASC		
Liceo Juan Rusque	0	0	0	0	0	0	1	1	3	4	2	7
Escuela Ulda Aracena	1	0	3	0	1	3	1	2	5	7	3	12
Escuela El Melón	0	1	0	6	1	6	1	0	4	0	1	4
Escuela La Peña	1	0	4	0	1	4	0	0	0	0	0	0
D.A.E.M.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	**2**	**1**	**7**	**6**	**3**	**13**	**3**	**3**	**12**	**11**	**6**	**23**

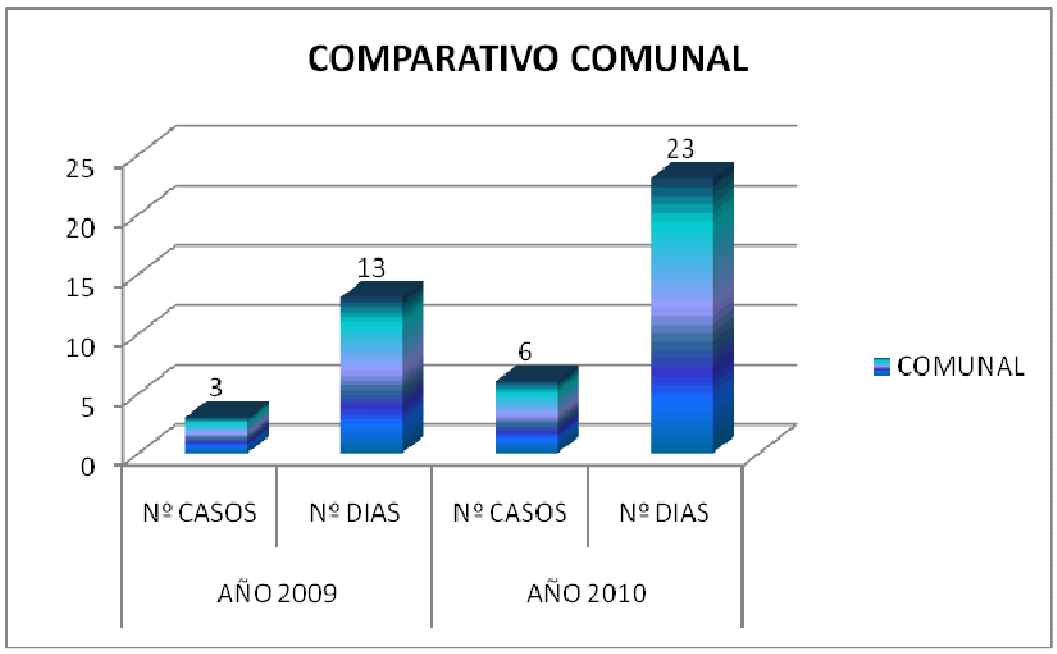

La gráfica anterior nos muestra un aumento promedio del 50%, con respecto al año 2009, en los casos que fueron atendidos en la Mutual de Seguridad IST y por consiguiente el aumento de días ausentes por este concepto.

AÑOS DE SERVICIO PERSONAL DOCENTE

AÑO 2010

AÑOS DE SERVICIO DOCENTES

AÑOS	LICEO		ULDA		MELON		LA PEÑA		DEM		TOTAL COMUNAL		
	FEM	MASC.	FEM	MASC.	FEM	MASC.	FEM	MASC.	FEM	MASC.	FEM	MASC.	TOTAL
0-5	5	4	2	1	4	3	0	1	0	0	**11**	**9**	**20**
6-10	0	2	1	0	2	1	0	0	0	0	**3**	**3**	**6**
11-15	2	0	5	0	2	1	2	0	0	0	**11**	**1**	**12**
16-20	5	1	2	0	2	1	1	0	0	0	**10**	**2**	**12**
21-25	2	2	3	0	2	0	2	0	0	0	**9**	**2**	**11**
26-30	2	0	1	1	1	1	0	0	0	0	**4**	**2**	**6**
31-35	2	2	4	2	2	2	0	0	0	0	**8**	**6**	**14**
36 Y MAS	1	1	1	2	0	2	0	1	0	2	**2**	**8**	**10**
TOTALES	**19**	**12**	**19**	**6**	**15**	**11**	**5**	**2**	**0**	**2**	**58**	**33**	**91**

GRAFICA POR TRAMO DE AÑOS DE SERVICIO

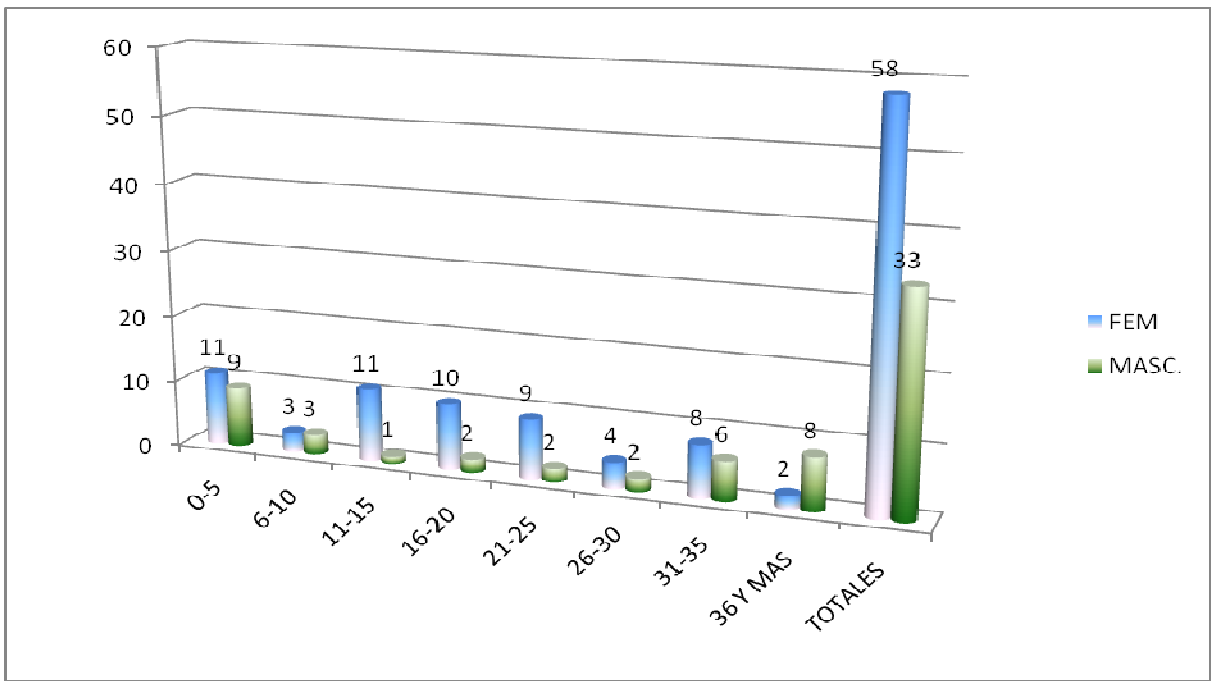

De acuerdo a lo ilustrado anteriormente de un total de 91 docentes, la mayor cantidad se encuentra en el tramo de 0-5 años de servicio con 20 docentes, 11 de ellas son damas. Aunque las variaciones cada año han ido equiparándose en los otros tramos.

BIENIOS DOCENTES AÑO 2010

BIENIOS	LICEO J.R.			ESC. ULDA A.			EL MELÓN			LA PEÑA			DEM			COMUNAL		
	FEM	MASC	TOTAL	FEM	MASC	TOTAL	FEM	MASC	TOTAL	FEM	MASC	TOTAL	FEM	MASC	TOTAL	FEM	MASC.	TOTAL
15	3	3	**6**	5	4	**9**	2	4	**6**	0	1	**1**	0	2	**2**	**10**	**14**	**24**
14	1	0	**1**	0	1	**1**	1	1	**2**	0	0	**0**	0	0	**0**	**2**	**2**	**4**
13	1	0	**1**	1	0	**1**	0	0	**0**	0	0	**0**	0	0	**0**	**2**	**0**	**2**
12	1	1	**2**	1	0	**1**	1	0	**1**	1	0	**1**	0	0	**0**	**4**	**1**	**5**
11	1	1	**2**	1	0	**1**	1	0	**1**	1	0	**1**	0	0	**0**	**4**	**1**	**5**
10	1	0	**1**	2	0	**2**	0	0	**0**	1	0	**1**	0	0	**0**	**4**	**0**	**4**
9	2	1	**3**	0	0	**0**	0	1	**1**	0	0	**0**	0	0	**0**	**2**	**2**	**4**
8	2	0	**2**	1	0	**1**	2	0	**2**	0	0	**0**	0	0	**0**	**5**	**0**	**5**
7	1	0	**1**	2	0	**2**	0	0	**0**	0	0	**0**	0	0	**0**	**3**	**0**	**3**
6	1	0	**1**	3	0	**3**	1	1	**2**	2	0	**2**	0	0	**0**	**7**	**1**	**8**
5	0	1	**1**	0	0	**0**	1	0	**1**	0	0	**0**	0	0	**0**	**1**	**1**	**2**
4	0	0	**0**	0	0	**0**	0	1	**1**	0	0	**0**	0	0	**0**	**0**	**1**	**1**
3	0	1	**1**	1	0	**1**	2	0	**2**	0	0	**0**	0	0	**0**	**3**	**1**	**4**
2	1	0	**1**	0	0	**0**	1	0	**1**	0	0	**0**	0	0	**0**	**2**	**0**	**2**
1	1	0	**1**	0	0	**0**	2	0	**2**	0	0	**0**	0	0	**0**	**3**	**0**	**3**
0	3	4	**7**	2	1	**3**	1	3	**4**	0	1	**1**	0	0	**0**	**6**	**9**	**15**
TOTAL	**19**	**12**	**31**	**19**	**6**	**25**	**15**	**11**	**26**	**5**	**2**	**7**	**0**	**2**	**2**	**58**	**33**	**91**

EDAD DEL PERSONAL DOCENTE POR TRAMO

AÑO 2010

AÑOS	LICEO		ULDA		MELON		LA PEÑA		DEM		TOTAL COMUNAL		
	FEM	MASC.	FEM	MASC.	FEM	MASC.	FEM	MASC.	FEM	MASC.	FEM	MASC.	TOTAL
20-24	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	2	**2**
25-30	2	1	1	1	4	2	0	0	0	0	7	4	**11**
31-35	2	2	0	0	2	1	0	0	0	0	4	3	**7**
36-40	0	1	4	0	1	1	2	1	0	0	7	3	**10**
41-45	6	2	4	0	1	0	1	0	0	0	12	2	**14**
46-50	2	1	3	0	3	1	1	0	0	0	9	2	**11**
51-55	6	1	2	2	2	0	1	0	0	0	11	3	**14**
56-60	1	1	5	3	2	3	0	1	0	2	8	10	**18**
61 Y MAS	0	2	0	0		2	0	0	0	0	0	4	**4**
TOTALES	**19**	**12**	**19**	**6**	**15**	**11**	**5**	**2**	**0**	**2**	**58**	**33**	**91**

DOCENTES POR GRUPOS ETAREOS

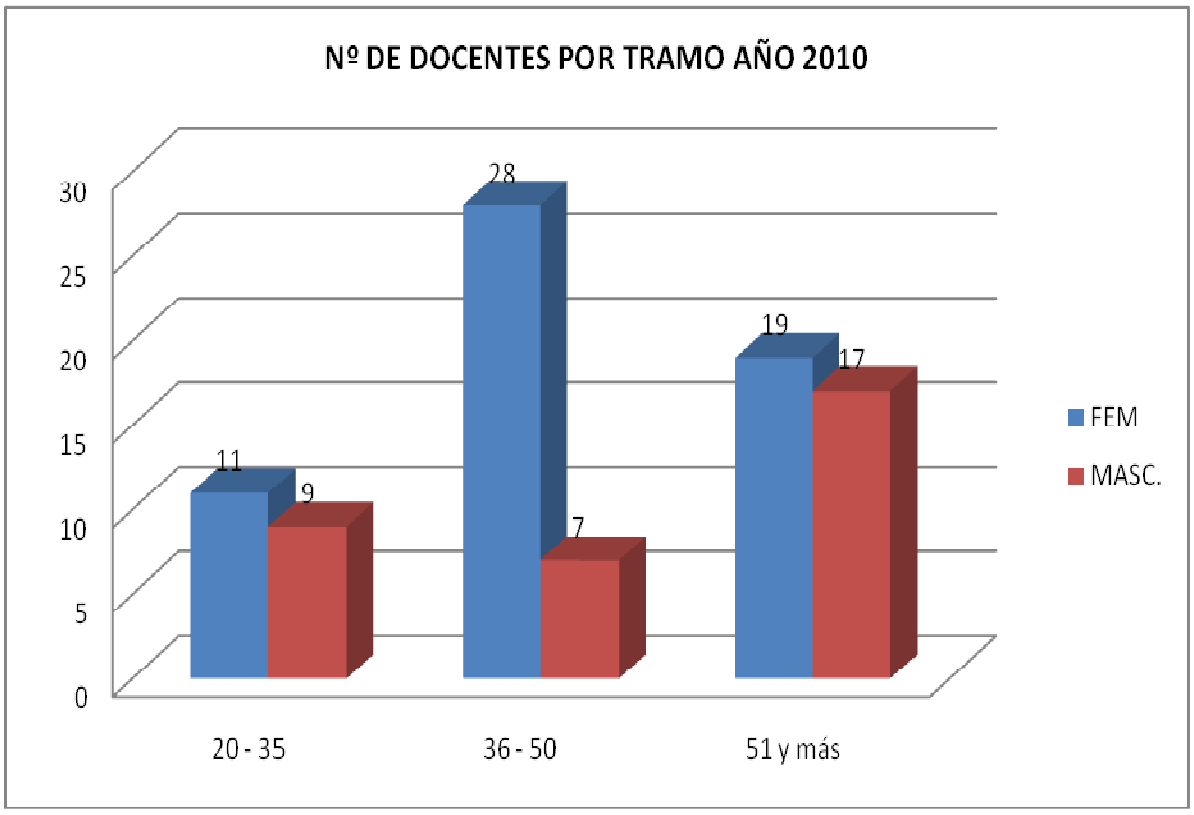

El gráfico nos muestra una distribución de curva normal frente a la variable edad de los docentes. El rango de mayor edad, es decir 51 años y más, se encuentra prácticamente equilibrado entre hombres y mujeres, al igual que el rango de 20 a 35 años. Sin embargo, el rango de edad entre 36 y 50 años, se concentra en docentes del sexo femenino.

CUADRO COMPARATIVO EDAD DOCENTES AÑO 2009 - 2010

AÑOS	AÑO 2009			AÑO 2010		
	FEM	MASC.	TOTAL	FEM	MASC.	TOTAL
20-24	0	0	**0**	0	2	**2**
25-30	11	3	**14**	7	4	**11**
31-35	5	3	**8**	4	3	**7**
36-40	8	3	**11**	7	3	**10**
41-45	14	2	**16**	12	2	**14**
46-50	11	4	**15**	9	2	**11**
51-55	11	3	**14**	11	3	**14**
56-60	9	11	**20**	8	10	**18**
61 Y MAS	0	4	**4**	0	4	**4**
TOTALES	69	33	**102**	58	33	**91**

EDAD DE ASISTENTES DE EDUCACION Y OTROS PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN

AÑO 2010

AÑOS	LICEO		ULDA		MELON		LA PEÑA		DEM		TOTAL COMUNAL		
	FEM	MASC.	FEM	MASC.	FEM	MASC.	FEM	MASC.	FEM	MASC.	FEM	MASC.	TOTAL
20-24	0	1	1	0	1	0	0	0	0	0	2	1	**3**
25-30	2	0	2	0	2	0	0	0	0	0	6	0	**6**
31-35	1	0	0	0	1	0	0	0	1	0	3	0	**3**
36-40	2	0	3	0	0	1	0	0	1	1	6	2	**8**
41-45	2	0	0	1	0	0	0	0	0	1	2	2	**4**
46-50	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	1	1	**2**
51-55	1	2	0	0	1	1	0	0	1	0	3	3	**6**
56-60	3	1	0	0	1	0	0	0	0	0	4	1	**5**
61 Y MAS	0	1	1	0	0	0	1	0	0	0	2	1	**3**
TOTALES	**11**	**5**	**8**	**1**	**6**	**3**	**1**	**0**	**3**	**2**	**29**	**11**	**40**

ASISTENTES DE EDUCACIÓN SEGÚN GRUPO ETAREO

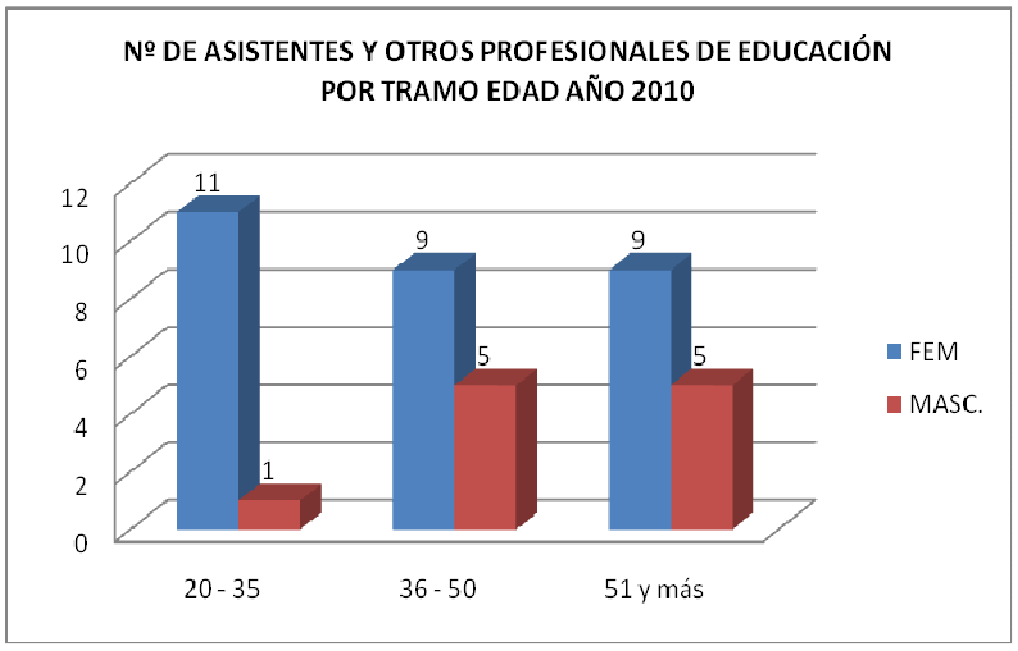

El Gráfico anterior nos revela que la edad de los Asistentes de Educación y Otros profesionales, superan los 36 años de edad, pero por tramo la variación es casi mínima, superando en número las damas en cada uno de los tramos.

MOVIMIENTO DEL PERSONAL DOCENTE, ASISTENTES Y PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN

AÑO 2010

ESTABLECIMIENTO	JUBILADOS				RENUNCIAS VOLUNTARIAS				SALUD NO COMPATIBLE				FALLECIMIENTO				TOTAL COMUNAL	
	DAMAS		VARONES		DAMAS		VARONES		DAMAS		VARONES		DAMAS		VARONES			
	FUNC.	HORAS	FUNC.	HORAS	FUNC.	HORAS	FUNC.	HORAS	FUNC.	HORAS	FUNC.	HORAS	FUNC.	HORAS	FUNC.	HORAS	FUNC.	HORAS
Liceo Juan Rusque Portal	2	79	0	0	4	170	1	44	0	0	0	0	0	0	0	0	7	293
Escuela Ulda Aracena	1	40	0	0	0	0	0	0	0	0	1	34	0	0	1	44	3	118
Escuela El Melón	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	31	0	0	1	31
Escuela La Peña	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Depto. Educación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	3	119	0	0	4	170	1	44	0	0	1	34	1	31	1	44	11	442

DOTACIÓN

LICEO JUAN RUSQUE PORTAL

Nº	NOMBRE	TOTAL HRS. DOTACION TITULAR
1	ALDANA REMENTERIA JORGE HUMBERTO	44
2	ALVARADO OLIVARES CLAUDIA PAZ	18
3	ANACONA CASTRO JOEL HERNAN	25
4	ASTUDILLO OLIVARES CECILIA HILDA	34
5	CARRENO FARIAS BASILISA DEL CARMEN	42
6	CASTRO SANHUEZA LEOPOLDO	30
7	CONCHA BARRIOS ANA CLAUDIA	40
8	CONCHA GONZALEZ IVONNE HERMINIA	26
9	FERNANDEZ NIEMEYER JORGE ENRIQUE	44
10	GODOY MIGLIORINO MARITZA ELENA	40
11	GOMEZ ESPINOZA JULIA PATRICIA	30
12	IBACACHE NAVIA MARIELA DEL CARMEN	34
13	KOCH ROMERO VIVIANA DEL CARMEN	33
14	LATIN GONZALEZ OLGA BERTA	30
15	LEIVA BARRIOS ANA MARIA	30
16	MARIN BRICENO TEXIA ROSA	40
17	MEZA LEON JOSE MANUEL	30
18	OLIVARES VASQUEZ IRMA RAQUEL	38
19	PARADA MARTINEZ ABRAHAM CARLOS	30
20	SALINAS TORRES ELIZABETH ISABEL	38
21	SILVA FUENTES MAURICIO ALFREDO	32
22	VARGAS DELGADO ISRAEL ANDRES	44

El establecimiento tiene contratada una carga horaria superior a las necesidades, de acuerdo a su actual matrícula. De mantenerse ésta, en el año 2011 se disminuirá la carga horaria a contrata.

Es necesario adecuar la planta a las horas del Plan de Estudio, y proyecto JEC, el cual urge modificarlo para responder a los requerimientos de los alumnos y alumnas, Los profesores que se encuentren en esa situación, le asiste la posibilidad de desarrollar la diferencia horaria en otro establecimiento, si la demanda así lo determina, de no ser posible esta situación se deberá actuar conforme a lo estipulado en el Estatuto Docente y leyes complementarias.

DOTACIÓN

ESCUELA ULDA ARACENA GONZÁLEZ

Nº	NOMBRE	TOTAL HRS. DOTACION TITULAR
1	ALARCON FERNANDEZ ELIA JINETT	42
2	BRIONES VERA CECILIA DEL CARMEN	32
3	CANTO ARACENA MANUEL EUGENIO	44
4	CISTERNAS VALENCIA PATRICIA EVELYN	40
5	FIGUEROA SILVA CONSUELO IGNACIA	39
6	GOMEZ ESPINOZA ANA MARGARITA	31
7	HURTADO ROJAS ANA PAULINA	42
8	JELDES ARANCIBIA MARGARITA OLIMPIA	30
9	LOPEZ CANETE MARIA YOLANDA	40
10	LUCERO ESPINOZA SANDRA ROSA	35
11	MARTINEZ ARANCIBIA MARGARITA CECILIA	40
12	MERINO BECERRA FRANCISCA DE LAS MERCEDES	30
13	MORA MORA ALFONSO ESTEBAN	44
14	MORAN MELLADO MARIA ANGELICA	40
15	OLMOS RAMOS LEONOR ESTRELLA	30
16	PIZARRO MENESES PEDRO SEGUNDO	44
17	SANTANDER VILLALOBOS ELISA DE LOURDES	39
18	TORRES BEZANILLA LUIS FERNANDO	40
19	YANEZ ZAMORA AIDA DEL CARMEN	39
20	ZAMORA GONZALEZ CLAUDIO ELEUTERIO	44

Es probable que se tenga que adecuar la planta a las nuevas necesidades de cursos y matrícula, lo cual se debe definir antes de 31 de diciembre, en todo caso el año 2011, el establecimiento funcionará en conjunto con el Liceo Juan Rusque, lo que permitirá una mayor flexibilidad.

DOTACIÓN

ESCUELA EL MELÓN

Nº	NOMBRE	TOTAL HRS. DOTACION TITULAR
1	ALAMOS PIZARRO ALEJANDRA PATRICIA	40
2	BERNAL ARANCIBIA ANA MARIA	30
4	FARIAS VASQUEZ MARITZA ELENA	40
5	FERNANDEZ VALENCIA GABRIELA ANDREA	42
6	FREZ TORRES ELIAS ADRIAN	44
7	GODOY CABRERA MARCELA PATRICIA	30
8	GODOY REBUSNANTE JOSUE SALOMON	40
9	GUERRA LEIVA JAIME DE LA CRUZ	44
10	HIDALGO PONCE PATRICIA ANGELICA	40
11	JACOB JURE MARTA SARA	39
12	MENDEZ ZAMORA SERGIO ENRIQUE	39
13	NAVEA OLIVOS SERGIO MARIO	18
14	PEREIRA CARRENO MARIA BERNARDITA	44
15	ROMO VON JENTSCHIK EVELYN DEL CARMEN	36
16	SAAVEDRA PIMENTEL HILDA ELENA	26
17	SANCHEZ LOBOS MANUEL FRANCISCO	39
18	SILVA ALVAREZ JULIA DEL CARMEN	38
19	SOLIS OLIVARES PATRICIA SOLEDAD	39
20	VALENCIA TORO PATRICIA ANGELICA	44

Al observar el cuadro podemos señalar que en el establecimiento se debe realizar el proceso de concurso directivo para completar la dotación para el año 2011.

DOTACION

ESCUELA LA PEÑA

Nº	NOMBRE	TOTAL HRS. DOTACION TITULAR
1	ANABALON VIDELA IVANA CAROLA	38
2	IBANEZ DUARTE FRANCISCO HUMBERTO	42
3	IZQUIERDO DEL VALLE ELIZABETH JULIA	30
4	MC KINLAY ARCOS MARIANA ERIKA	30
5	SALINAS MENDOZA PAOLA ANDREA	34
6	VIVES VALENZUELA MARIA SOLEDAD	32

En el establecimiento es importante comprometer el aumento de seis horas para apoyar los procesos pedagógicos, en el año 2011, se incorporará un docente de apoyo SEP, con un total de 24 horas como máximo

SITUACIÓN ESPECIAL POR BAJA DE MATRÍCULA SIGNIFICATIVA

Como es de conocimiento público, la planta de los establecimientos municipales y particulares subvencionado, debe estar en directa relación con la matrícula del establecimiento, no es posible mantener cursos paralelos con matrículas bajo los treinta alumnos por curso, en el año 2009 y 2010, se ha realizado un esfuerzo y un ordenamiento, que ha permitido ésta acción, no obstante de generalizarse esto ante una baja de la matrícula, existe la primera medida legal que no significa costo, ésta consiste en , un movimiento interno de funcionarios, para ocupar las plazas disponibles donde la demanda así lo determine.

Si aplicada la primera medida administrativa el número de alumnos, no permitiera mantener la actual planta de horas titulares, existen dos alternativas que son:

a) Subsidiar el sistema por parte del municipio, para mantener la actual dotación, independiente de la matrícula, dejando que el retiro por edad, se transforme en el ordenamiento administrativo.

b) Disponer los fondos correspondientes para cancelar las indemnizaciones a que tengan derecho los funcionarios, que eventualmente formen parte de una adecuación, buscando estrategias de financiamiento externo.

Es importante señalar que estamos frente a medidas que será necesario tomar, si el cuadro de matrícula se ve afectado.

Asistentes De Educación:

El número de asistentes de educación tiene una directa relación con la matrícula y el número de docentes, de existir disminución en el personal que genera los recursos de la subvención, es lógico inferir que el estamento asistente de educación, tendrá una disminución en horas, en proporción a las modificaciones docentes.

El establecimiento que tiene mayor número de horas de asistentes en relación a la matrícula es el Liceo Juan Rusque Portal, el cual tiene una dotación que sobrepasa en un 50% a los otros establecimientos con igual matrícula, en el establecimiento existen asistentes que si bien muestran una planta superior a la necesaria, las inasistencias por licencias prolongadas, amerita la necesidad de ordenar administrativamente la situación actual, si nos remontamos al cuadro superior en el establecimiento existen 410 días de licencias ,lo que hace un total de 3.280 horas, donde el personal no ha estado presente, por lo cual se puede inferir la delicada salud de algunos de ellos.

DOTACION DOCENTE Y NO DOCENTE AÑO 2011

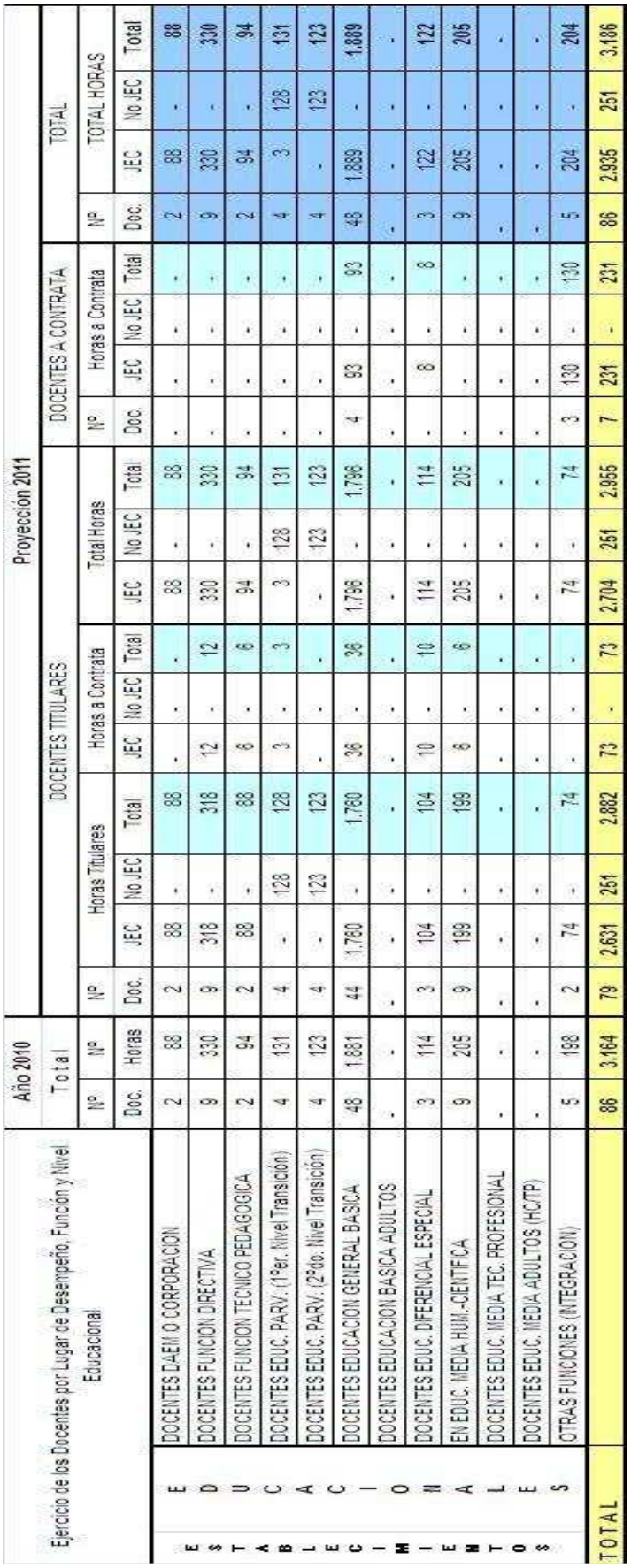

Ejercicio de los Docentes por Lugar de Desempeño, Función y Nivel Educacional		Año 2010		Proyección 2011																			
		Total		DOCENTES TITULARES												DOCENTES A CONTRATA					TOTAL		
		Nº	Nº	Nº	Horas Titulares			Horas a Contrata			Total Horas			Nº	Horas a Contrata			Nº	TOTAL HORAS		
		Doc.	Horas	Doc.	JEC	No JEC	Total	JEC	No JEC	Total	JEC	No JEC	Total	Doc.	JEC	No JEC	Total	Doc.	JEC	No JEC	Total
DOCENTES DAEM O CORPORACION		2	88	2	88	-	88	-	-	-	88	-	88	-	-	-	-	2	88	-	88
DOCENTES FUNCION DIRECTIVA		9	330	9	318	-	318	12	-	12	330	-	330	-	-	-	-	9	330	-	330
DOCENTES FUNCION TECNICO PEDAGOGICA		2	94	2	88	-	88	6	-	6	94	-	94	-	-	-	-	2	94	-	94
DOCENTES EDUC. PARV.: (1ºer. Nivel Transición)		4	131	4	-	128	128	3	-	3	3	128	131	-	-	-	-	4	3	128	131
DOCENTES EDUC. PARV.: (2ºdo. Nivel Transición)		4	123	4	-	123	123	-	-	-	-	123	123	-	-	-	-	4	-	123	123
DOCENTES EDUCACION GENERAL BASICA		48	1.881	44	1.760	-	1.760	36	-	36	1.796	-	1.796	4	93	-	93	48	1.889	-	1.889
DOCENTES EDUCACION BASICA ADULTOS		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
DOCENTES EDUC. DIFERENCIAL ESPECIAL		3	114	3	104	-	104	10	-	10	114	-	114	-	8	-	8	3	122	-	122
EN EDUC. MEDIA HUM.-CIENTIFICA		9	205	9	199	-	199	6	-	6	205	-	205	-	-	-	-	9	205	-	205
DOCENTES EDUC. MEDIA TEC. PROFESIONAL		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
DOCENTES EDUC. MEDIA ADULTOS (HC/TP)		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
OTRAS FUNCIONES (INTEGRACION)		5	198	2	74	-	74	-	-	-	74	-	74	3	130	-	130	5	204	-	204
TOTAL		86	3.164	79	2.631	251	2.882	73	-	73	2.704	251	2.955	7	231	-	231	86	2.935	251	3.186

DOTACION ASISTENTE Y OTROS PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN AÑO 2011

DOTACION NO DOCENTE COMUNAL

ESTABLECIMIENTO	OTROS PROFESIONALES		ASIST. DE EDUC.		AUX. SERV. MEN.		TOTAL		TOTAL COMUNAL
	DAMAS	VARONES	DAMAS	VARONES	DAMAS	VARONES	DAMAS	VARONES	
Liceo Juan Rusque	1	0	6	0	3	4	10	4	**14**
Escuela Ulda Aracena	0	0	4	0	2	1	6	1	**7**
Escuela El Melón	0	1	3	1	1	2	4	4	**8**
Escuela La Peña	0	0	0	0	1	0	1	0	**1**
TOTAL	**1**	**1**	**13**	**1**	**7**	**7**	**21**	**9**	**30**

El cuadro nos muestra claramente que el Liceo Juan Rusque, necesita adecuar su personal asistente de educación a la matrícula actual del establecimiento, por lo cual en el año 2011, ante cualquier requerimiento desde otro establecimiento debe ser cubierto con la sobre dotación existente, no se tiene considerado un plan de disminución, sólo se adecuará la planta comunal por el proceso natural de retiros o jubilación del personal.

Lo que se ha planteado para el año 2011, es una mejor distribución y poder determinar cuáles son los funcionarios reales con que se cuenta, en el caso del personal asistentes de educación en nuestro liceo a la fecha.

DOTACIÓN DEM AÑO 2011

FUNCION	Nº FUNCIONARIOS		Nº HORAS		TOTAL	
	DAMAS	VARONES	DAMAS	VARONES	Nº FUNC	HORAS
Docentes Directivos	0	2	0	88	2	88
Otros Profesionales	1	1	44	44	2	88
Administrativos	1	0	44	0	1	44
TOTAL	**2**	**3**	**88**	**132**	**5**	**220**

SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL

El sistema educativo municipal está conformado por los siguientes establecimientos, cursos y niveles de enseñanza:

Liceo Juan Rusque Portal:

Director: Jorge Fernández Niemeyer

Dirección: Libertad N°185, Villa El Litre Nogales

Fono: 033-262009

Email: liceojuanrusqueportal@gmail.com

Niveles de Enseñanza:

- Educación Prebásica (Kínder y Pre Kínder)
- Educación Básica Completa (1°a 8°año E.G.B.)
- Enseñanza Media Completa (1°a 4°H.C)
- Educación de Adultos (E. Media)

Escuela Ulda Aracena González:

Director: Manuel Canto Aracena

Dirección: Lautaro N°90, Población Valdivia Nogale s

Fono: 033-262883

Email: escuelaulda.aracena@gmail.com

Niveles de Enseñanza:

- Educación Prebásica (Kínder y Pre Kínder)
- Educación Básica Completa (1°a 8°año E.G.B.)

Escuela El Melón:

Director:

Dirección: Freire N°1, El Melón

Fono: 033-281899

Email: escuela.elmelon@gmail.com

Niveles de Enseñanza:

- Educación Prebásica (Kínder y Pre Kínder)
- Educación Básica Completa (1°a 8°año E.G.B.)

Escuela La Peña:

Profesora Encargada: María Soledad Vives Valenzuela

Dirección: Camino La Peña S/N La Peña, Nogales

Fono: 033-226399

Email: escuelarural.nogales@gmail.com

Niveles de Enseñanza:

- Educación Prebásica (Kínder y Pre Kínder)
- Educación Básica Completa (1°a 8°año E.G.B.)

Todos los establecimientos funcionan con la totalidad de sus cursos, ya sea de educación básica o media según corresponda, en régimen de Jornada Escolar Completa Diurna. Se exceptúan los cursos de educación de párvulo y educación de adultos.

La administración de los establecimientos educacionales municipales se encuentra a cargo de la Ilustre Municipalidad de Nogales, a través del Departamento de Educación.

PROMEDIO DE ALUMNOS POR SALA AÑO 2009-2010

Niveles	2009												2010 (AL 30 DE JULIO)											
	LICEO JUAN RUSQUE			ESC. ULDA ARACENA			ESC. EL MELÓN			ESC. LA PEÑA			LICEO JUAN RUSQUE			ESC. ULDA ARACENA			ESC. EL MELÓN			ESC. LA PEÑA		
	cursos	Mat.	Prom.	cursos	Mat.	Prom.	cursos	Mat.	Prom.	cursos	Mat.	Prom.	cursos	Mat.	Prom.	cursos	Mat.	Prom.	cursos	Mat.	Prom.	cursos	Mat.	Prom.
1º N.T	1	11	11	1	25	25	1	8	8	1	4	4	1	15	15	1	18	18	1	8	8	1	6	6
2º N.T	1	26	26	2	42	21	1	24	24	1	6	6	1	17	17	1	29	29	1	24	24	1	7	7
1º E.G.B.	1	31	31	2	47	24	1	45	45	1	11	11	1	24	24	1	43	43	1	45	45	1	6	6
2º E.G.B.	1	31	31	2	45	23	2	53	27	1	8	8	1	30	30	1	36	36	2	53	27	1	9	9
3º E.G.B.	1	42	42	2	71	36	2	49	25	1	8	8	1	29	29	1	39	39	2	49	25	1	7	7
4º E.G.B.	1	24	24	2	55	28	2	74	37	1	11	11	1	42	42	2	55	28	2	74	37	1	7	7
5º E.G.B.	1	40	40	2	62	31	2	63	32	1	9	9	1	22	22	2	54	27	2	63	32	1	10	10
6º E.G.B.	1	41	41	2	69	35	2	56	28	1	7	7	1	36	36	1	41	41	2	56	28	1	8	8
7º E.G.B.	1	39	39	2	74	37	2	68	34	1	9	9	1	41	41	2	69	35	2	68	34	1	7	7
8º E.G.B.	1	42	42	2	58	29	1	40	40	1	11	11	1	30	30	2	62	31	1	40	40	1	9	9
1º E.Media	1	42	42										2	67	34									
2º E.Media	2	78	39										1	33	33									
3º E.Media	2	48	24										3	54	18									
4º E.Media	2	57	29										1	38	38									
Media Adultos	2	54	27										1	30	30									
Integración	2	28	14										2	20	10									
TOTALES	**21**	**634**	**30**	**19**	**548**	**29**	**16**	**480**	**30**	**10**	**84**	**8**	**20**	**528**	**26**	**14**	**446**	**32**	**16**	**480**	**30**	**10**	**76**	**8**
	RESUMEN COMUNAL AÑO 2009												RESUMEN COMUNAL AÑO 2009											
Nº CURSOS	66												60											
MATRICULA	1746												1530											
PROMEDIO ALUMNOS	26												26											

DIAGNÓSTICO LICEO JUAN RUSQUE PORTAL

ESCOLARIDAD DE LOS PADRES Y MADRES

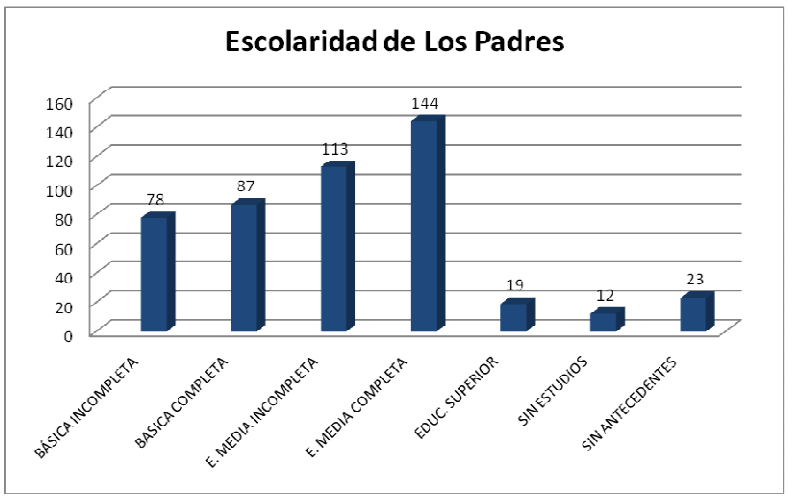

El gráfico muestra que existe una cantidad importante de casos de padres que no han completado doce años de escolaridad. El número de padres que no han completado el nivel de enseñanza media es mayor que el de aquellos que concluyeron sus estudios básicos. Es importante destacar que aún existen padres sin escolaridad.

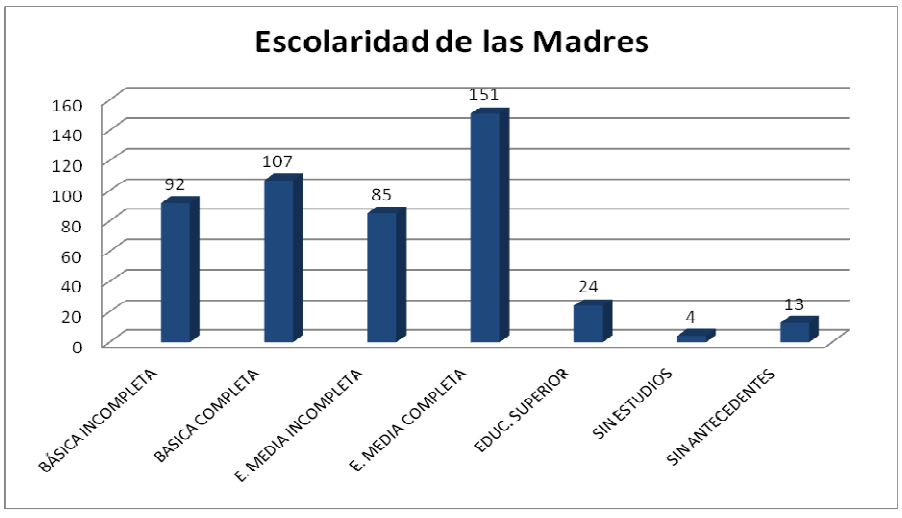

La gráfica nos permite observar que existe una cantidad considerable de madres que no completaron sus 12 años de escolaridad. La cantidad de casos que no terminó sus estudios básicos supera a aquellos que no concluyeron sus estudios medios. También es importante destacar que persiste una cantidad de madres sin escolaridad.

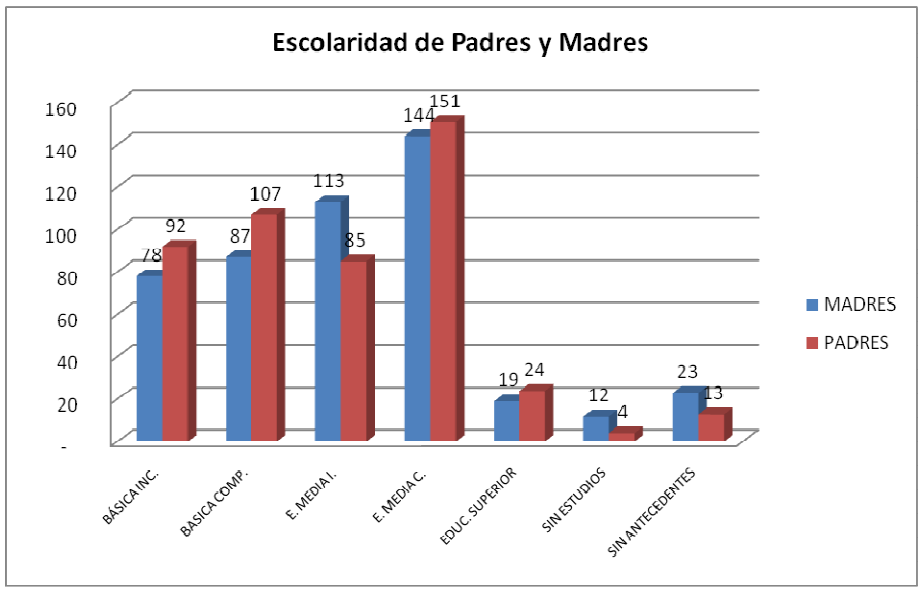

Respecto al nivel de escolaridad de los padres y madres es necesario indicar que existe una proporción considerable de apoderados del establecimiento que no poseen sus estudios completos. En el caso de los padres, el 63% no terminaron su proceso educativo (hasta E. Media), llegando la mayoría a completar sólo la Educación Básica. En el caso de las mujeres, el 63% se encuentran en la misma situación anterior, pero en ellas el porcentaje mayor está en la Enseñanza Media incompleta. En conjunto, padres y madres sin escolaridad completa alcanzan el 3%, lo que ha disminuido considerablemente en el tiempo.

MATRÍCULA "LICEO JUAN RUSQUE PORTAL"

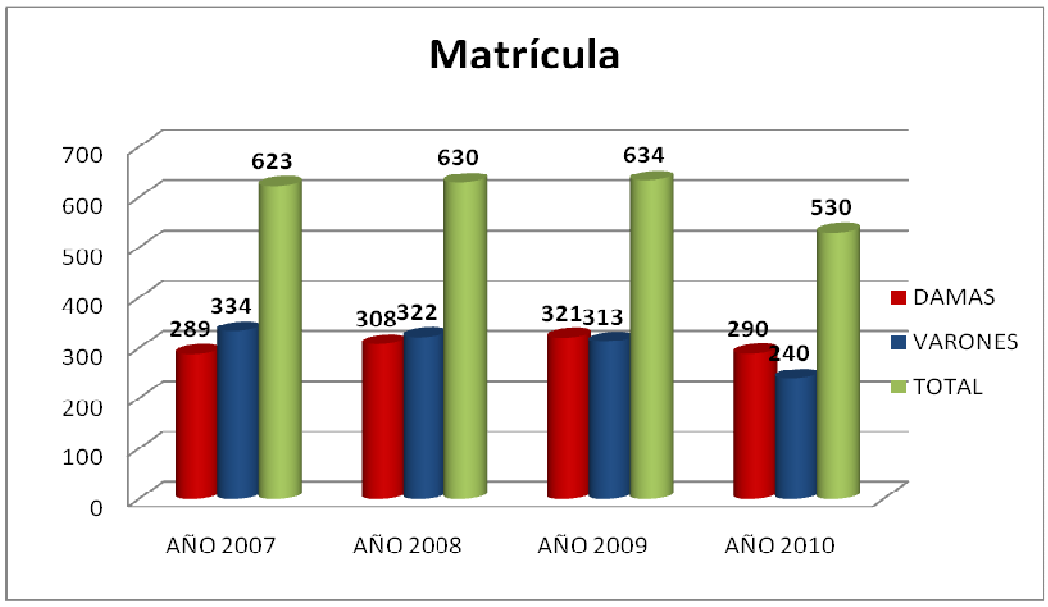

Al observar el gráfico comparativo de matrícula podemos ver una disminución alarmante respecto a años anteriores. El panorama entre sexos señala que tenemos más matrícula femenina.

RETENCIÓN ESCOLAR "LICEO JUAN RUSQUE PORTAL"

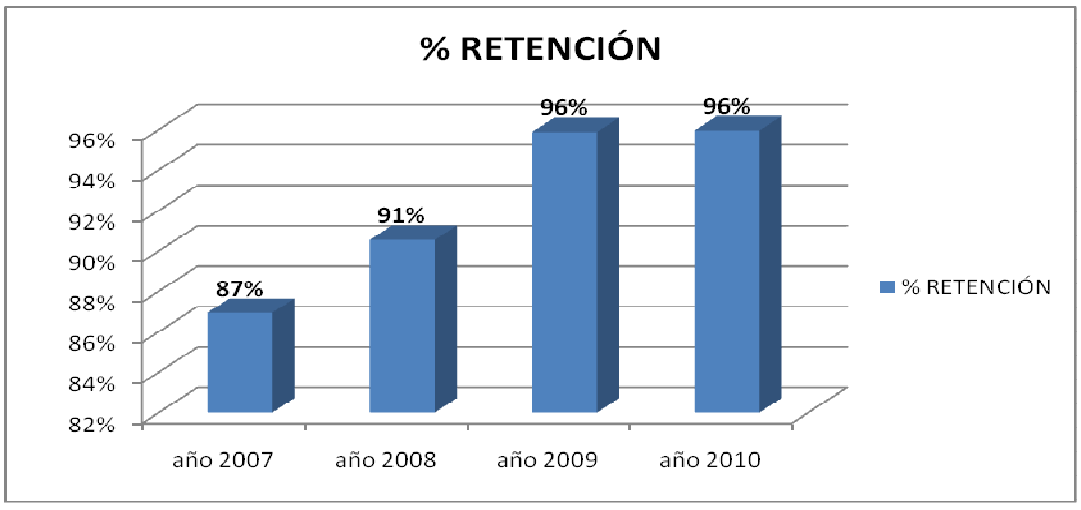

Con respecto a la gráfica de retención, podemos considerar que el establecimiento está realizando un trabajo para evitar la deserción escolar, si observamos el gráfico nos podemos dar cuenta que la retención ha mejorado; si bien las cifras nos muestran sólo el primer semestre del año 2010, de la información podemos inferir que el establecimiento se encuentra en camino de marcar una tendencia, la retención está aumentando gradualmente.

MATRÍCULA INICIAL Y FINAL

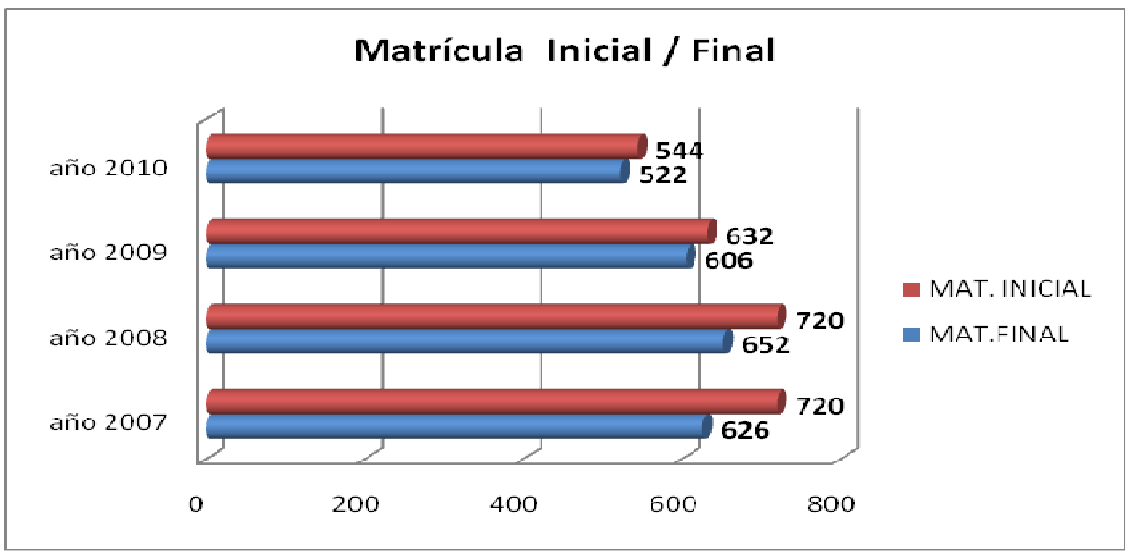

La gráfica permite ver claramente que el trabajo realizado este año 2010, para mejorar la retención está dando frutos. En los años anteriores la gráfica nos muestra diferencias que llegan al centenar de alumnos entre matrícula inicial y final.

ALUMNOS APROBADOS "LICEO JUAN RUSQUE PORTAL"

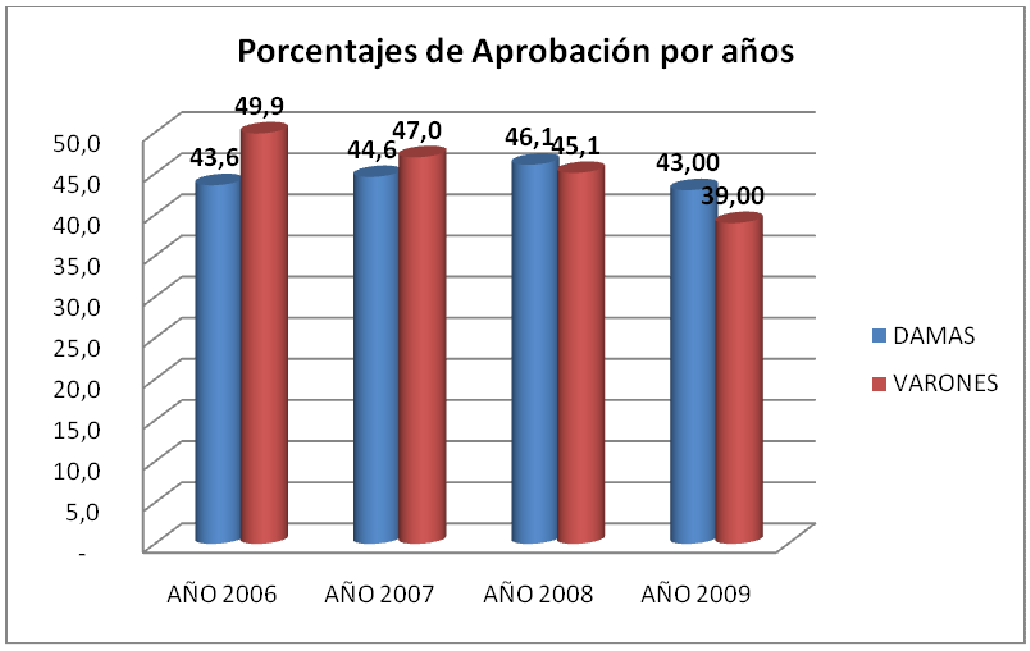

El gráfico nos muestra, una tendencia general a la baja en la tasa de alumnos y alumnas aprobados. Sin embargo, al analizar la variable sexo, es posible identificar una tendencia al aumento de alumnas aprobadas, en comparación a los alumnos que marcan una tendencia a la baja más sostenida

Se realizaron reuniones en el mes de enero tendientes a buscar soluciones para el año 2010, los resultados del segundo semestre no mostraran si los compromisos del equipo directivo se cumplieron.

ALUMNOS REPROBADOS "LICEO JUAN RUSQUE PORTAL"

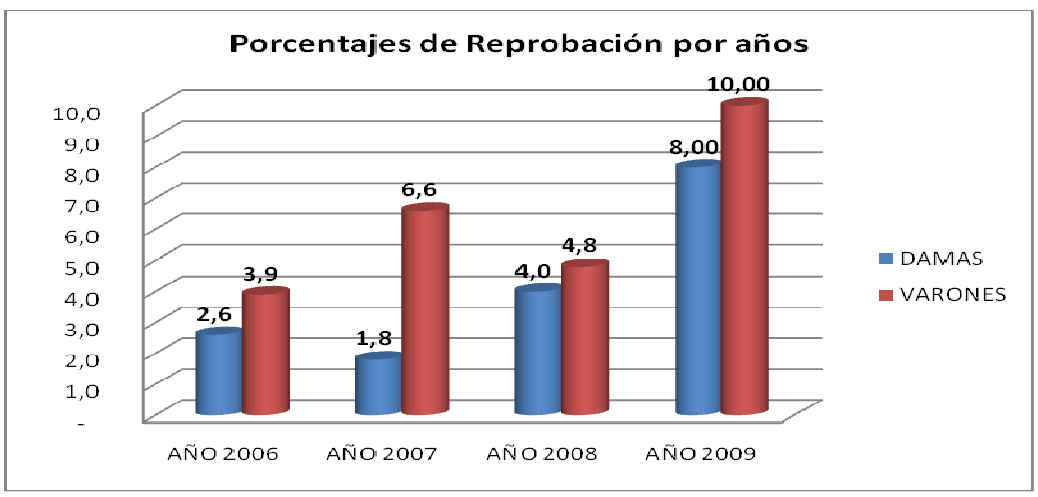

El gráfico nos muestra un alto porcentaje de alumnos reprobados, el cual es más significativo en el caso de los varones, los que tienen promedios de reprobación que son preocupantes. Es urgente el desarrollo de un plan para mejorar.

RESULTADOS ALUMNOS PRIMER SEMESTRE AÑO 2010

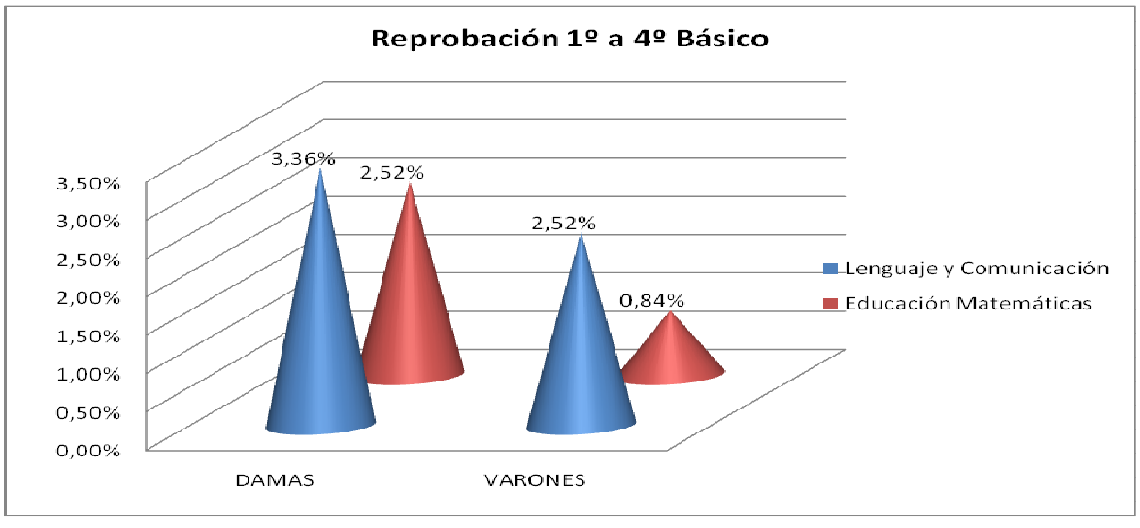

El gráfico muestra que los Planes de mejora han logrado modificar los resultados en el primer ciclo, de los datos podemos inferir que se está cumpliendo con la propuesta de que a lo menos el 90% de los alumnos logre a lo menos el 60% en lenguaje y matemática.

El mayor porcentaje de reprobación está en Lenguaje y Comunicación. Ésta situación no es un indicador de los resultados finales, por lo que el establecimiento deberá adoptar algunas acciones correctivas, para mejorar los indicadores de medición interna para el término del año lectivo.

REPROBADOS SEGUNDO CICLO BÁSICO

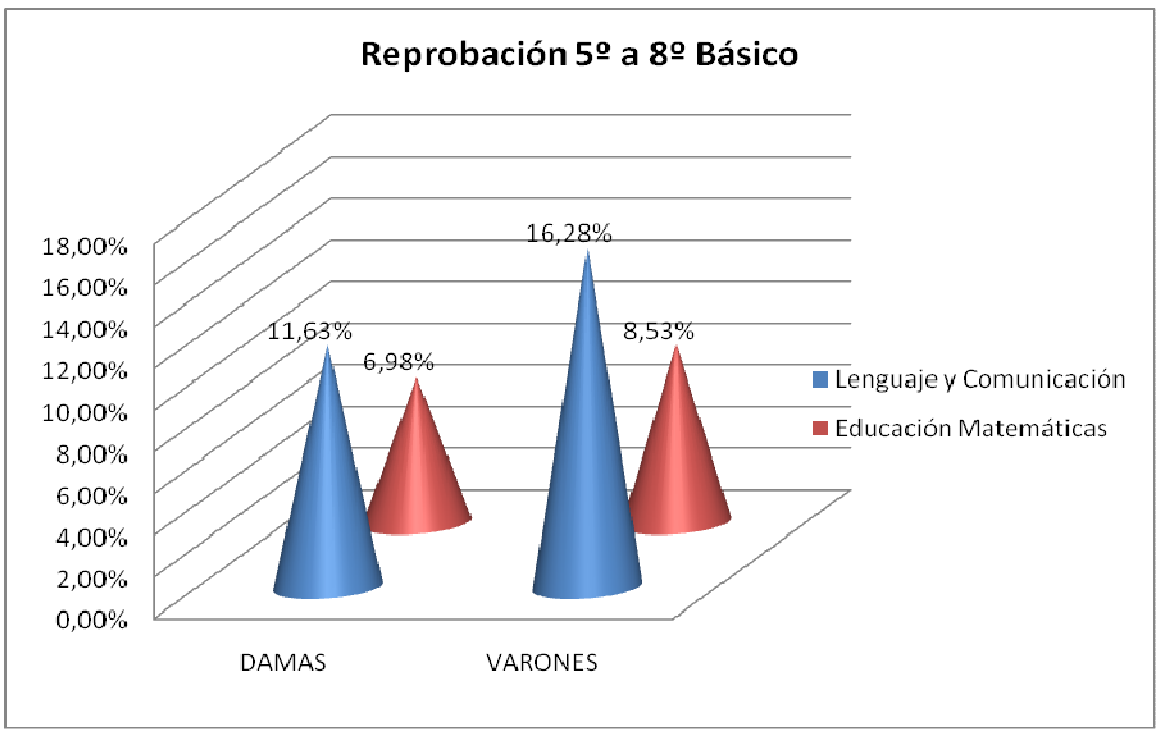

El gráfico nos muestra alarmantes resultados al término del primer semestre, donde se incrementa considerablemente el número de alumnos reprobados, mostrando en lenguaje que 36 alumnos no han logrado la media establecida por el propio establecimiento. En educación matemática las cifran son mejores en relación a lenguaje, pero de igual forma significativos, dado que existen 20 estudiantes reprobados a la fecha.

Si comparamos la información anterior con los resultados del establecimiento, podemos inferir que el mayor incremento de la repitencia en el Liceo Juan Rusque está dado por el segundo ciclo básico.

Esta estadística debe mejorar al cierre del año, porque el establecimiento deberá ejecutar acciones para aumentar los índices de aprobación.

REPROBACIÒN EN ALUMNOS PRIMERO Y SEGUNDO

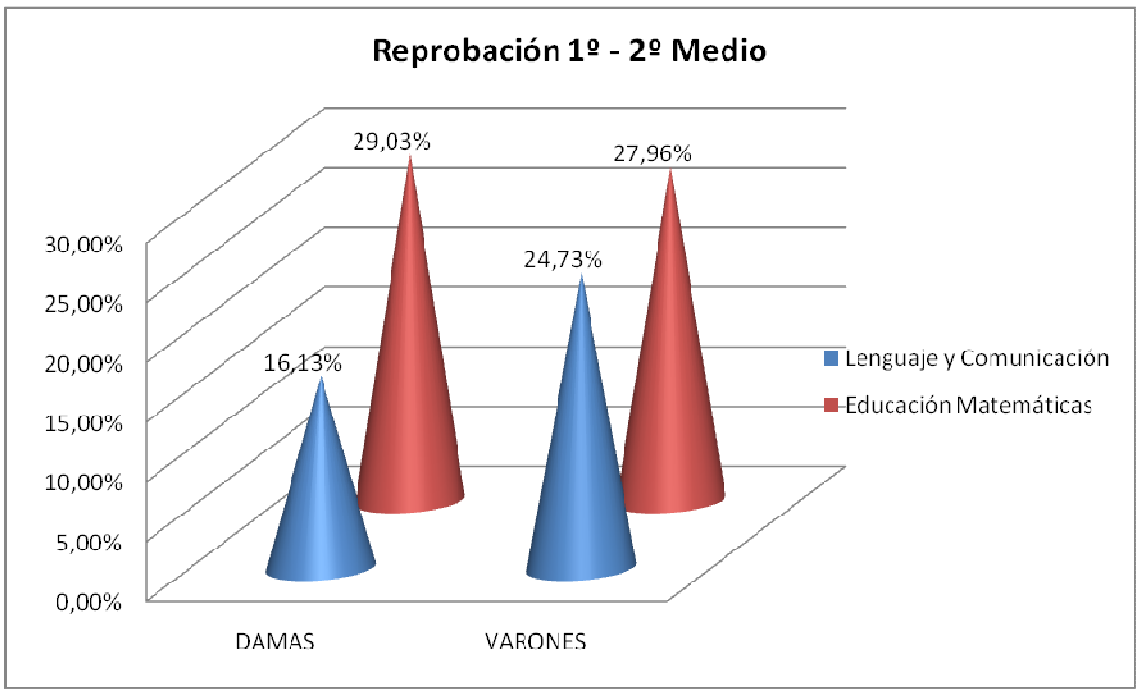

El gráfico muestra altos índices de reprobación en el subsector de Lenguaje y Comunicación, mayor en alumnos varones, el total de estudiantes reprobados a la fecha alcanza a los 38 alumnos. En el subsector de Educación matemática la información es muy preocupante, dado que también hay 53 estudiantes que no han logrando aprobar las condiciones mínimas señaladas por el propio establecimiento en el subsector, en desglose 15 damas y 23 varones reprobados en el primer semestre.

REPROBACION EN ALUMNOS TERCERO Y CUARTO AÑO

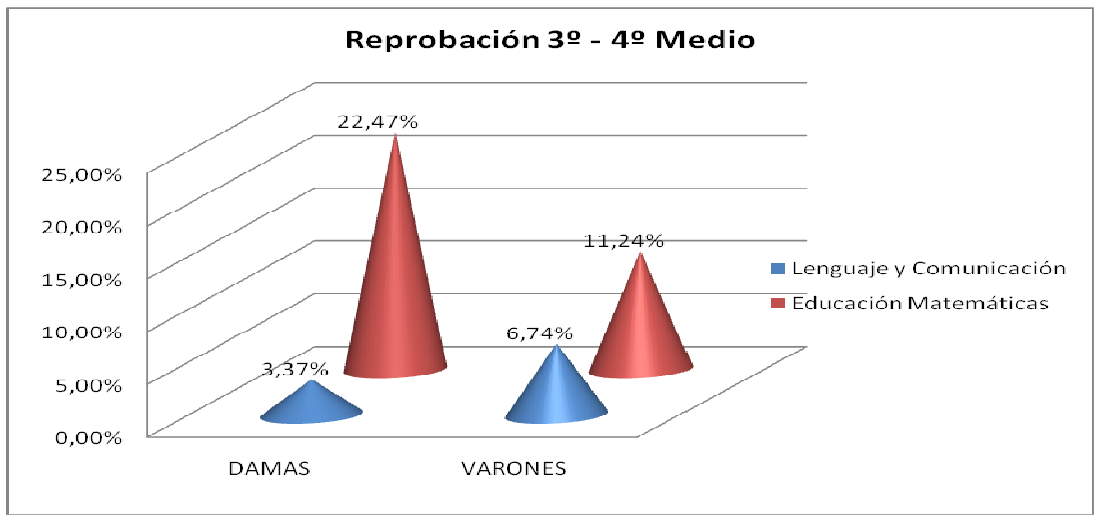

En el caso de alumnos que cursan el 3º y 4º de Enseñanza Media, el porcentaje de alumnos reprobados en Lenguaje y Comunicación no es elevado en comparación con los otros niveles, con solo 9 alumnos reprobados. Pero los porcentajes de alumnas reprobadas en Educación Matemática son muy elevadas, con 20 damas y 10 varones.

PRIMER SEMESTRE AÑO 2010

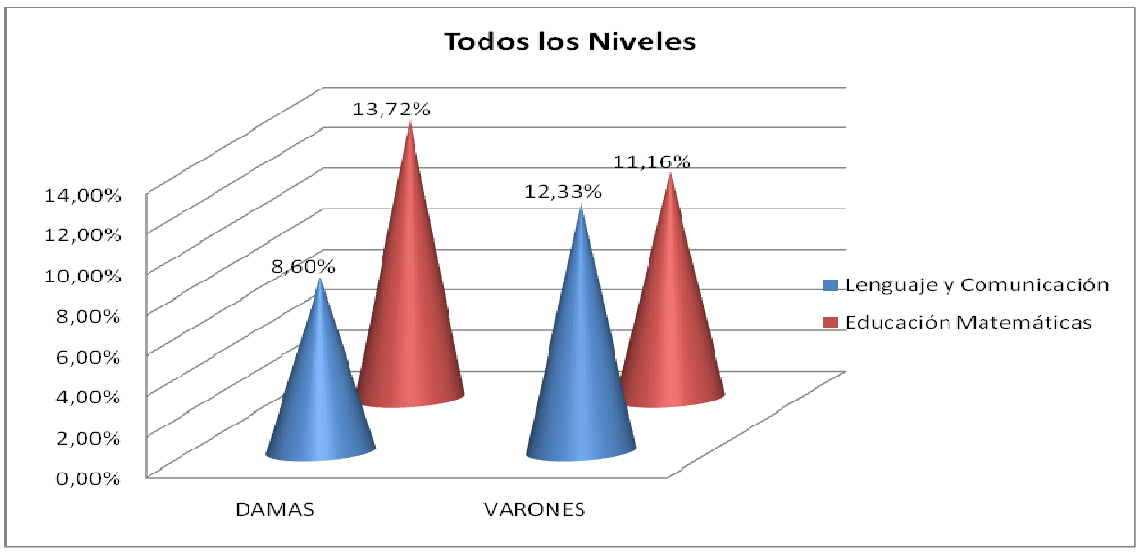

En general, se mantiene la tendencia del establecimiento a tener un número significativo de alumnos reprobados al término del primer semestre, esta situación mejora es mayor en Educación Matemática y decae en lenguaje, lo que nos lleva a inferir que el establecimiento debe revisar sus procesos de evaluación de aprendizajes.

RESULTADOS SIMCE HISTÓRICO

SIMCE 4TO. BÁSICO “LENGUAJE Y COMUNICACIÓN”

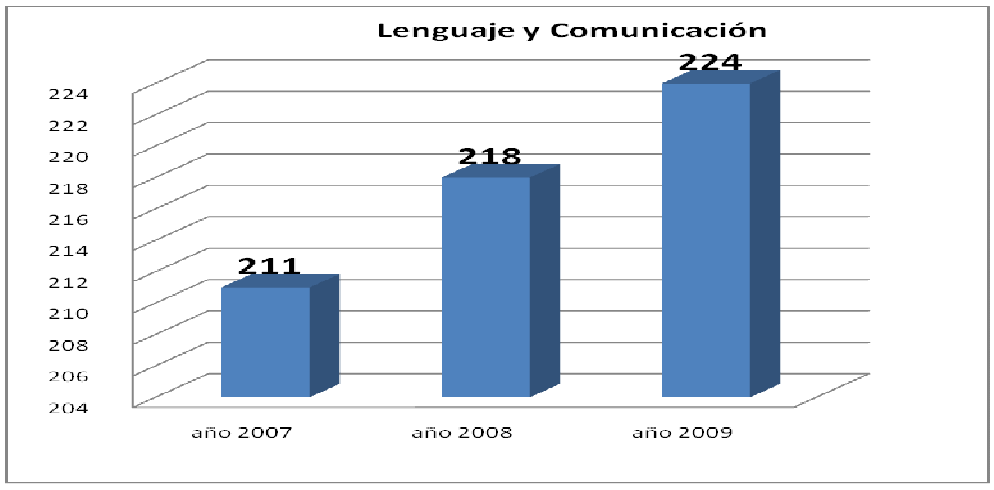

El gráfico muestra que aunque hay un repunte de los puntajes en relación al año 2007 y 2008, no se puede aún considerar una variación significativa y que exista una clara tendencia al alza. El establecimiento tendrá, a través de su plan de mejora elaborado con motivo de la SEP, que abordar las variables que causan estos resultados y modificarlos para incrementar los puntajes en beneficio de sus estudiantes.

RESULTADOS SIMCE HISTÓRICO

SIMCE 4TO. BÁSICO E. MATEMÁTICA

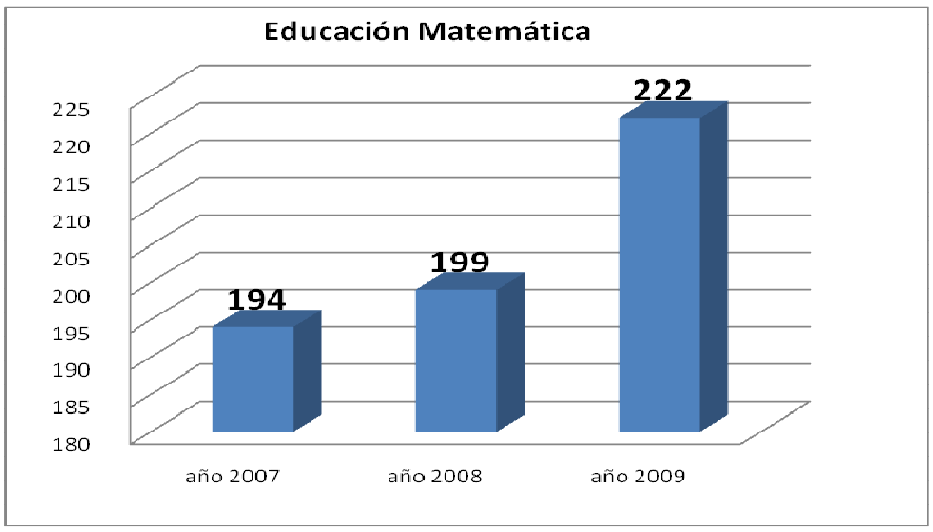

Del gráfico podemos inferir que si bien los resultados son alarmantemente bajos, existe una tendencia sostenida a subir los niveles de logro, sin embargo, ese incremento no se puede considerar significativo.

RESULTADOS SIMCE HISTÓRICO

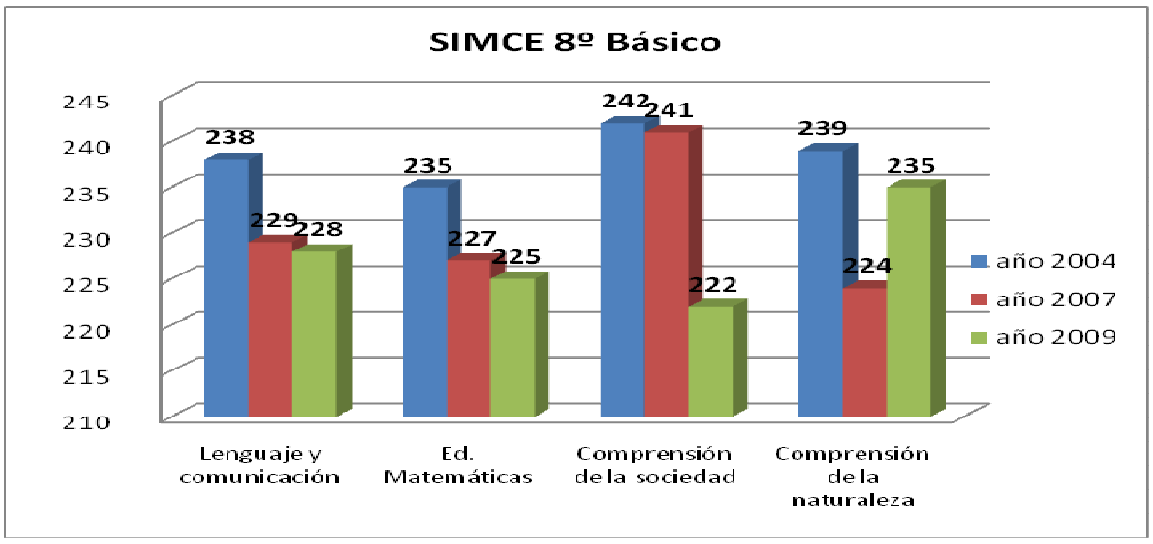

El observar el gráfico podemos señalar que no es posible definir una tendencia, los resultados son variables entre una medición y otra, en lenguaje y matemática, es clara la tendencia a menores niveles de logro, lo que debe llevar al establecimiento a evaluar completamente su proyectos de Jornada escolar Completa, los alumnos están mayor tiempo en el establecimiento, pero los niveles de logros son muy por debajo de la norma.

RESULTADOS SIMCE HISTÓRICO

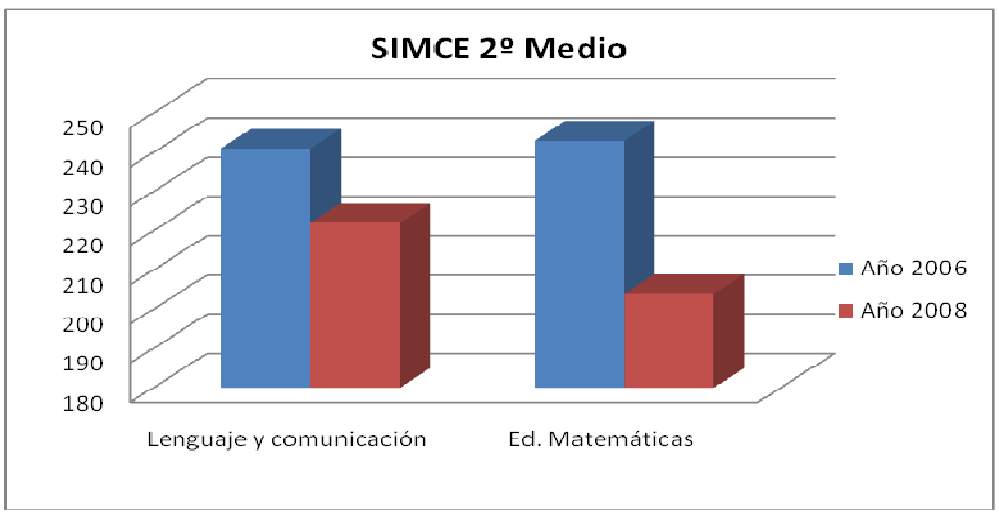

Los resultados obtenidos por la enseñanza media en el último SIMCE, muestran rangos que permiten inferir que lamentablemente existe una baja significativa en ambos subsectores de aprendizaje Al relacionar estos puntajes con el alto número de alumnos reprobados, podemos inferir que existe la necesidad de revisar, analizar y modificar las prácticas de evaluación al interior del establecimiento.

Si bien se mejoró la retención escolar, esto no ha permitido a los alumnos lograr las competencias básicas mínimas.

PROMEDIO DE ASISTENCIA DE ALUMNOS

AÑO 2010

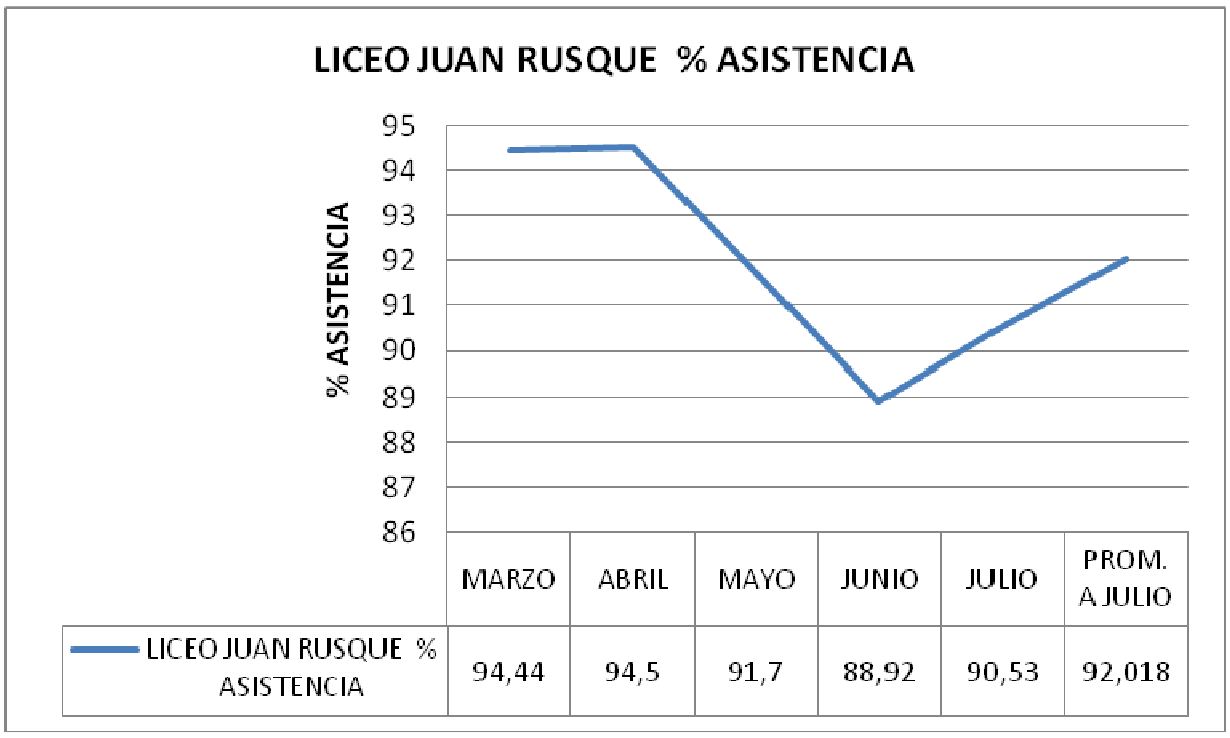

El gráfico anterior nos refleja el promedio de la asitencia de alumnos a clases normales, hasta el mes de Julio del año 2010 con un promedio de 92%, sin embargo en el mes de Junio se ve disminuida, debido a ausencias por enfermedades propias de la epoca invernal, como también el mal tiempo, donde dismuye la asistencia en los cursos menores, pero esta repunta en los meses siguientes.

El gr´fico nos muestra que se deben buscar con urgencia medidas para mejorar la asistencia en períodos de invierno.

DIAGNÓSTICO ESCUELA

ULDA ARACENA GONZÁLEZ

ESCOLARIDAD DE LOS PADRES Y MADRES

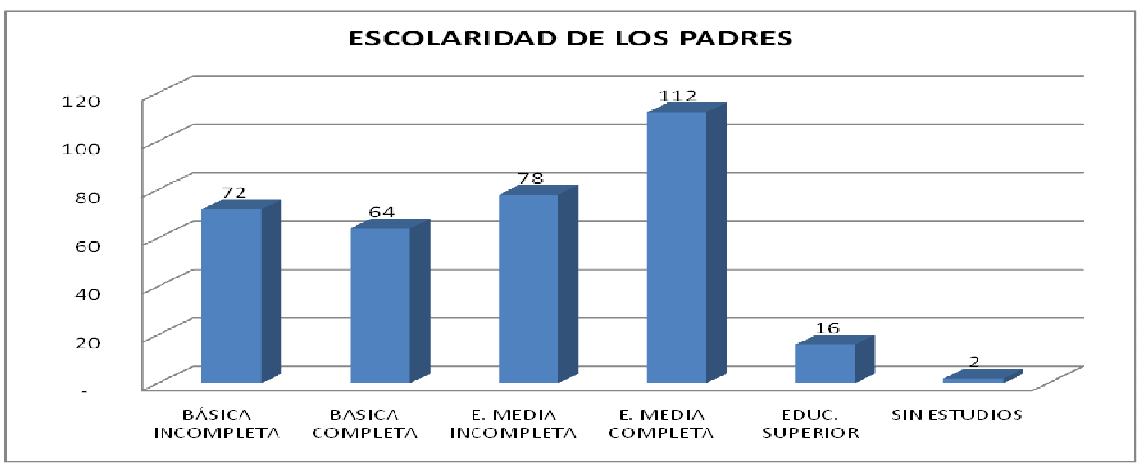

El gráfico muestra que existe un alto número de padres que no tienen los doce años de escolaridad, en este caso alcanza al 214 varones. El establecimiento debería iniciar una campaña para lograr que el 100% de los padres logre su educación básica completa, a través de la regularización de estudios ofrecidos por la comuna o por el sistema de educación pública.

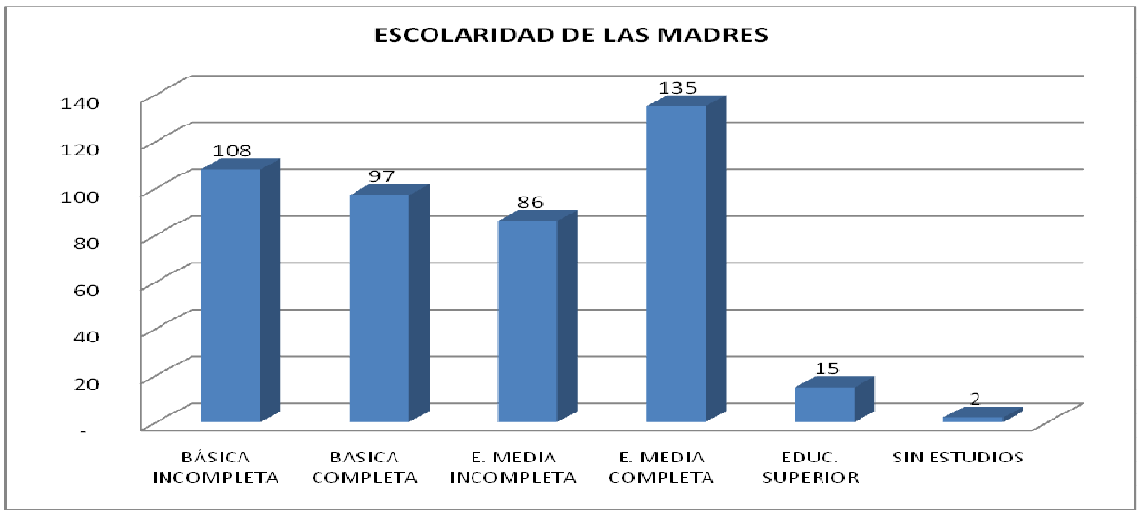

El gráfico nos muestra que 291 mujeres no han alcanzado los doce años de escolaridad, 108 de ellas no tiene la educación básica completa. Si transferimos esta información a lo señalado por el MINEDUC, en sus estudios sobre la relación entre nivel de escolaridad de la madre y los resultados que obtienen sus hijos o hijas en el SIMCE, podemos inferir que urge un trabajo, para lograr que las madres que no tienen su enseñanza básica completa, puedan participar en los planes especiales ofrecidos para regularizar estudios.

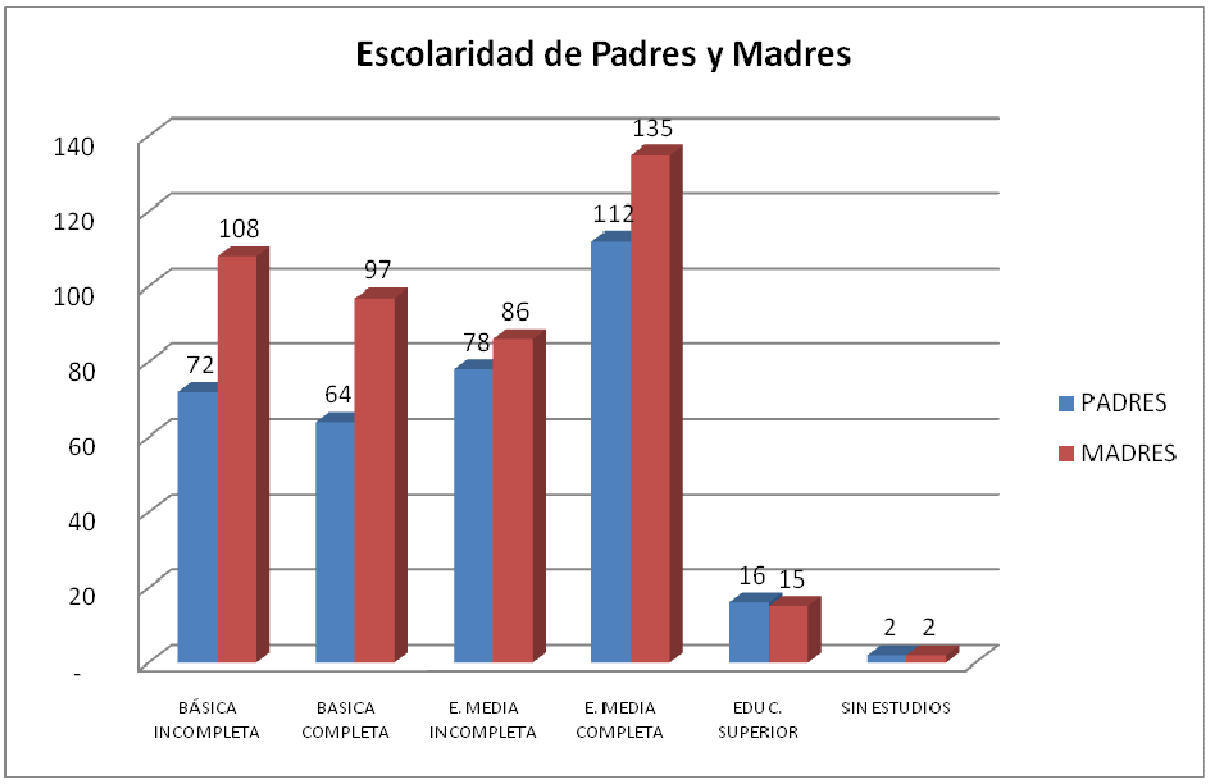

El gráfico nos muestra que las damas en mayor porcentaje no han alcanzado los doce años de escolaridad, en comparación con los varones, sin embargo más mujeres tienen la E. Media completa y casi equitativamente tienen educación superior. Con respecto a los padres y madres sin escolaridad, se les instara para participar en los planes especiales ofrecidos para regularizar estudios.

MATRÍCULA "ESCUELA ULDA ARACENA"

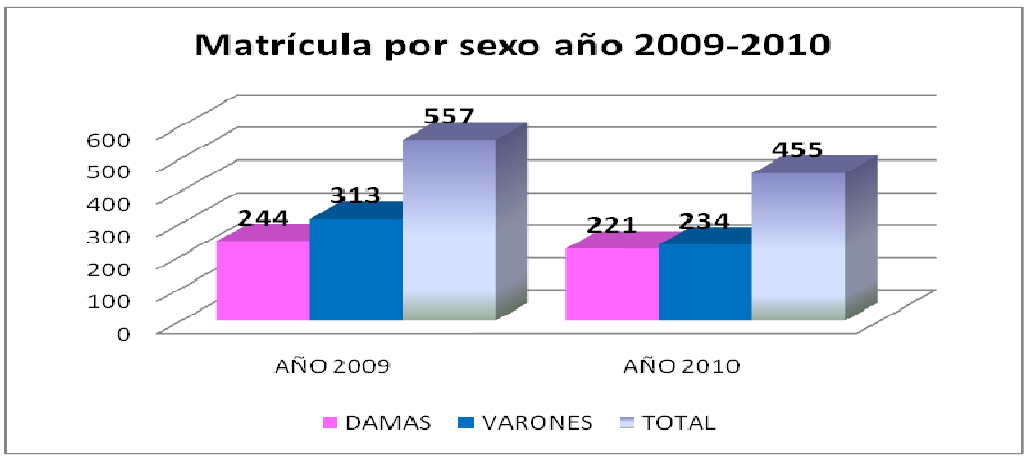

Si observamos el gráfico de matrícula tenemos una tendencia general a la baja para ambos sexos, resulta inquietante la baja en la matrícula en el último año, la creación de un nuevo establecimiento particular subvencionado y la precaria infraestructura, son algunos de los factores de la baja de matrícula

PROMEDIO DE ASISTENCIA DE ALUMNOS
AÑO 2010

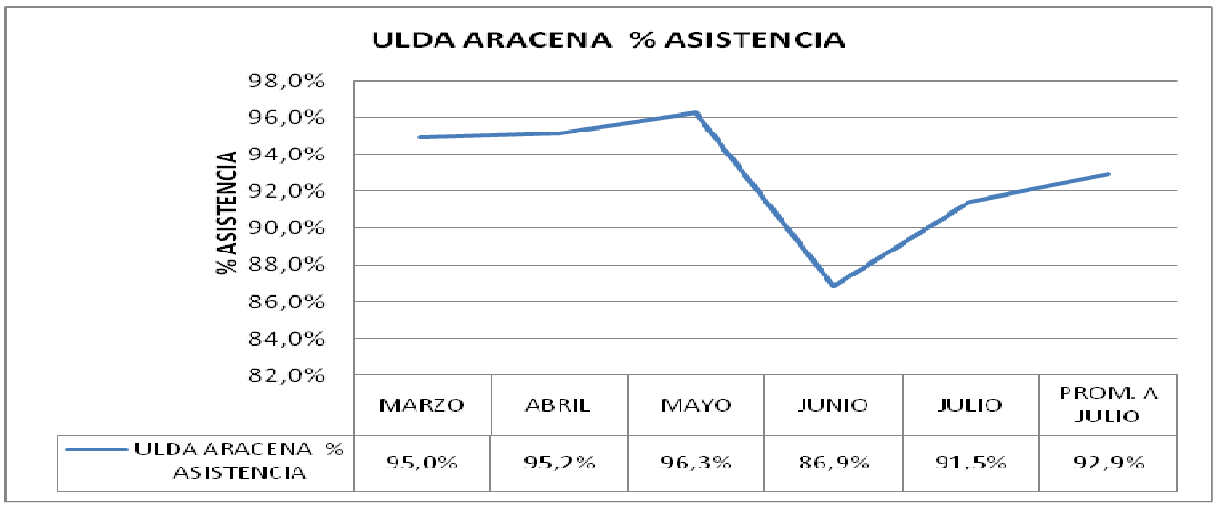

El gráfico anterior nos refleja el promedio de la asitencia de alumnos a clases normales, hasta el mes de Julio del año 2010 con un promedio de 93%, sin embargo en el mes de Junio se ve disminuida, debido a ausencias por enfermedades propias de la epoca invernal, como también el mal tiempo, donde dismuye la asistencia en los cursos menores, pero esta repunta en los meses siguientes.

Es importante que el establecimiento encuentre estrategias que le permitan mejorar los promedios de asistencia en los meses de invierno.

PROMEDIO DE ASISTENCIA ALUMNOS POR AÑO

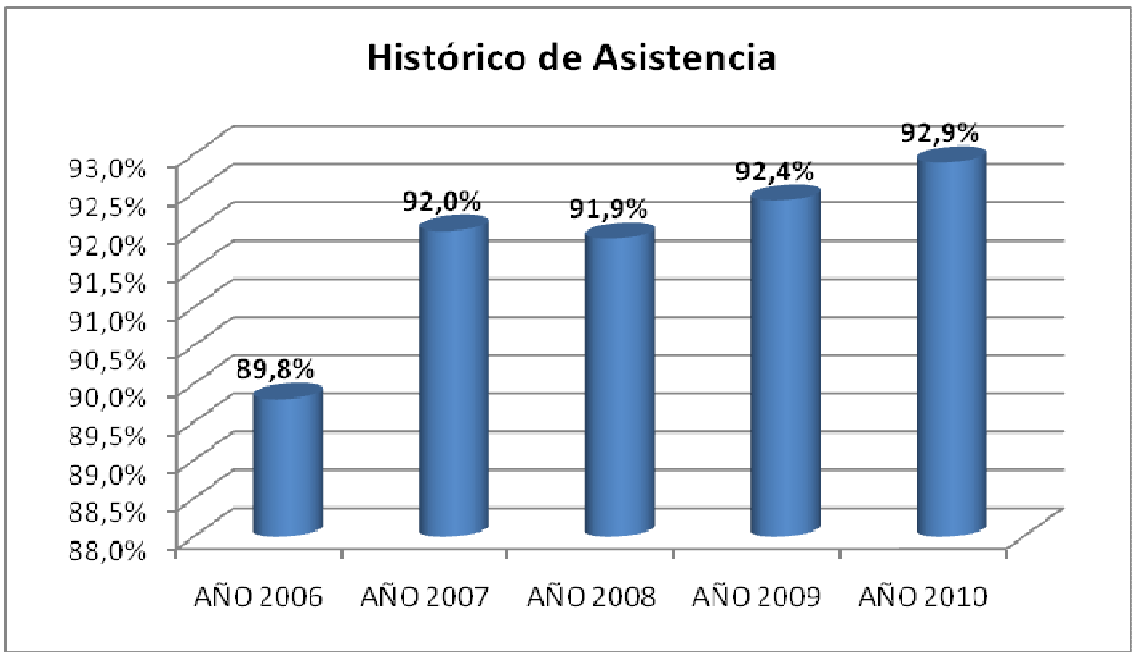

Históricamente los porcentajes promedio anuales han ido en aumento desde el año 2007 . Se espera deacuerdo la evolución de la asistencia de los alumnos a Julio de 2010, esta no baje del 93%.

PORCENTAJES DE ALUMNOS APROBADOS

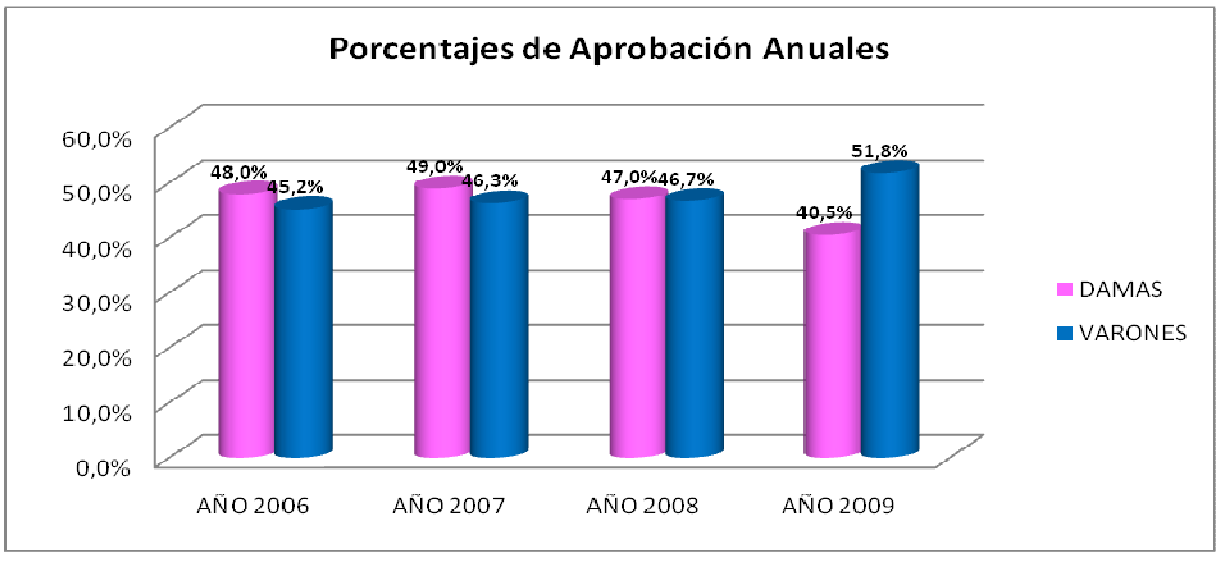

PORCENTAJE DE ALUMNOS REPROBADOS

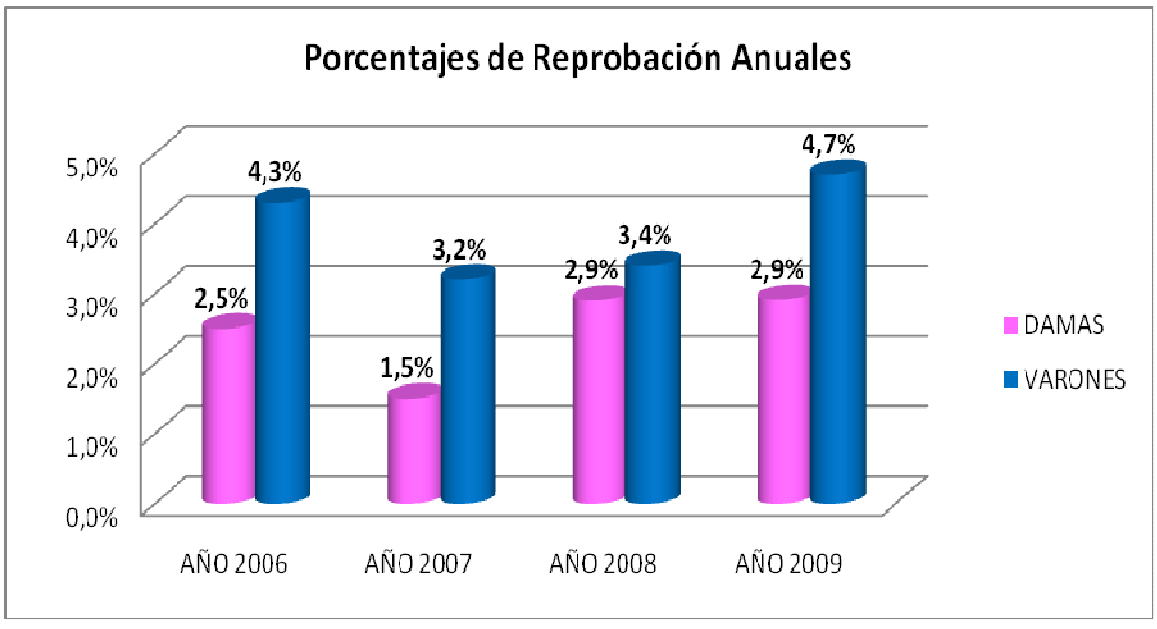

El gráfico nos muestra que existe un aumento preocupante en el caso de estudiantes que no son promovidos, donde los varones tienen un incremento de 1%, cuando la propuesta y presentación para el año 2009, era subir los % de aprobación.

En consideración a los resultados del año 2009, es necesario que el establecimiento tome medidas correctivas que le permitan alcanzar los promedios propuestos en el PADEM 2010

ÍNDICE DE RETENCIÓN ESCOLAR

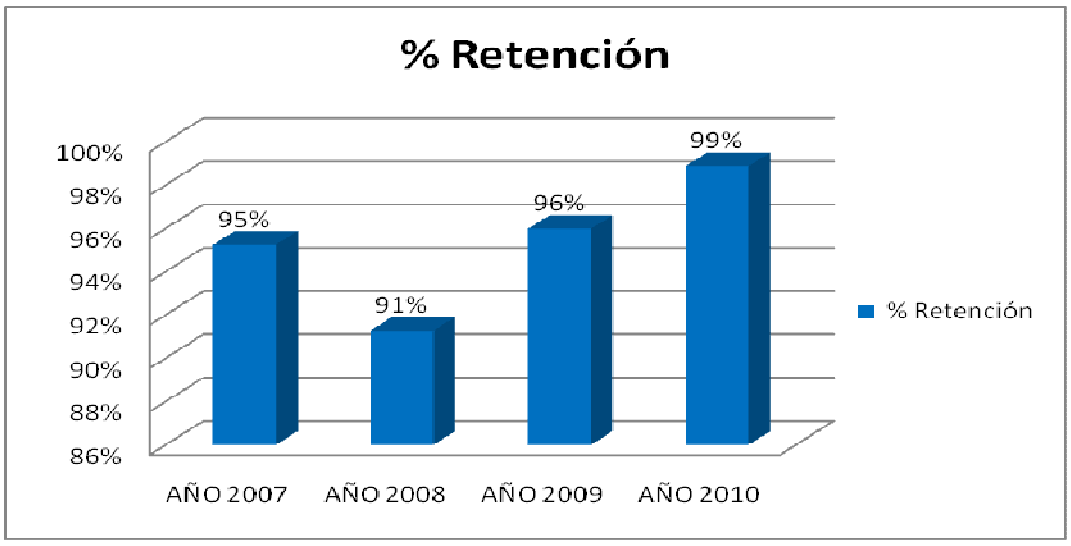

El gráfico general nos muestra un aumento muy significativo de estudiantes retenidos en el sistema educativo municipal, lo cual se encuentra relacionado con el trabajo y gestión del establecimiento para cumplir con las metas relativas a este indicador, así como por el efecto de las políticas de gobierno e implementación asociada a la SEP.

MATRÍCULA INICIAL Y FINAL

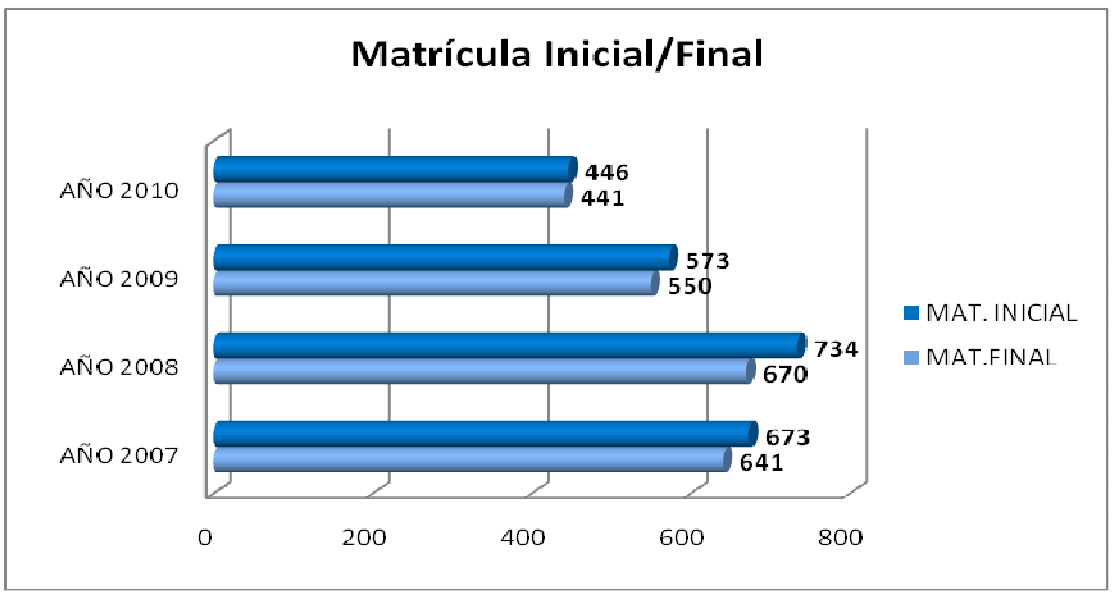

El gráfico de matrícula comparada nos muestra en primer lugar que existe una severa tendencia a la baja de la matrícula en los tres últimos años. Sin embargo, es posible observar que las líneas de matrícula inicial y final tienden a converger, confirmando que se ha incrementado el índice de retención escolar.

SIMCE 4TO. BÁSICO “LENGUAJE Y COMUNICACIÓN”

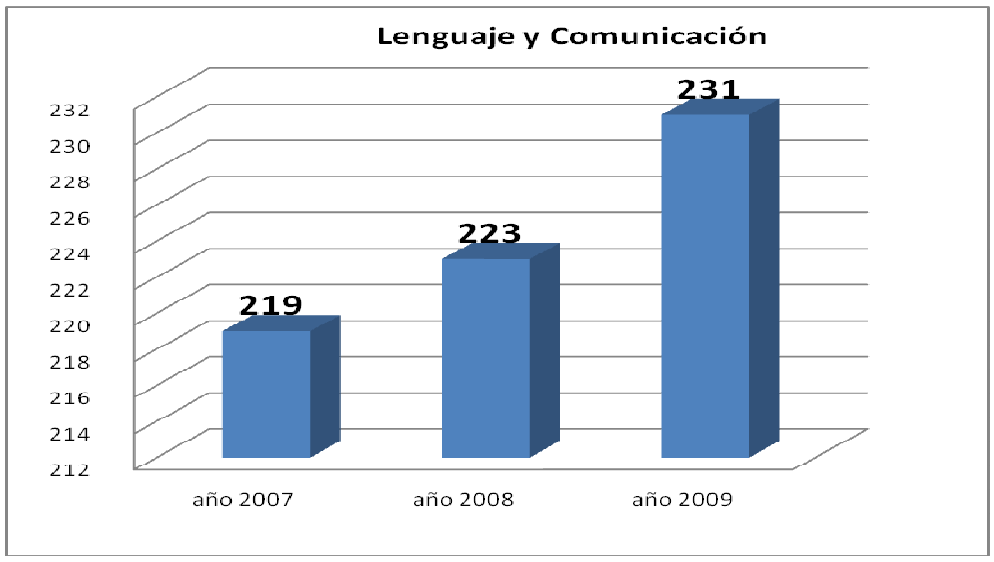

Los resultados obtenidos en el SIMCE, en el subsector lenguaje y comunicación, muestran una alza de 8 puntos, respecto al año 2008, sin embargo, éste no se puede considerar significativo. Los datos para los tres últimos años, nos permiten inferir que el establecimiento está en una etapa de incremento sostenido de los resultados.

SIMCE 4TO. BÁSICO “EDUCACIÓN MATEMÁTICA”

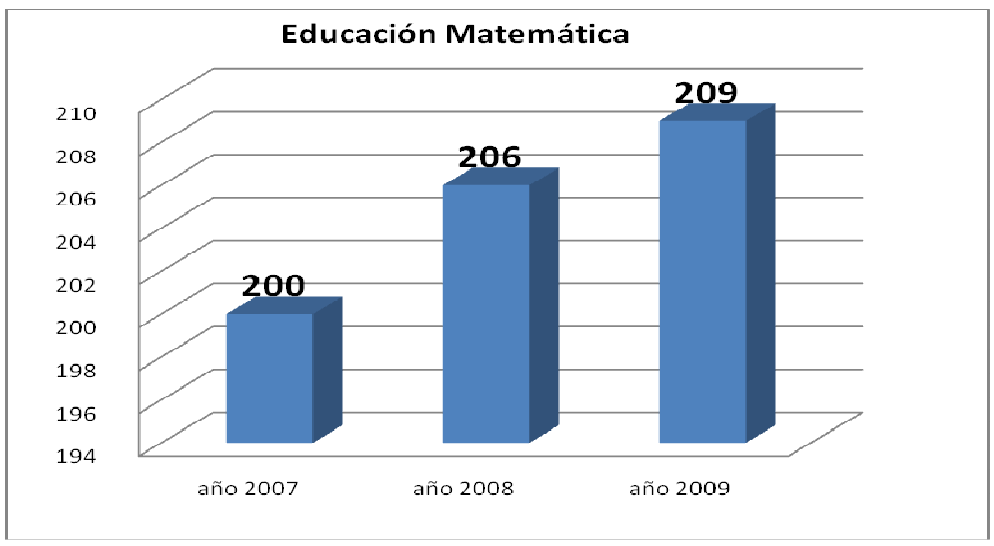

Los resultados en educación matemática son similares a lenguaje, existe un bajo pero sostenido incremento en los resultados, lo cual sumado a los resultados de lenguaje, nos permiten inferir que el establecimiento está en el camino correcto, y debe colocar mayor atención el subsector educación matemática.

RESULTADOS SIMCE 8VO. BÁSICO

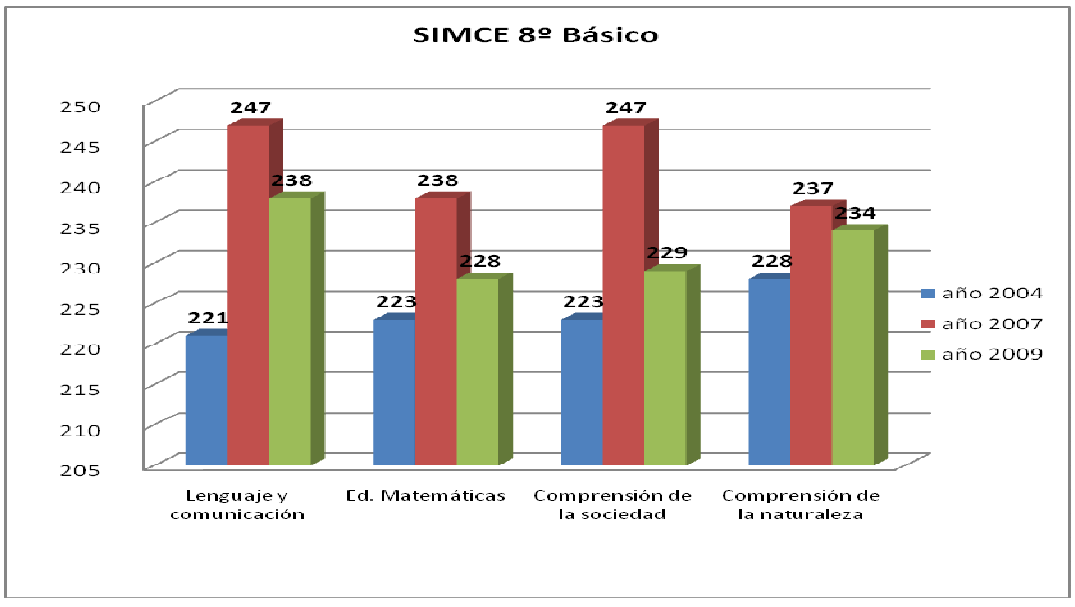

El gráfico muestra que los resultados de 8vo., no están relacionados con los obtenidos en cuarto básico, lo cual debe llevar al establecimiento a buscar las variables que permiten estos logros y poder replicar las acciones en el primer ciclo.

Los resultados en todos los subsectores son a la baja con respecto al año 2007, por lo que es importante poder determinar las causas para reforzar y replantear otras acciones para seguir mejorando.

RESULTADOS ALUMNOS PRIMER SEMESTRE AÑO 2010

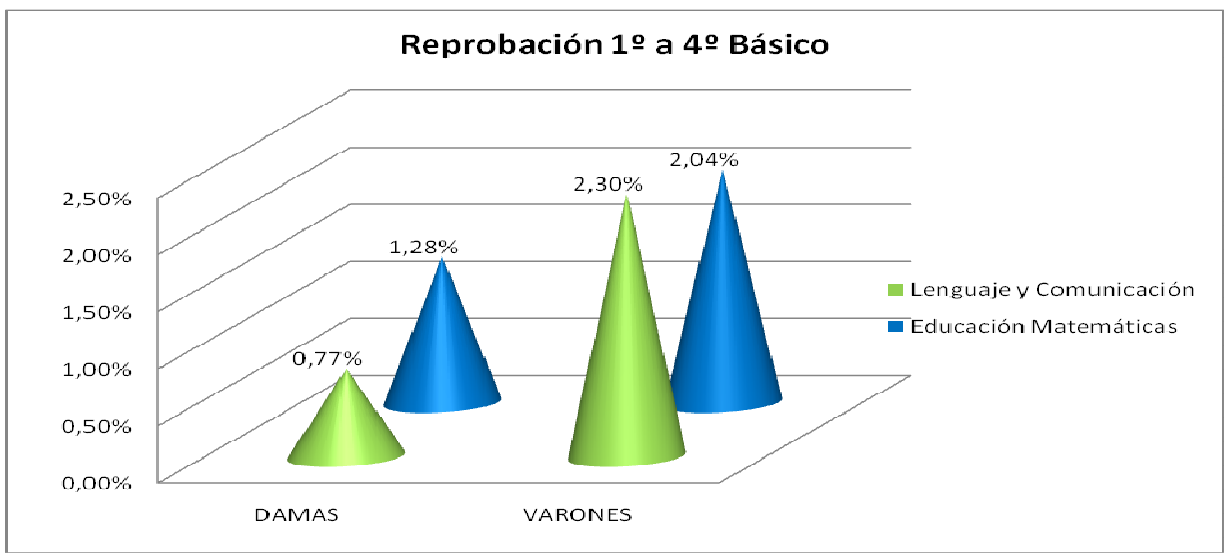

La cantidad total de estudiantes que no aprobaron los subsectores de lenguaje y matemática nos muestra que los planes de mejora están dando los resultados esperados, más del 90% de los alumnos tiene logros por sobre el 60%, según se puede inferir del gráfico.

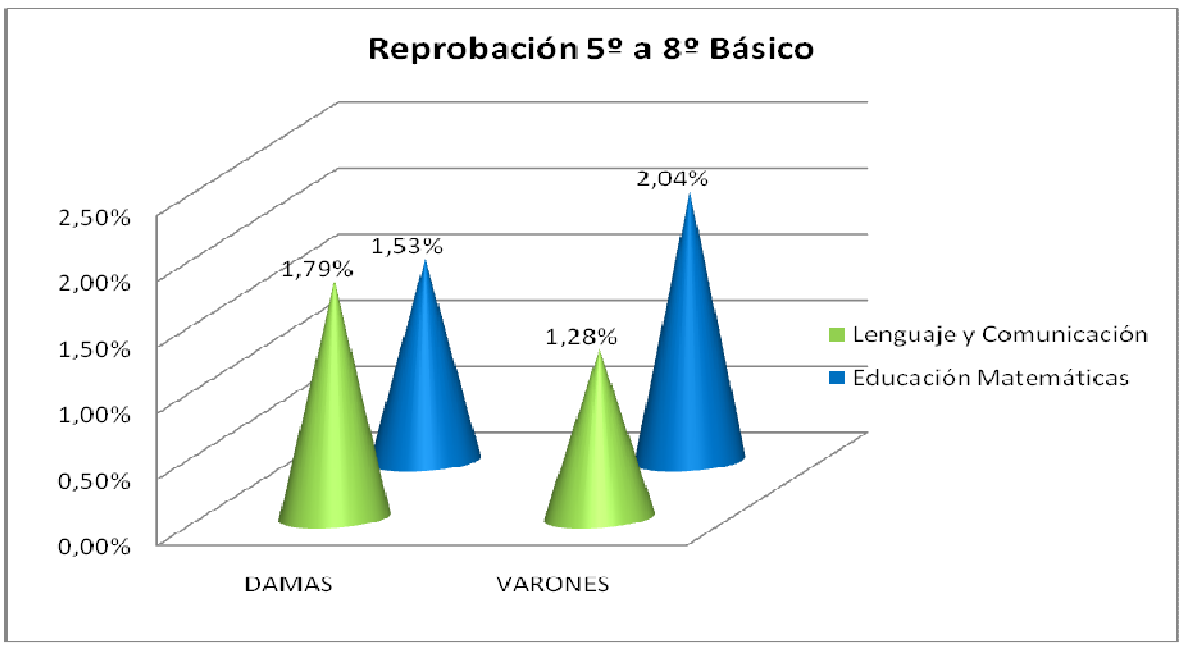

Al observar el gráfico podemos señalar que en el segundo ciclo se mantiene la tendencia del primero en torno a una alta cantidad de estudiantes reprobados, que son el 6,63% en los subsectores de lenguaje y matemática. A diferencia de los resultados por sexo en comparación con los alumnos de 1º a 4º básico, en Lenguaje y Comunicación, las damas superan a los varones.

Debido a estos resultados, el establecimiento deberá revisar sus prácticas pedagógicas y elaborar propuestas de trabajo para abordar esta marcada y significativa diferencia de logro de aprendizajes en desmedro de los varones.

ESCOLARIDAD DE LOS PADRES Y MADRES

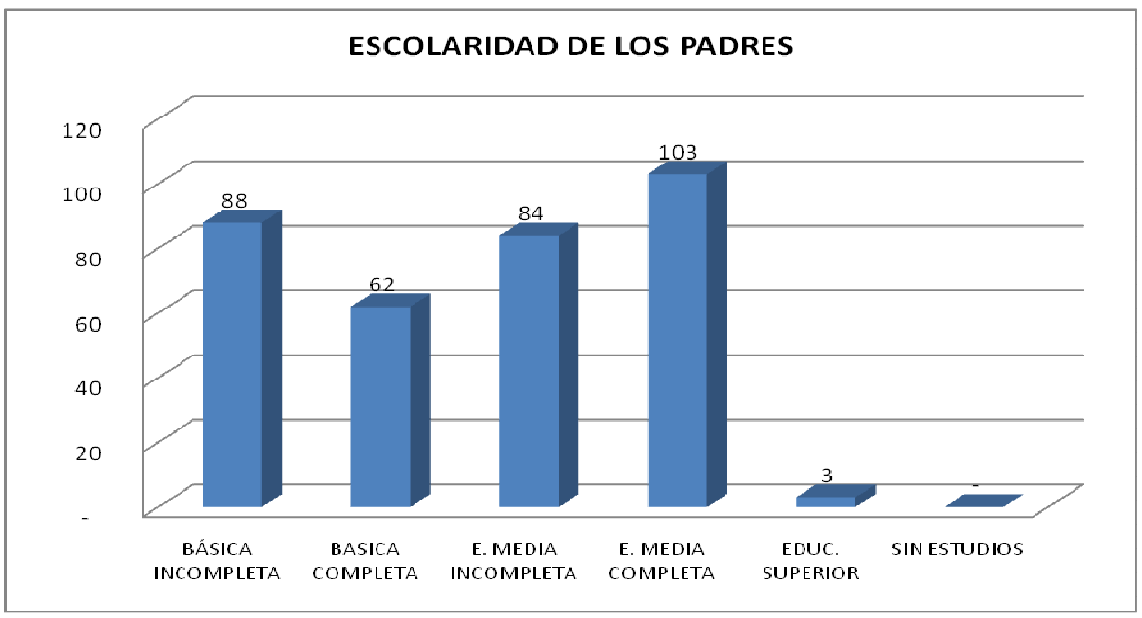

El gráfico nos muestra que 234 varones no han completado sus doce años de escolaridad, de ahí la importancia que el establecimiento tenga una propuesta para mejorar dicha situación.

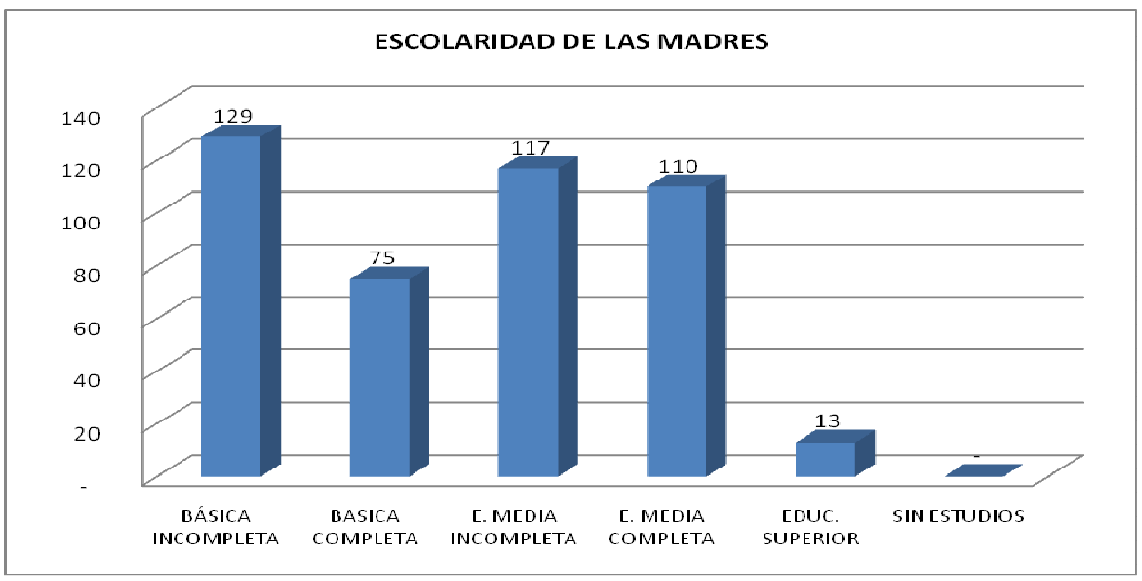

El gráfico nos muestra que existe un total de 321 mujeres, que al igual de los hombres, tampoco han completa sus doce años de escolaridad, lo que sin duda es una variable a considerar al momento de analizar los resultados obtenidos por la escuela, urge crear una instancia que permita incorporar a las madres en algún programa para completar estudios básicos o medios.

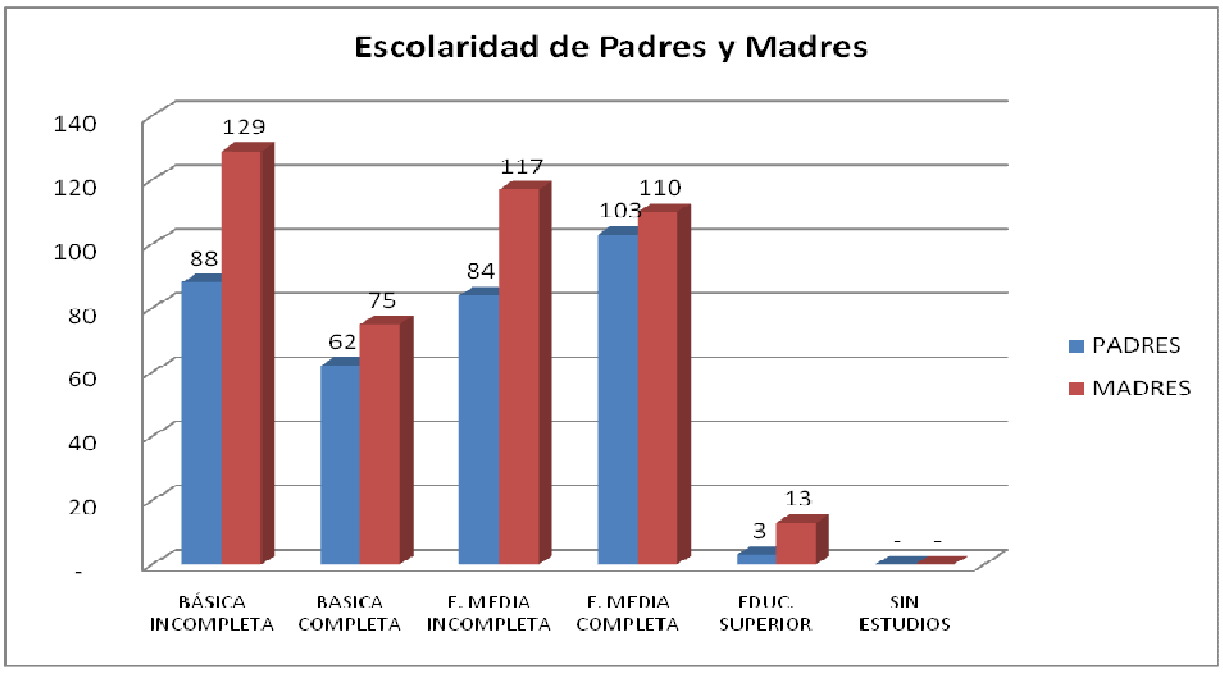

El gráfico nos muestra que las damas en mayor porcentaje no han alcanzado los doce años de escolaridad, en comparación con los varones, sin embargo más mujeres tienen la E. Media completa y hay más madres que cuentan con educación superior.

MATRÍCULA ESCUELA EL MELÓN

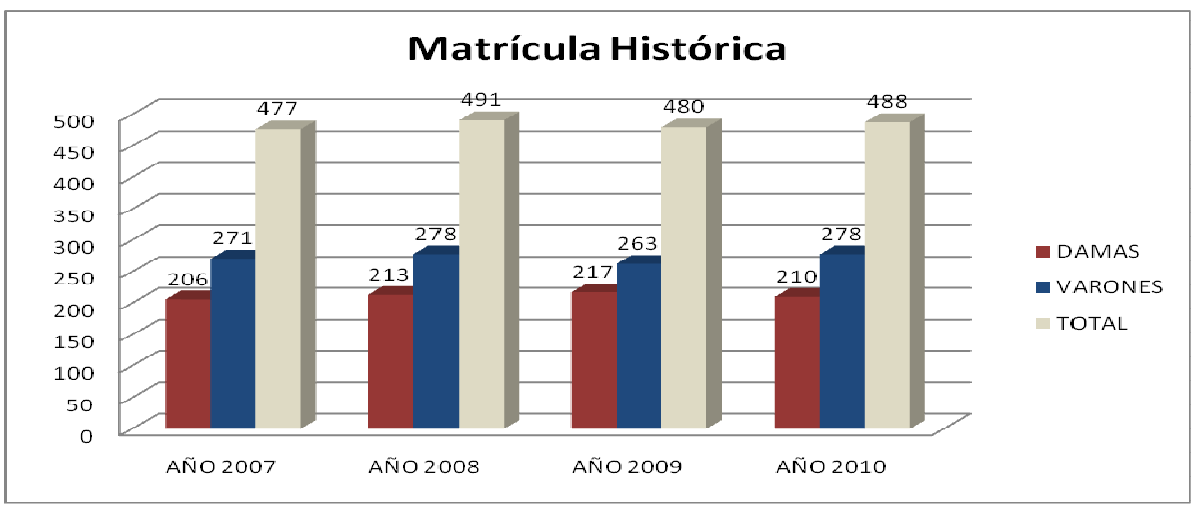

El gráfico nos muestra que la matrícula total del establecimiento ha aumentado respecto al año anterior, mantenido un leve disminución en las damas, pero aumentando la matrícula en los varones.

MATRÍCULA INICIAL Y FINAL

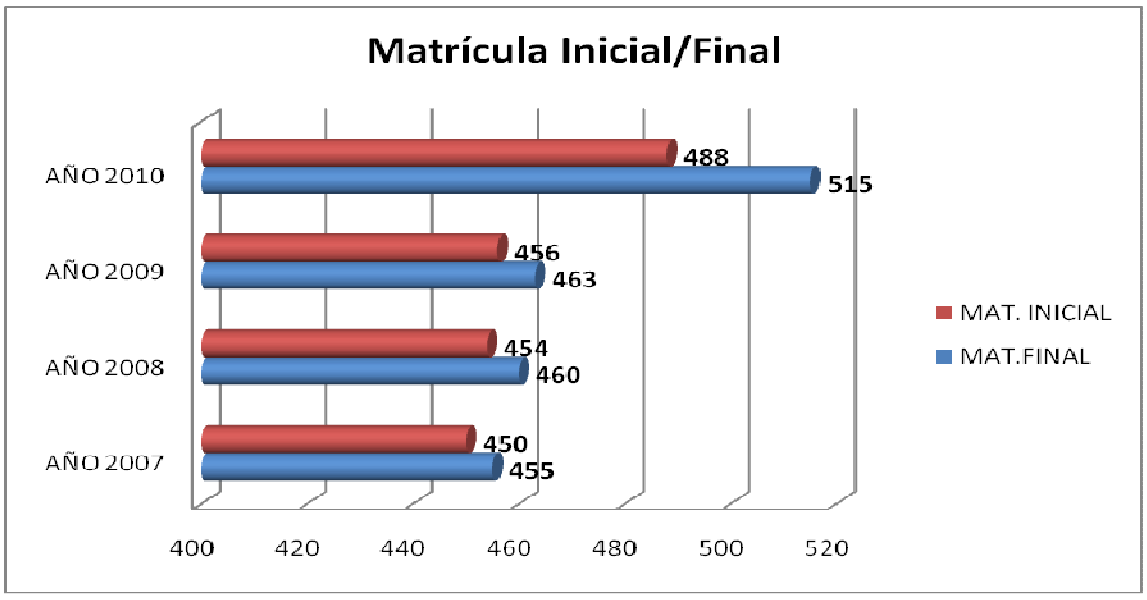

La comparación nos permite observar que se presenta un equilibrio entre la matrícula inicial y la matrícula final, reflejando un índice de retención de 27 alumnos que no se mantuvieron en el establecimiento.

PROMEDIO DE ASISTENCIA AÑO 2010

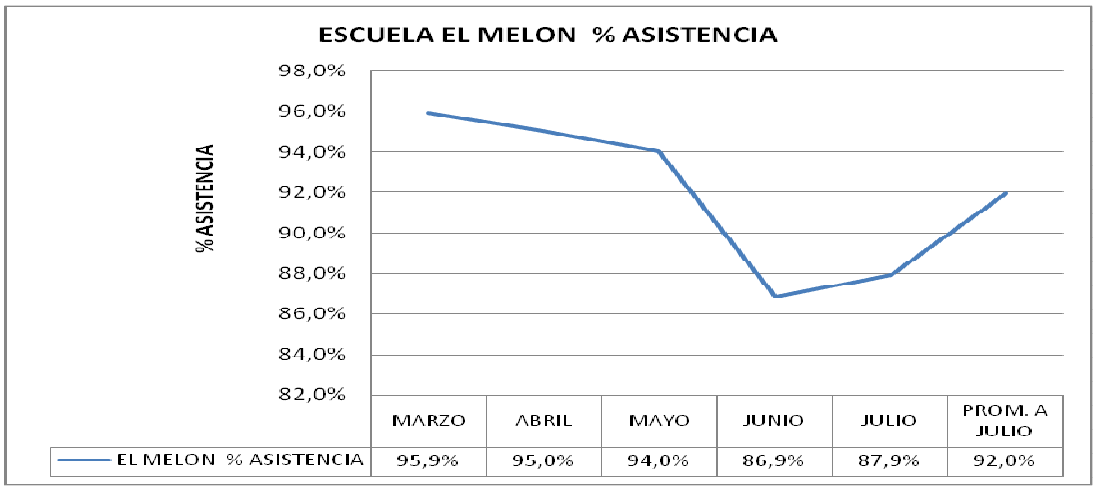

El gráfico anterior nos refleja el promedio de la asitencia de alumnos a clases normales, hasta el mes de Julio del año 2010 con un promedio de 92%, sin embargo en el mes de Junio se ve disminuida, debido a ausencias por enfermedades propias de la epoca invernal, como también el mal tiempo, donde dismuye la asistencia en los cursos menores, pero esta repunta en los meses siguientes.

PROMEDIO DE ASISTENCIA ALUMNOS POR AÑO

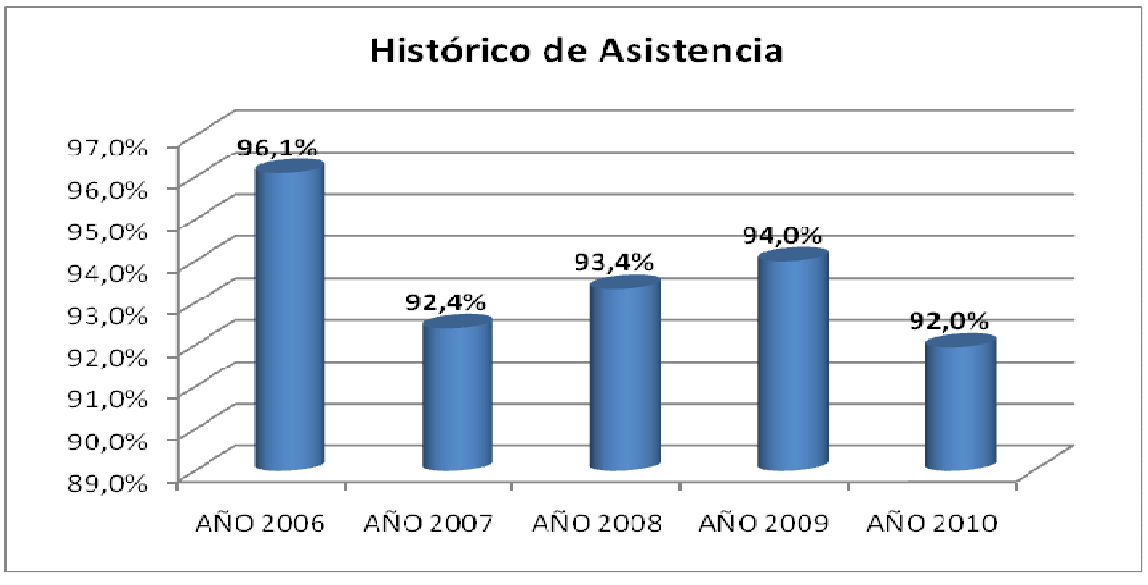

El promedio de asistencia es oscilante, aunque se puede apreciar un pequeña disminución en la asistencia promedio de los alumnos para el primer semestre del año 2010, situación que puede cambiar. Debido que la asistencia mejora en los meses con mejor clima.

El año de mejor asistencia sigue siendo el 2006, lo que nos demuestra que es posible alcanzar una cifra mejor.

RETENCIÓN ESCOLAR

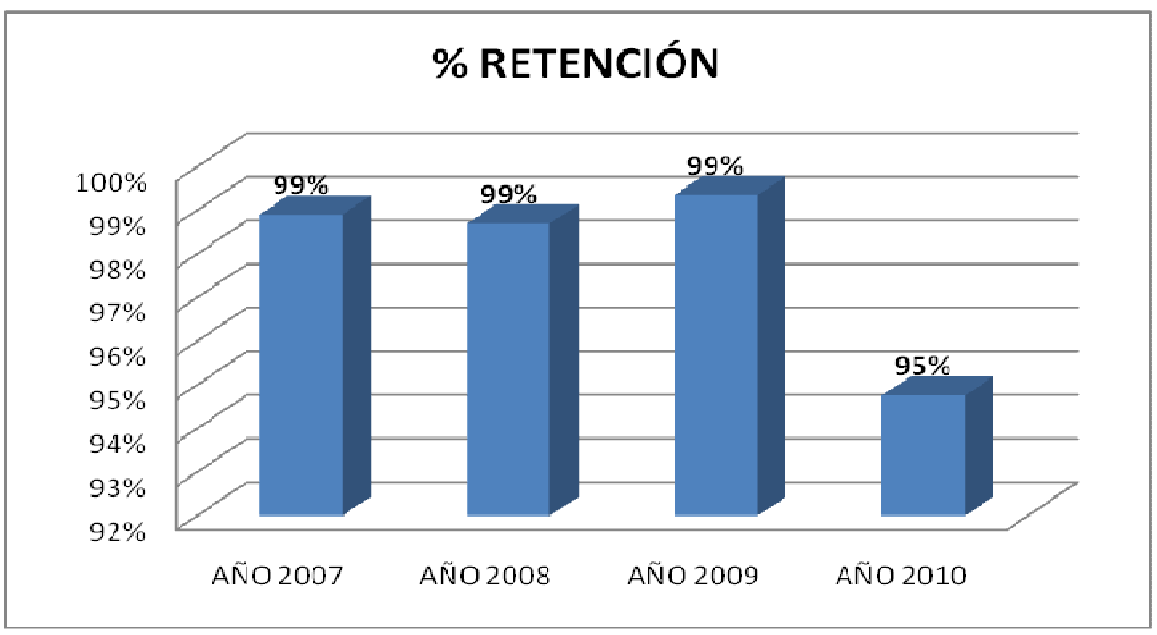

El gráfico nos muestra que la retención escolar disminuyo, ya que en el primer semestre se retiraron 27 alumnos, lo que nos hace disminuir considerablemente el porcentaje de retención al establecimiento.

PORCENTAJE DE ALUMNOS APROBADOS

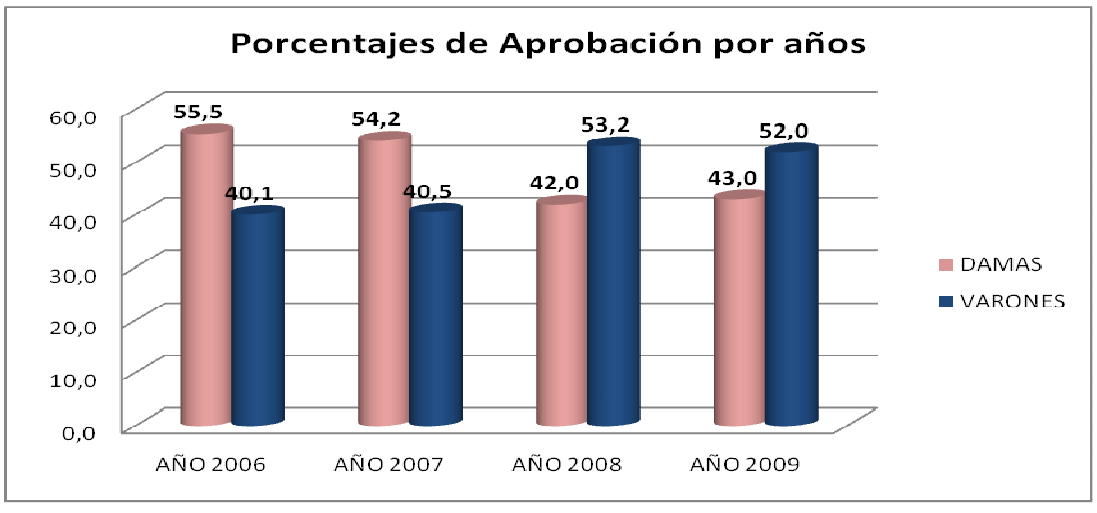

La promoción en el establecimiento tiene una sostenida diferencia según sexo. Se observa una importante alza en caso de los varones y una preocupante baja en el caso de las alumnas promovidas.

PORCENTAJE DE ALUMNOS REPROBADOS

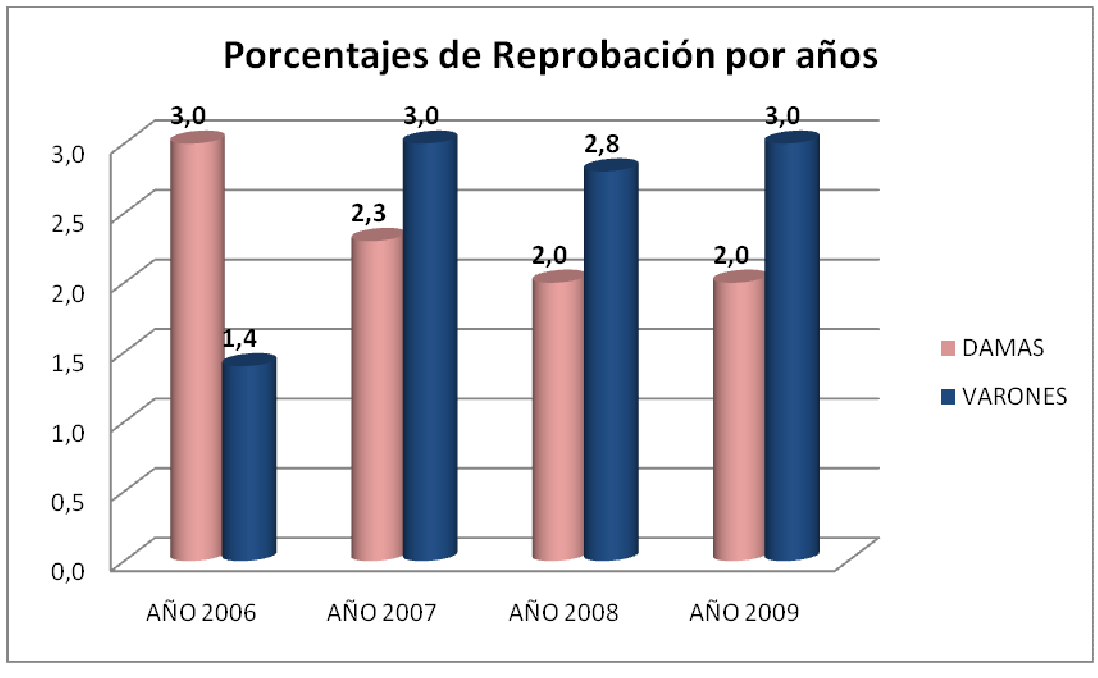

El gráfico nos muestra una baja considerable de alumnos reprobados al término del año 2009. Aunque este es un dato favorable, aún no es posible hablar de una clara tendencia, por lo que el establecimiento debe continuar con las acciones de reflexión, análisis, desarrollo de estrategias y supervisar los procesos pedagógicos con el objeto de disminuir estos índices

RESULTADOS SIMCE HISTÓRICO

SIMCE 4TO. BÁSICO “LENGUAJE Y COMUNICACIÓN”

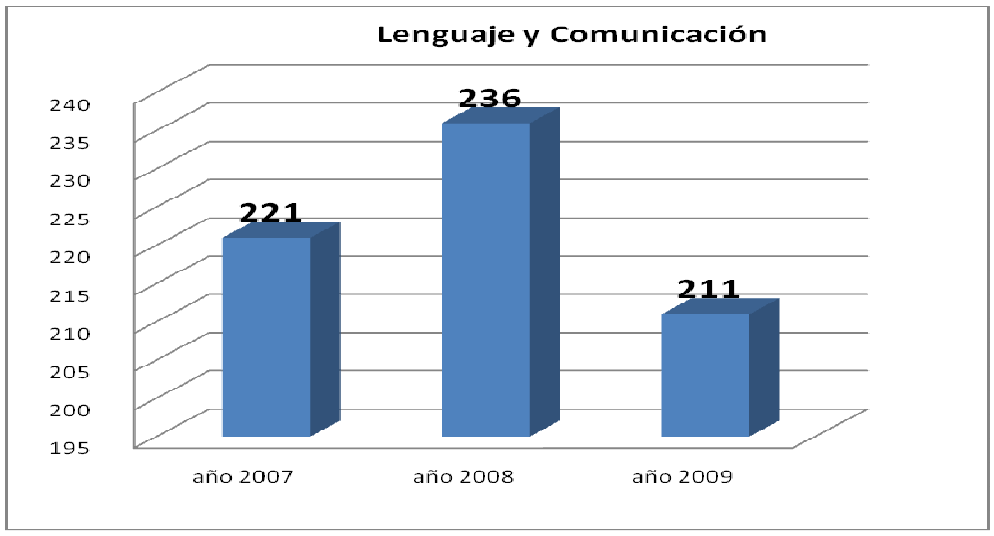

A pesar que los tres últimos años indican que los puntajes se han incrementado, estos están aún muy por debajo de la media nacional. Además, el aumento más importante se observa solamente en los dos últimos años, por lo que no es posible establecer una tendencia. Se tendrá que esperar los resultados de la medición 2009 para clarificar si existe un repunte general de estos rendimientos.

SIMCE 4TO. BÁSICO “EDUCACIÒN MATEMÁTICA”

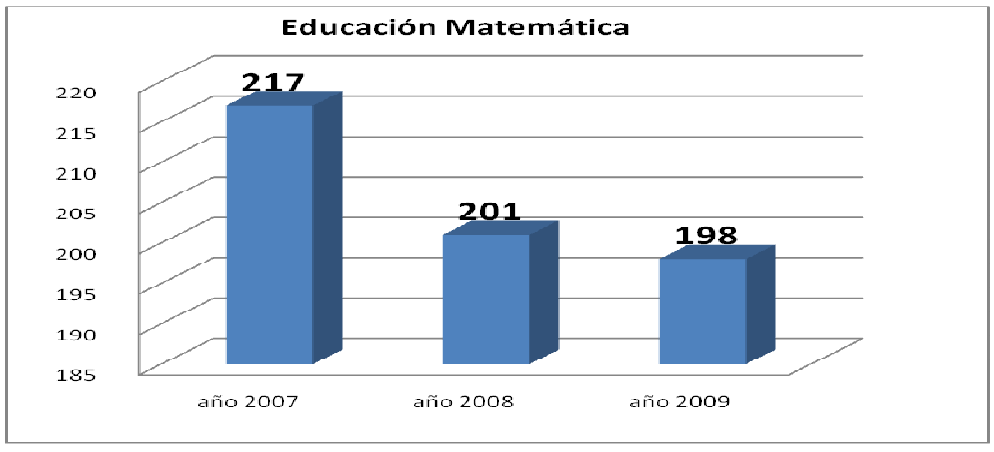

El gráfico de los resultados SIMCE Educación Matemática, nos muestra que estos son aún más bajos que en lenguaje, existiendo una alarmante inclinación a la baja de los puntajes. Estos resultados, deben llevar a la reflexión y análisis, para obtener información que permita modificar las prácticas pedagógicas que están asociadas a estos deficitarios resultados.

RESULTADOS SIMCE 8vo. BÁSICO

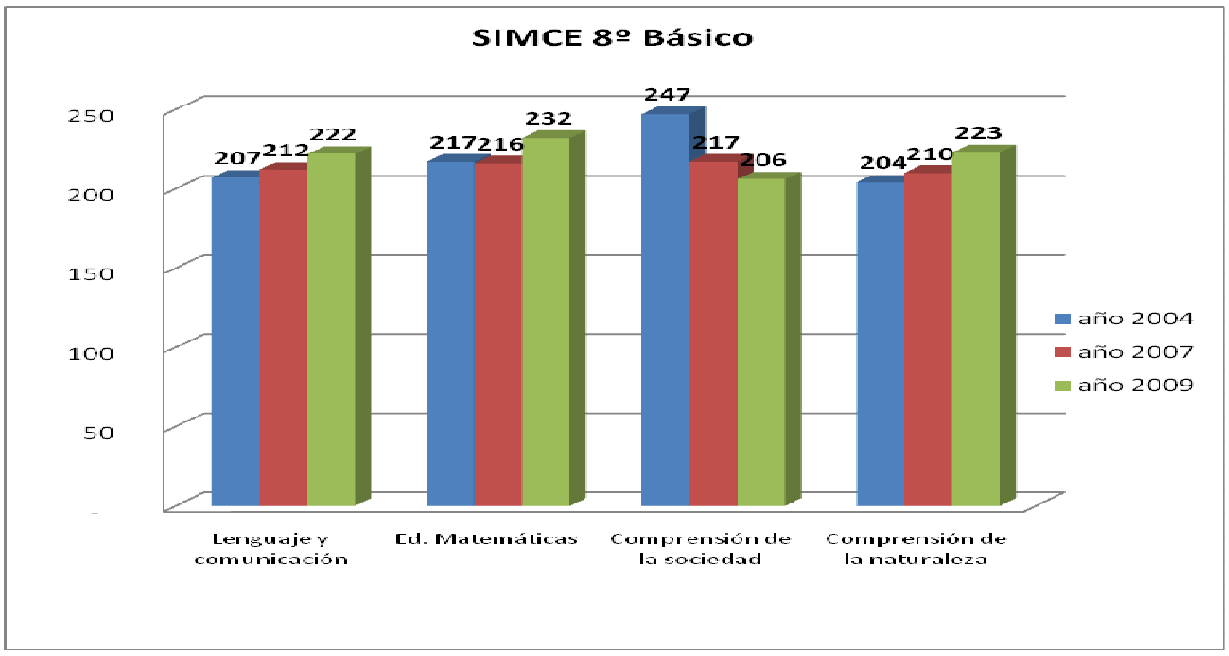

En este gráfico es posible observar que los resultados concuerdan con los obtenidos al término del primer ciclo básico en los mismos subsectores de aprendizaje. Son especialmente preocupantes los puntajes obtenidos en lenguaje y naturaleza, no obstante podemos ver positivamente que existe una tendencia al alza, la cual es muy precaria por el nivel de los resultados.

RESULTADOS ALUMNOS PRIMER SEMESTRE AÑO 2010

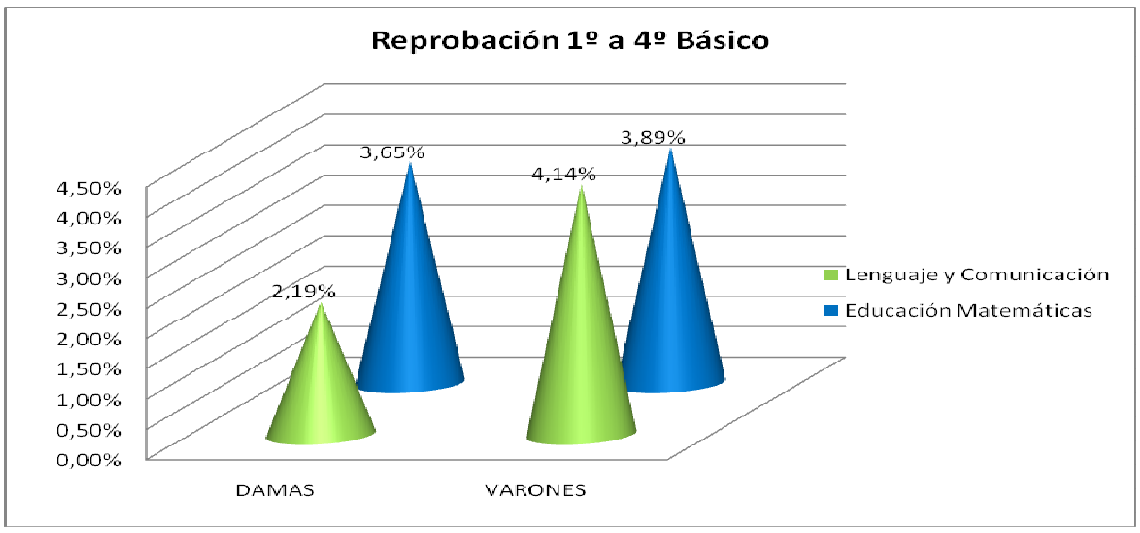

Este gráfico nos refleja una cantidad total decreciente de estudiantes con dificultades para lograr los mínimos de aprobación establecidos en ambos sexos. Sin embargo se mantiene la proporción mayor de varones reprobados en relación a las damas.

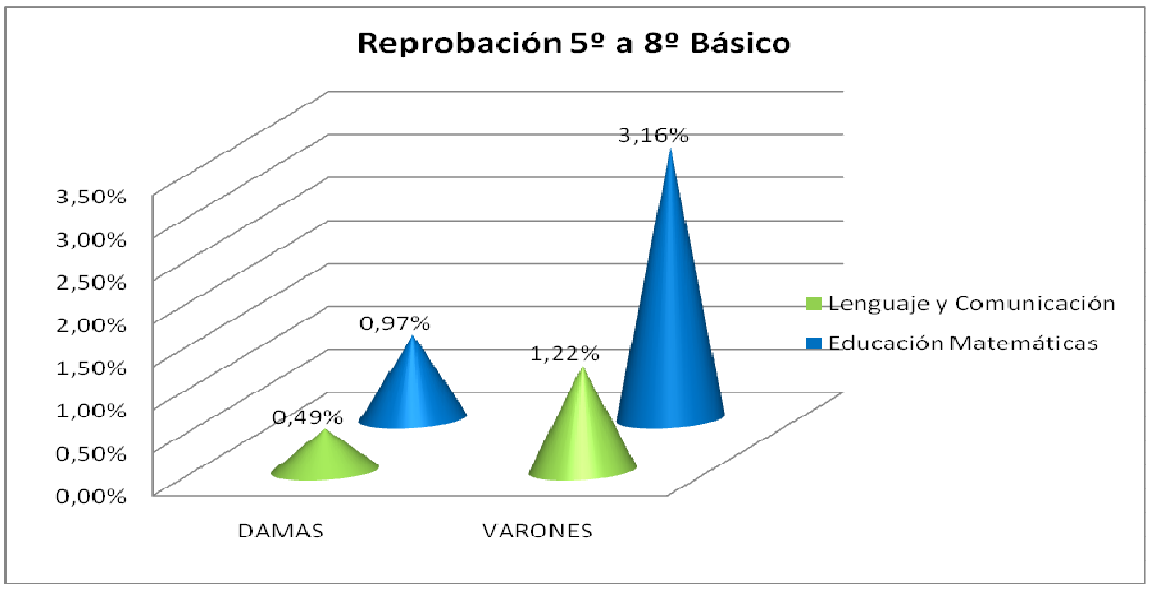

El gráfico nos muestra que para ambos sexos los resultados de los estudiantes en el subsector de lenguaje y comunicación son mejores que en el subsector de educación matemática. Una diferencia tan relevante, indica que el establecimiento debe revisar sus prácticas pedagógicas, con el objeto de identificar las causas y corregir sus procedimientos.

DIAGNÓSTICO ESCUELA LA PEÑA

ESCOLARIDAD DE LOS PADRES Y MADRES

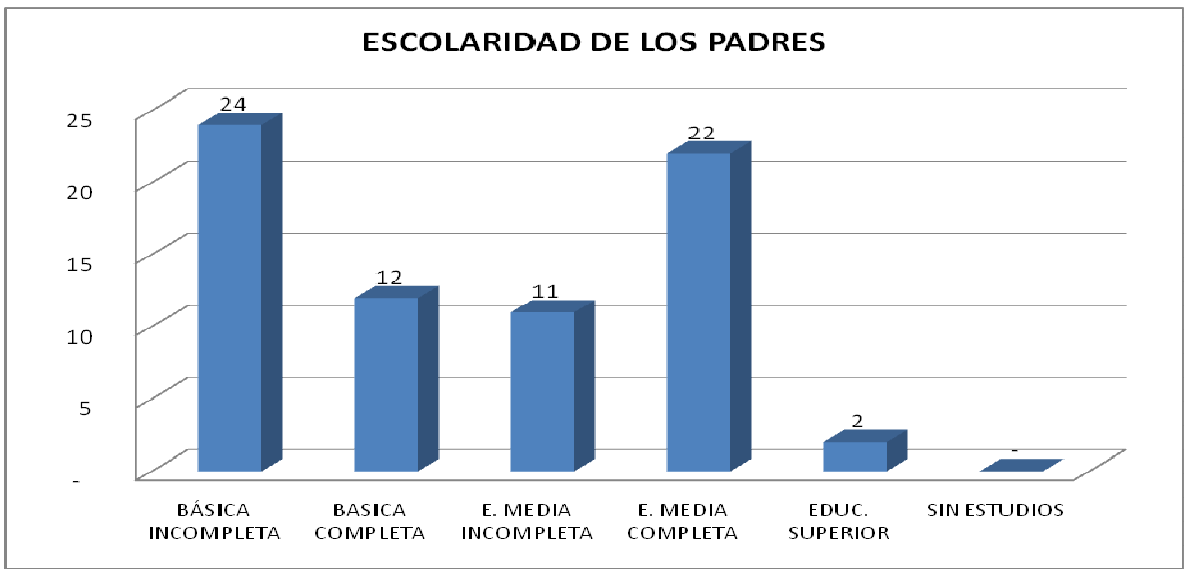

El gráfico nos muestra que existen 47 varones que no han completado sus doce años de escolaridad, se hace necesario buscar estrategias para lograr que un número significativo de padres puedan regularizar sus estudios.

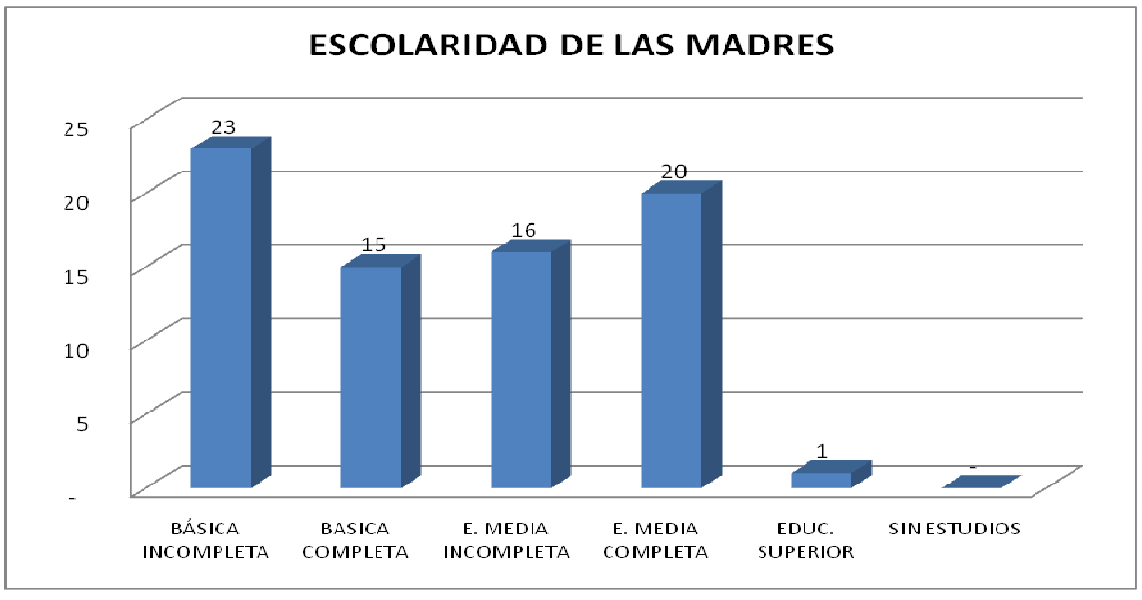

El gráfico nos muestra que hay 54 mujeres que aún no han cursado sus doce años de escolaridad. La información del gráfico debe llevar al establecimiento a plantearse objetivos para cambiar esta situación, buscando alternativas para que su comunidad escolar mejores estos niveles.

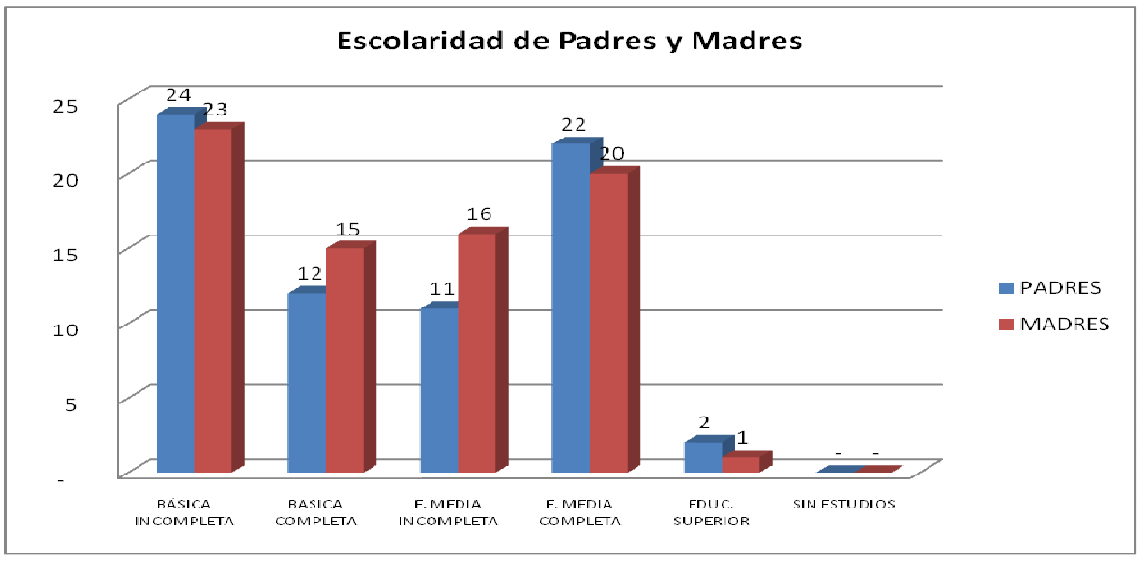

El gráfico nos muestra que las damas en mayor porcentaje no han alcanzado los doce años de escolaridad, en comparación con los varones, sin embargo más mujeres tienen la E. Media completa y hay más madres que cuentan con educación superior.

MATRÍCULA ESCUELA LA PEÑA

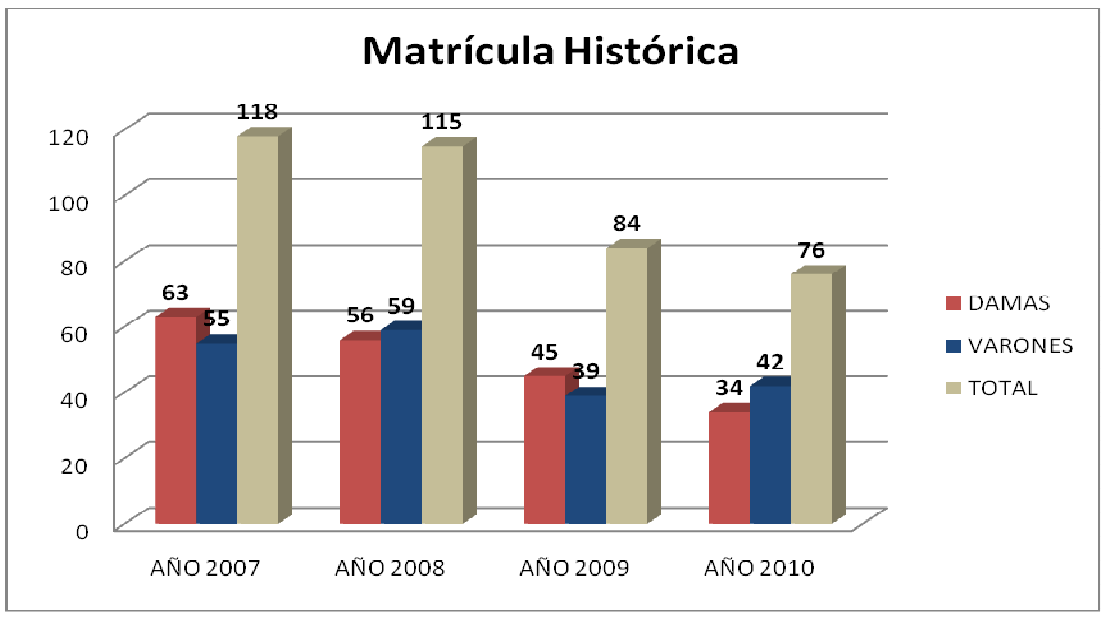

El análisis del gráfico nos muestra que se marca una lamentable tendencia a la baja, donde la matrícula total del establecimiento ha experimentado un notable descenso, especialmente en los dos últimos años, siendo poco significativa la variación de la proporción entre sexos.

El establecimiento en el año 2009, se organizó administrativamente, para permitir seguir funcionando con un financiamiento real, el llevar los dineros de la subvención por centro de costo, obliga al financiamiento de las unidades educativas.

MATRÍCULA INICIAL Y FINAL

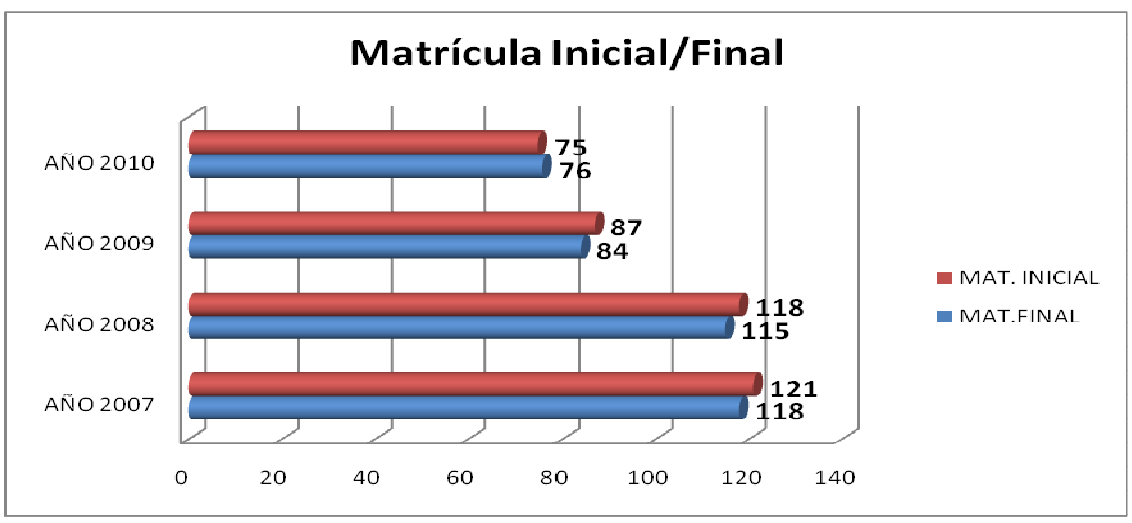

El gráfico nos muestra que en el sector, no existe variación significativa entre matrícula inicial y final, esto demuestra también que el proceso de retención escolar funciona en forma óptima. Las variaciones están dadas por la población flotante en los períodos estacionales.

RETENCIÓN ESCOLAR

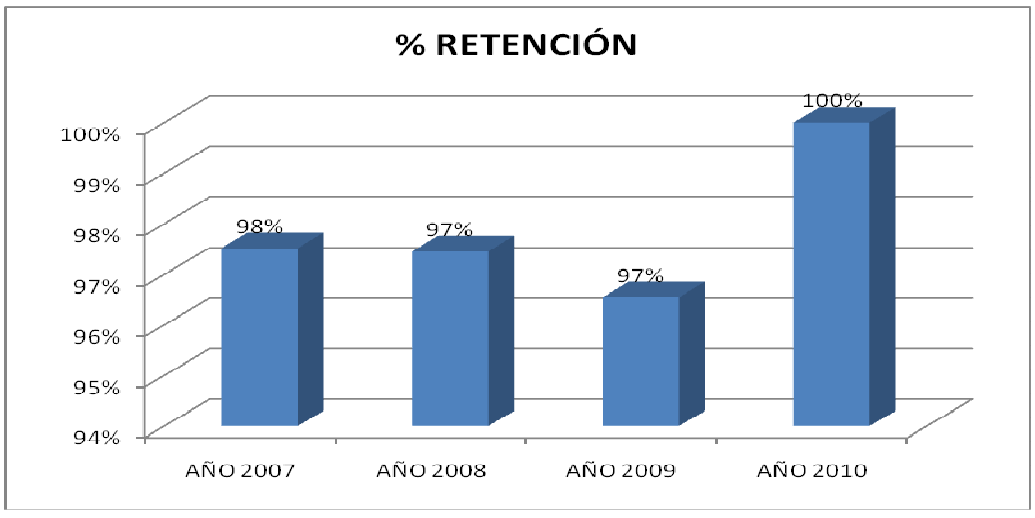

El gráfico nos muestra un cuadro comparativo general de los últimos cuatro años, donde la tendencia es al aumento de la retención escolar, medida hasta julio del año 2010, estamos en niveles óptimos.

PROMEDIO ASISTENCIA AÑO 2010

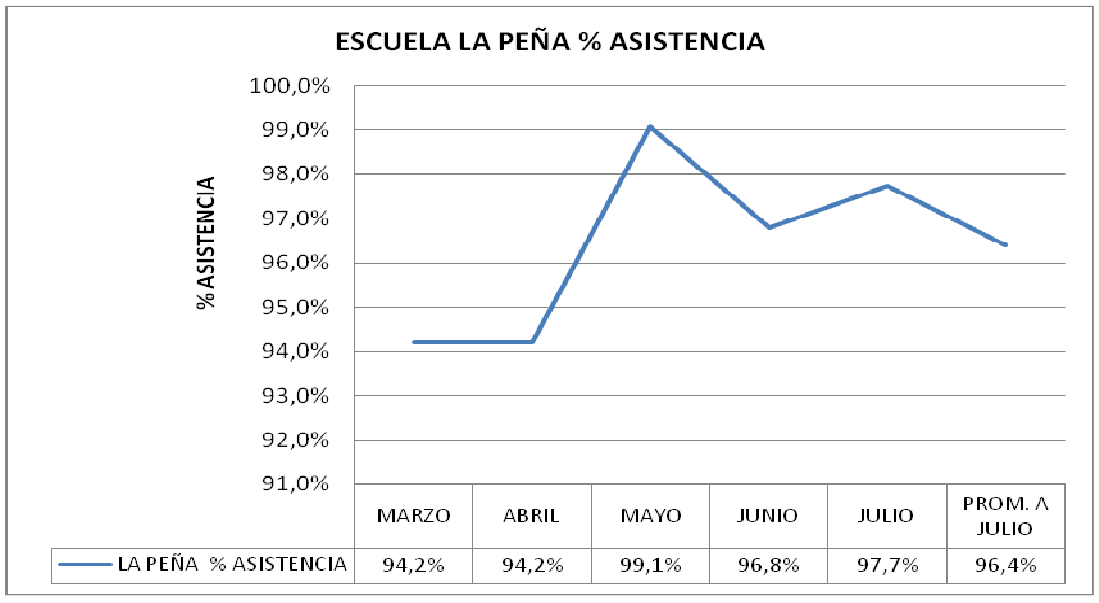

	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	PROM. A JULIO
LA PEÑA % ASISTENCIA	94,2%	94,2%	99,1%	96,8%	97,7%	96,4%

El gráfico anterior nos refleja el promedio de la asitencia de alumnos a clases normales, hasta el mes de Julio del año 2010 con un promedio de 96.4%, sin embargo en el mes de Junio se ve disminuida, debido a ausencias por enfermedades propias de la epoca invernal, como también el mal tiempo, donde dismuye la asistencia en los cursos menores, pero esta repunta en los meses siguientes.

Es el establecimiento con mejor promedio de asistencia a nivel comunal, lo que sin duda muestra el trabajo realizado por la escuela y el compromiso de los padres.

PROMEDIO DE ASISTENCIA ALUMNOS POR AÑO

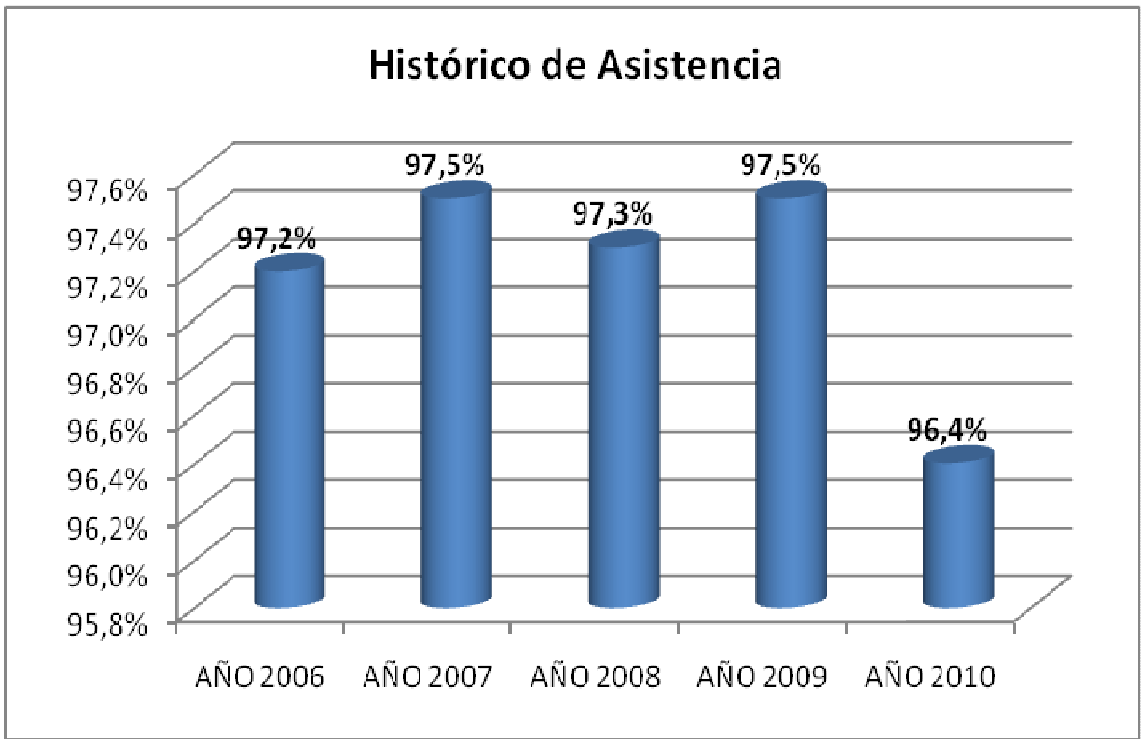

La gráfica muestra que existe una baja de los promedios de asistencia respecto al año 2009, pero importante es considerar que la asistencia del año 2010, fue tomada hasta el mes de Julio, donde la baja de junio tiene una mayor incidencia , al finalizar el año, se puede inferir que le promedio de asistencia será alrededor del 97,5% .

PORCENTAJE DE ALUMNOS APROBADOS

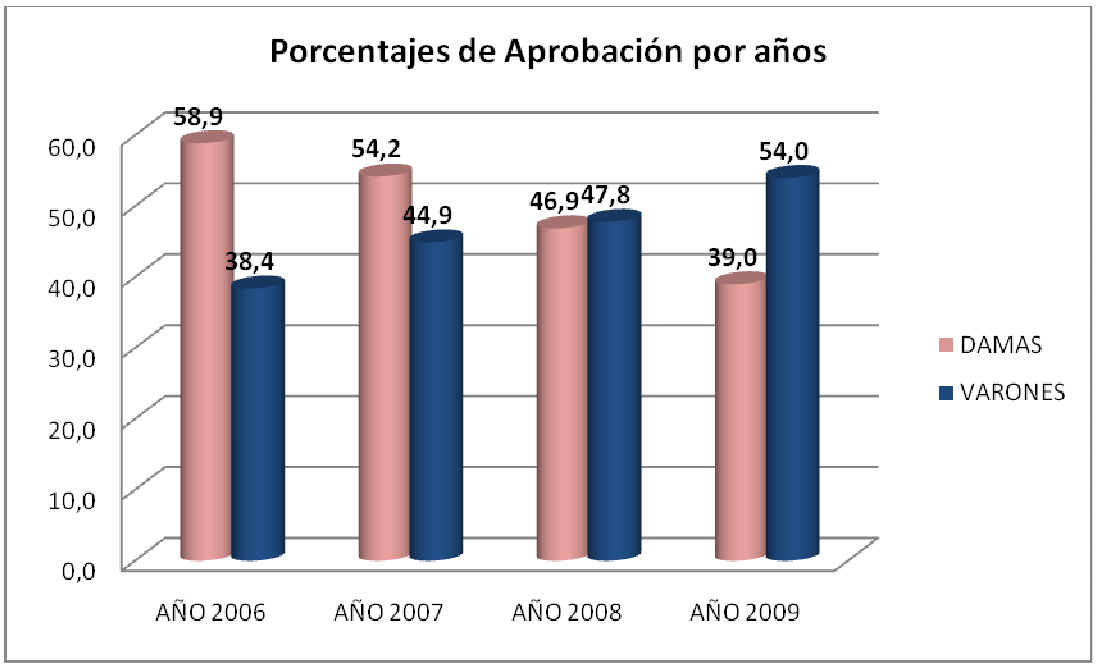

Los indicadores de aprobación internos al término del año escolar 2009 muestran un descenso respecto al año anterior, la diferencia entre sexos no es significativa.

PORCENTAJE DE ALUMNOS REPROBADOS

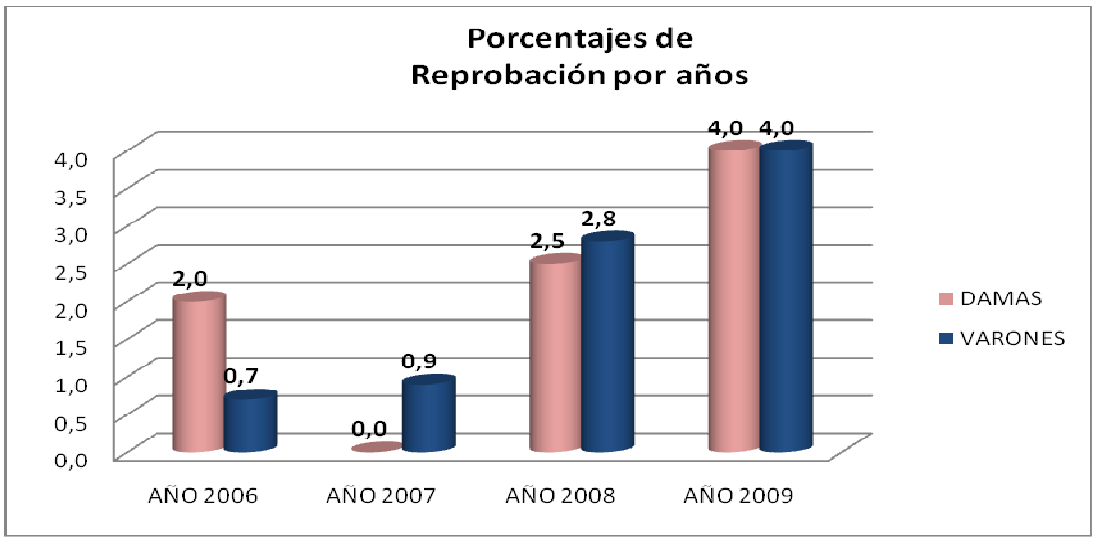

El gráfico muestra porcentajes de reprobación que aumentaron al término del año 2009, esta situación debe llevar al establecimiento a revisar sus procesos de evaluación, en las mediciones externas realizadas por la ATE, el establecimiento tiene buenos niveles de logros, en las mediciones externas, SIMCE, se aumento en más de 45 puntos los dos últimos años en lenguaje, y curiosamente existe un incremento significativo en la repitencia.

El establecimiento debe buscar las causas y crear un plan remedial.

RESULTADOS ALUMNOS PRIMER SEMESTRE AÑO 2010

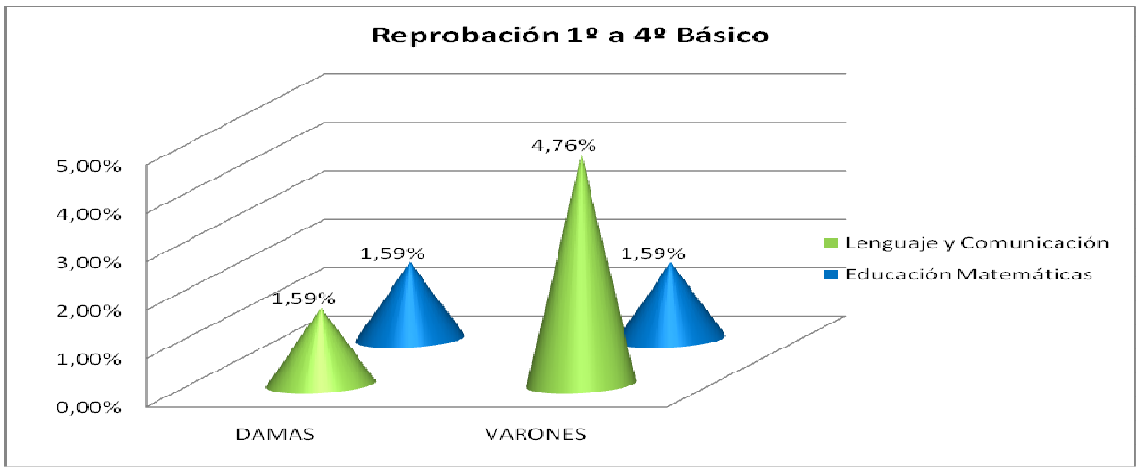

Del gráfico podemos inferir que la implementación del Plan de Mejora, está mostrando resultados que claramente establecen que el 90% de los alumnos tiene niveles de logros sobre el 60%, no obstante se debe analizar la situación de lenguaje donde existe sobre un 65 de alumnos que no logran las condiciones mínimas en lenguaje, si bien el %, representa un número no superior a dos alumnos, es preocupante por el bajo promedio de alumnos por curso.

RESULTADOS SIMCE HISTÓRICO

SIMCE 4TO. BÁSICO “LENGUAJE Y COMUNICACIÓN”

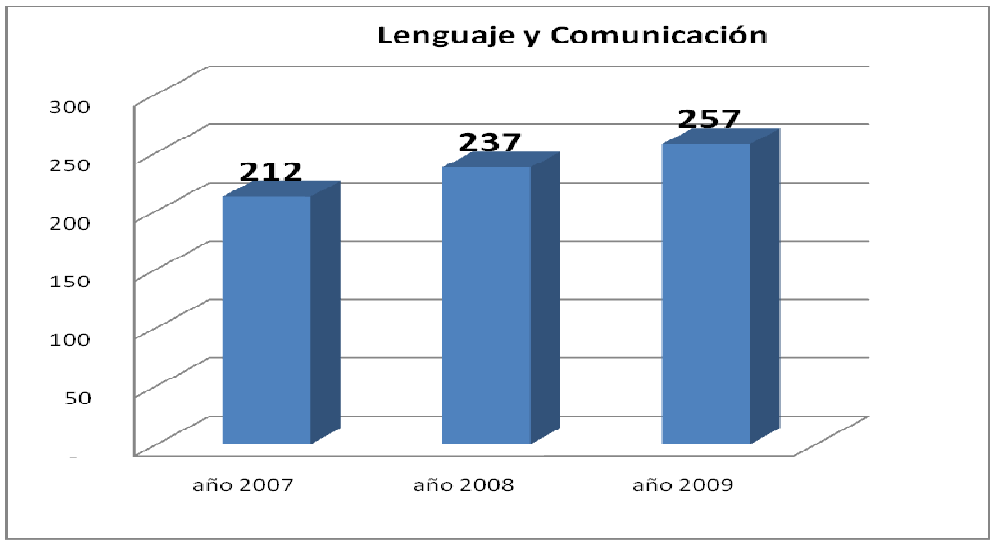

Los resultados de este establecimiento son los que han experimentado la mayor alza en el contexto de la educación municipal comunal en subsector de lenguaje y comunicación. Los resultados muestran claramente una tendencia sostenida de incremento en los niveles de logros.

Los actuales resultados tienen el gran desafío de mantener el incremento y también transformarse en una constante de buenos resultados.

SIMCE 4TO. BÁSICO “EDUCACIÒN MATEMÁTICA”

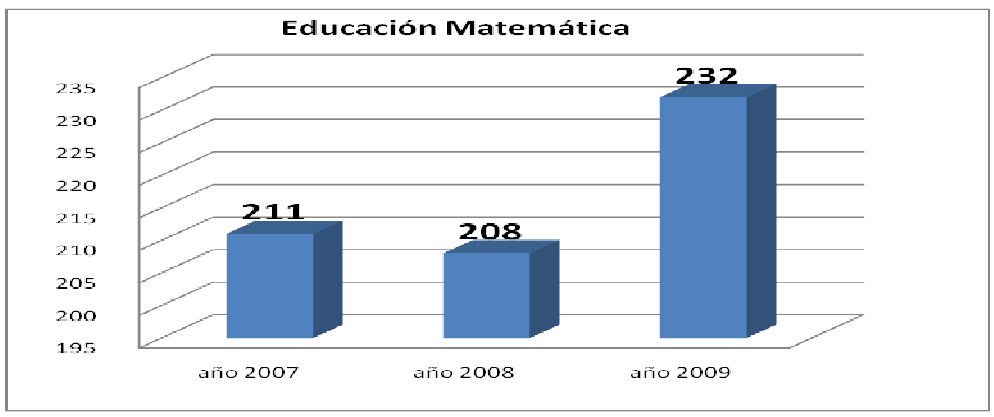

En matemática los resultados son significativamente superiores al año 2008, no obstante aún estamos lejos de la media nacional, que es el objetivo del establecimiento.

Se debe profundizar el plan matemático para llegar a niveles de logros similares a lenguaje, como punto de partida de una tendencia permanente a lograr aprendizajes de calidad

RESULTADOS SIMCE 8vo. BÁSICO

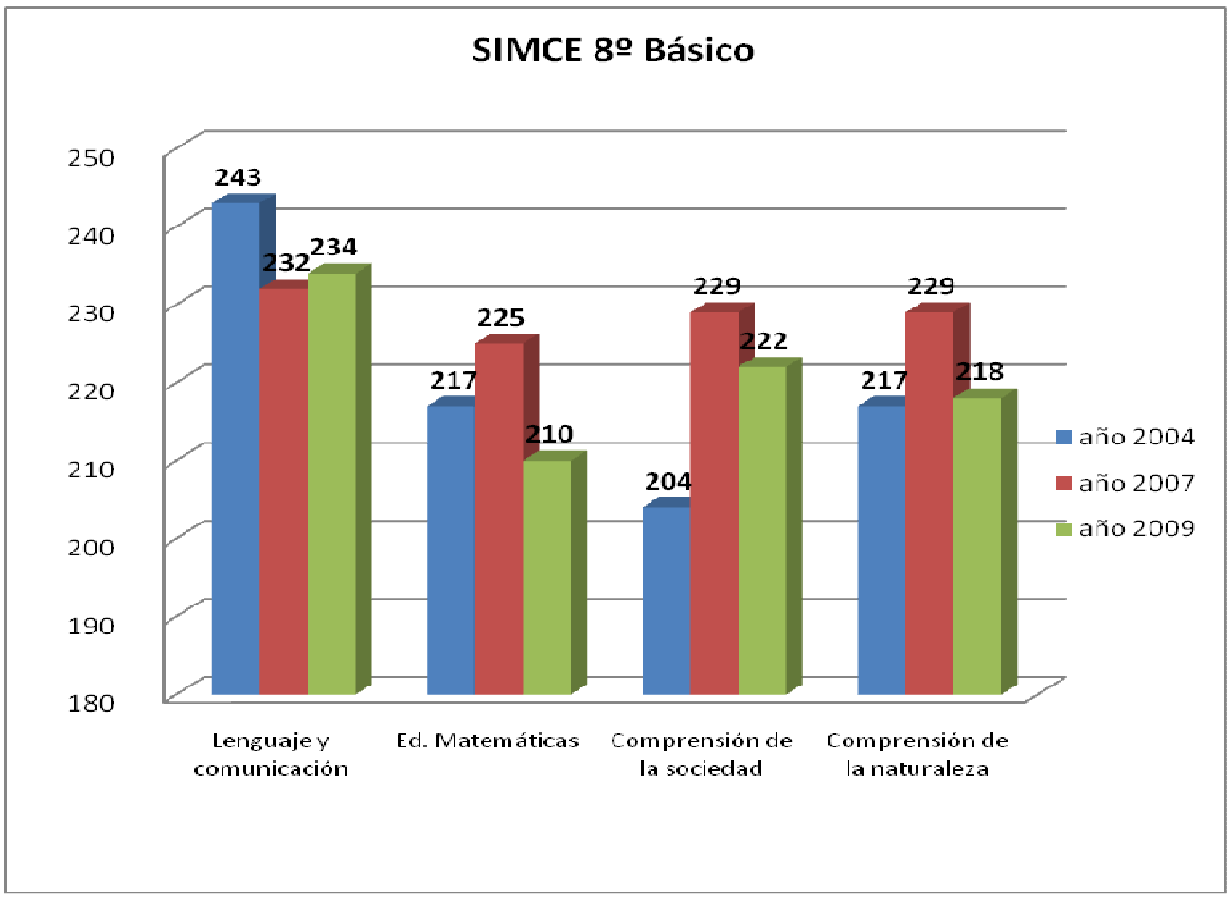

En octavo la misma escuela muestra resultados que están estancados, una de las razones puede estar en el bajo número de docentes para cubrir los diferentes subsectores, lo que sin duda afecta los procesos, un docente debe atender diferentes subsectores del segundo ciclo, para completar su jornada.

Los resultados mostrados por el establecimiento en el primer ciclo, obligan para el año 2011, a instalar una flexibilidad que permita atender de mejor forma a los alumnos del segundo ciclo,

ALUMNOS CHILE SOLIDARIO AÑO 2009

ESTABLECIMIENTO	Nº ALUMNOS		BENEFICIARIOS		PORCENTAJE	
	DAMAS	VARONES	DAMAS	VARONES	DAMAS	VARONES
Liceo Juan Rusque Portal	227	284	57	42	**25%**	**15%**
Escuela Ulda Aracena G.	215	233	45	58	**21%**	**25%**
Escuela El Melón	217	283	34	55	**16%**	**19%**
Escuela La Peña	34	42	12	12	**35%**	**29%**
TOTAL	**693**	**842**	**148**	**167**	**21%**	**20%**

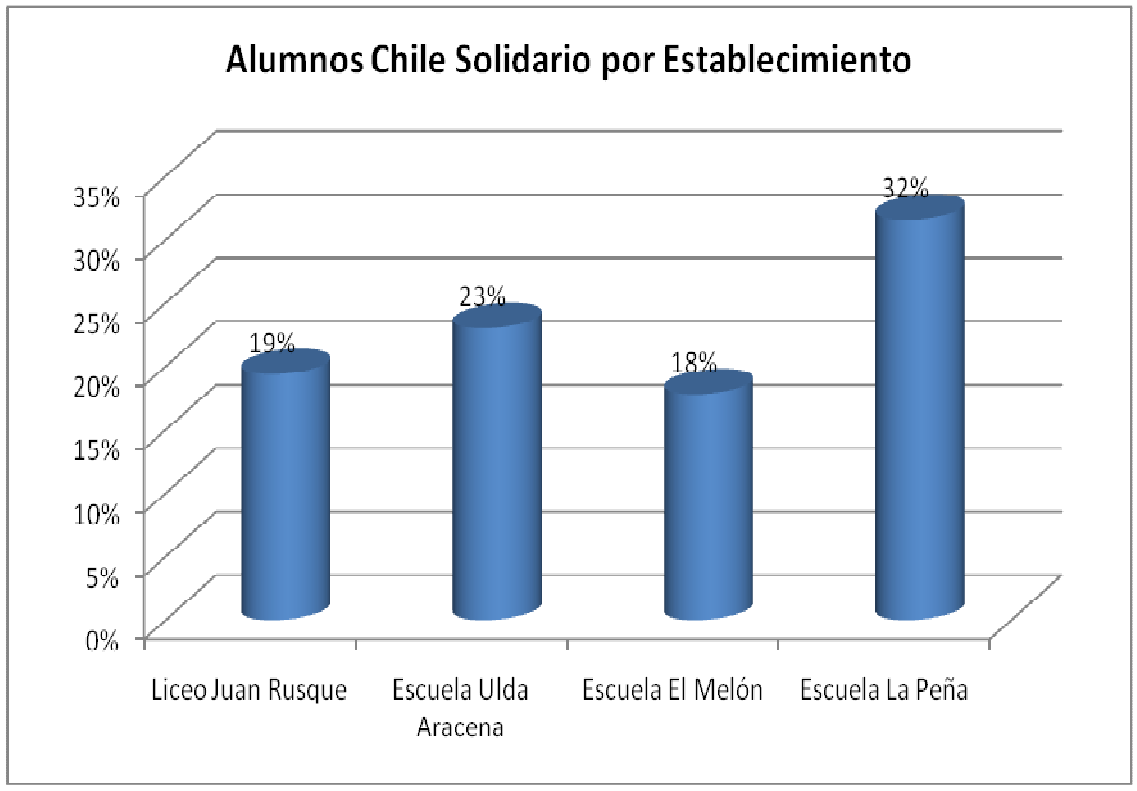

En el gráfico anterior podemos visualizar que en general los porcentajes de alumnos prioritarios en la Comuna son elevados con respecto a la Matricula de cada uno de los establecimientos, pero La Escuela La Peña es quien presenta más del 32 % de sus alumnos beneficiarios del Programa Chile Solidario – Puente.

ALUMNOS PRIORITARIOS AÑO 2009

ESTABLECIMIENTO	Nº ALUMNOS			BENEFICIARIOS				TOTALES	
	DAMAS	VARONES	TOTAL	DAMAS	%	VARONES	%	Nº ALMS	%
Liceo Juan Rusque Portal	290	240	530	64	12%	114	22%	178	34%
Escuela Ulda Aracena G.	221	234	455	91	20%	107	24%	198	44%
Escuela El Melón	217	283	500	104	21%	114	23%	218	44%
Escuela La Peña	34	42	76	15	20%	22	29%	37	49%
TOTAL	**762**	**799**	1561	**274**	18%	**357**	23%	631	40%

ESTABLECIMIENTO	Matrícula	Prioritarios	%
Liceo Juan Rusque	530	178	34%
Escuela Ulda Aracena	455	198	44%
Escuela El Melón	500	218	44%
Escuela La Peña	76	37	49%
TOTAL	1.561	631	40%

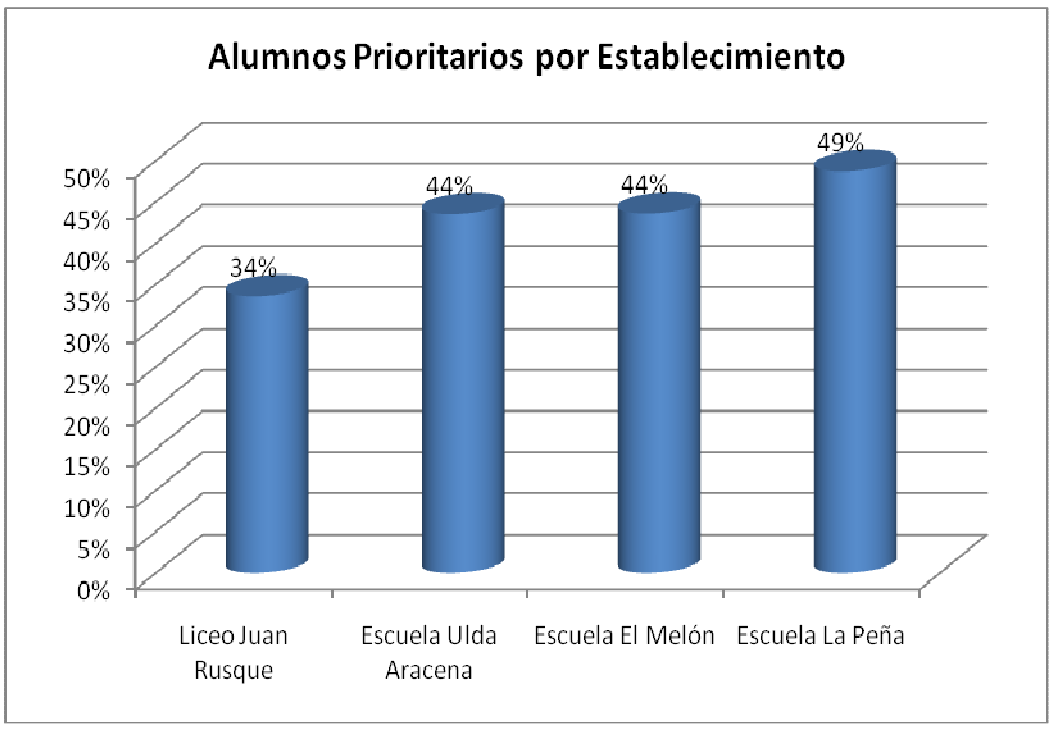

Del gráfico podemos inferir, las características de la población escolar atendida, de ahí la importancia de invertir en la educación municipal como una forma de entregar un servicio de mayor calidad a quienes más lo necesitan.

INDICE DE VULNERABILIDAD

ESTABLECIMIENTO	% 2007	% 2008	% 2009	% 2010	% VARIACIÓN
Liceo Juan Rusque	86,6	93,0	77,9	74,2	3,7
Escuela Ulda Aracena	83,7	92,1	75,0	70,2	4,8
Escuela El Melón	92,1	96,0	80,1	74,5	5,6
Escuela La Peña	80,6	86,6	80,6	84,2	-3,6

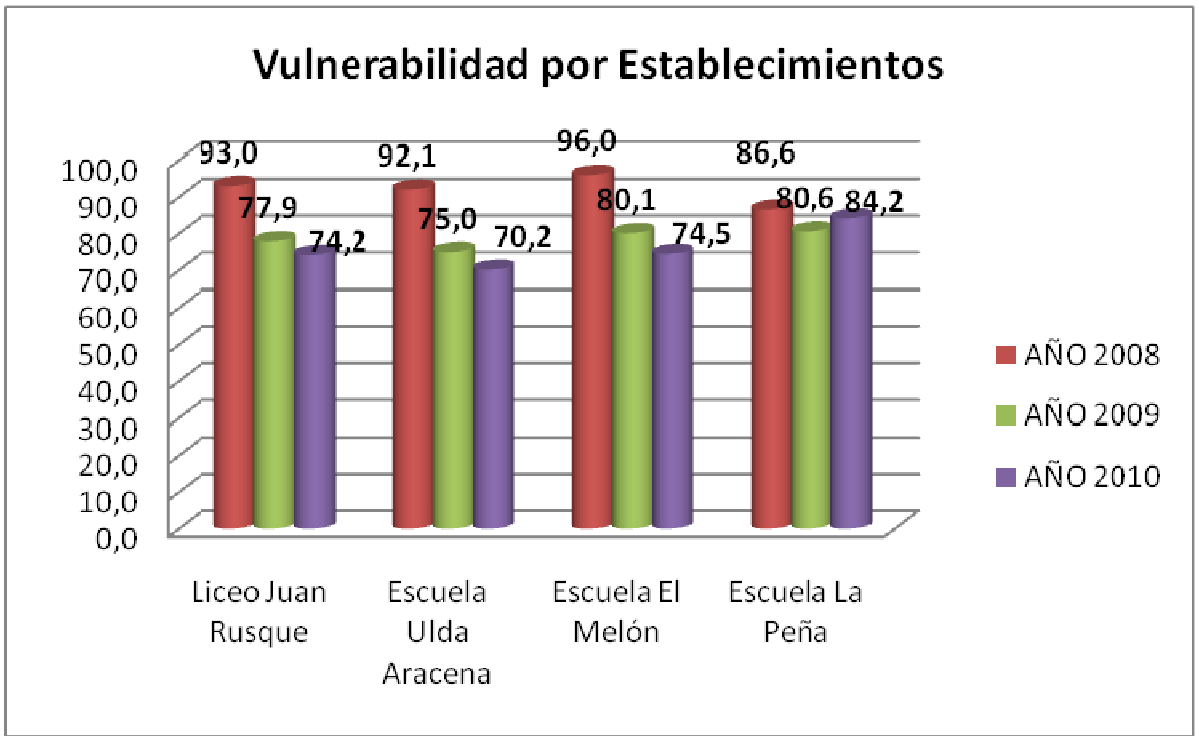

Los altos índices de vulnerabilidad sólo son el reflejo de la población escolar atendida por nuestros establecimientos. Los indicadores están más ajustados a la realidad en consideración a que se mejoraron los procesos de matrícula de nuestros estudiantes.

DESTINO DE LOS ALUMNOS EGRESADOS

AÑO 2009

8º AÑO DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA

ESTABLECIMIENTO	% MUNICIPAL	% OTROS
LICEO JUAN RUSQUE PORTAL	81%	19%
ESCUELA ULDA ARACENA	55%	45%
ESCUELA EL MELON	3%	97%
ESCUELA LA PEÑA	38%	63%
TOTAL COMUNAL	**46%**	**54%**

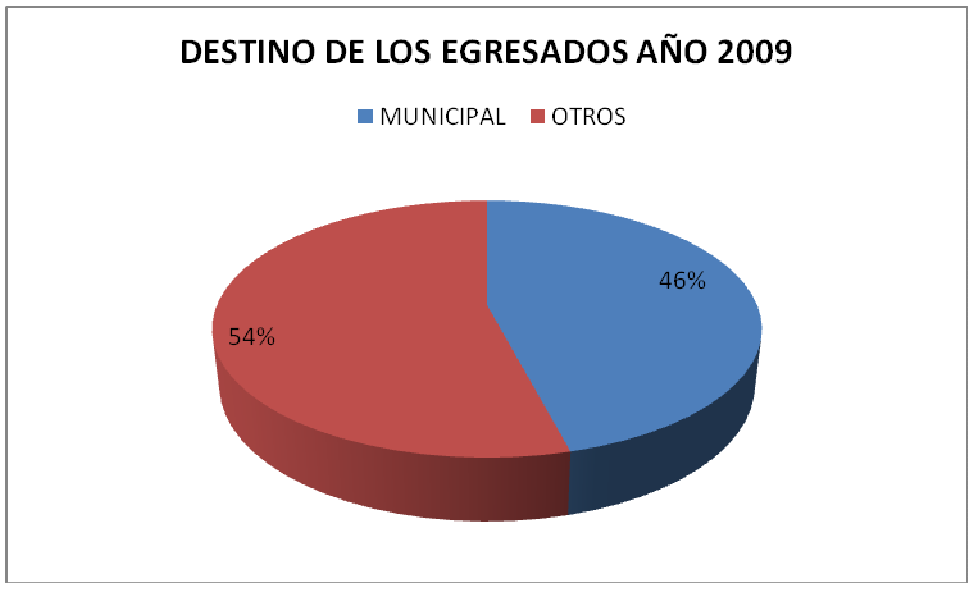

Analizar el gráfico es altamente preocupante, el 54% de nuestros alumnos elige una alternativa distinta de la educación municipal, para continuar estudios, se están realizando acciones para mejorar esta situación, por lo cual se hace necesario determinar las causas de ella.

Con la creación de la comisión comunal de enseñanza media, se pretende mejorar el número de alumnos que elige el sistema municipal para continuar con los estudios en enseñanza media.

DESTINO DE LOS ALUMNOS EGRESADOS

4º AÑO ENSEÑANZA MEDIA

MATRÍCULA	57
OCUPACIÓN	Nº ALUMNOS
Universidad	8
Instituto Profesional	11
Conservatorio	0
Pre - Universitario	1
Aprendiz Anglo Américan	0
Servicio Militar	0
Trámites postulación en Carabineros	0
Embarazadas	0
Madres	0
Trabajando	9
Sin Información	22
TOTAL FINAL AÑO 2009	**51**

El cuadro nos muestra que una cantidad importante de nuestros alumnos y alumnas egresados de enseñanza media, no continúa estudios superiores. Solamente 20 de ellos continuaron estudiando, como primera opción 11 de ellos en institutos profesionales, seguido por 8 alumnos que prosiguieron en universidades.

Una de las estrategias para mejorar el número de alumnos de la educación municipal en educación superior puede ser establecer una beca de apoyo a los mejores promedios durante los tres primeros años de la carrera, esta nueva beca sería un complemento a las actuales que entrega el municipio, se hace necesario crear un sistema de protección a los más vulnerables que confían en nosotros, la educación pública se hace grande con gestos y acciones de todos.

ASPECTOS GENERALES DE LA COMUNA

A continuación se presentan los datos comunales más relevantes que permitirán situar y contextualizar al sistema educativo municipal, en el marco social y atareo en que se encuentran inmersos nuestros cuatro establecimientos y sus comunidades escolares.

POBLACIÓN COMUNAL POR ÁREA Y SEXO

SECTOR	FEM	%	MASC.	%	TOTAL	%
Urbano	9425	43,46	9273	42,76	18698	86,22
Rural	1436	6,62	1553	7,16	2989	13,78
TOTAL	**10861**	**50,08**	**10826**	**49,92**	**21687**	**100**

Fuente información Censo año 2002

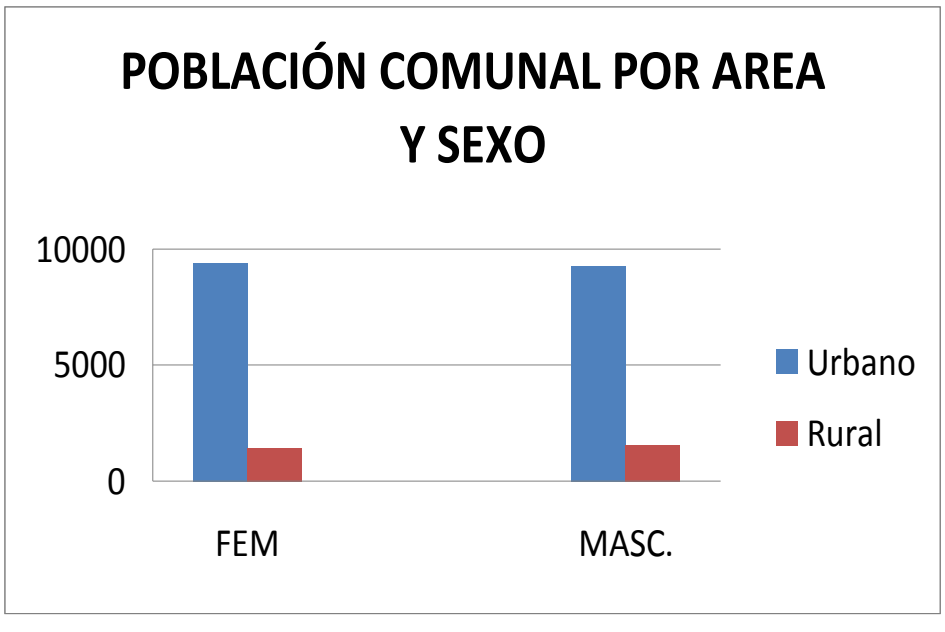

ESTRUCTURA POR EDADES SEGÚN SEXO

EDAD	FEM	MASC	TOTAL
0-4	894	969	1863
5-9	970	935	1905
10-14	974	1065	2039
15-19	908	977	1885
20-24	852	780	1632
25-29	884	813	1697
30-34	826	808	1634
35-39	867	875	1742
40-44	774	823	1597
45-49	605	628	1233
50-54	529	508	1037
55-59	447	434	881
60-64	371	353	724
65-69	291	284	575
70-74	276	252	528
75-79	183	133	316
80-84	109	93	202
85-89	64	43	107
90 y más	23	13	36
TOTAL	**10847**	**10786**	**21633**

Fuente información Censo año 2002

POBLACIÓN SEGÚN GRUPOS ETAREOS

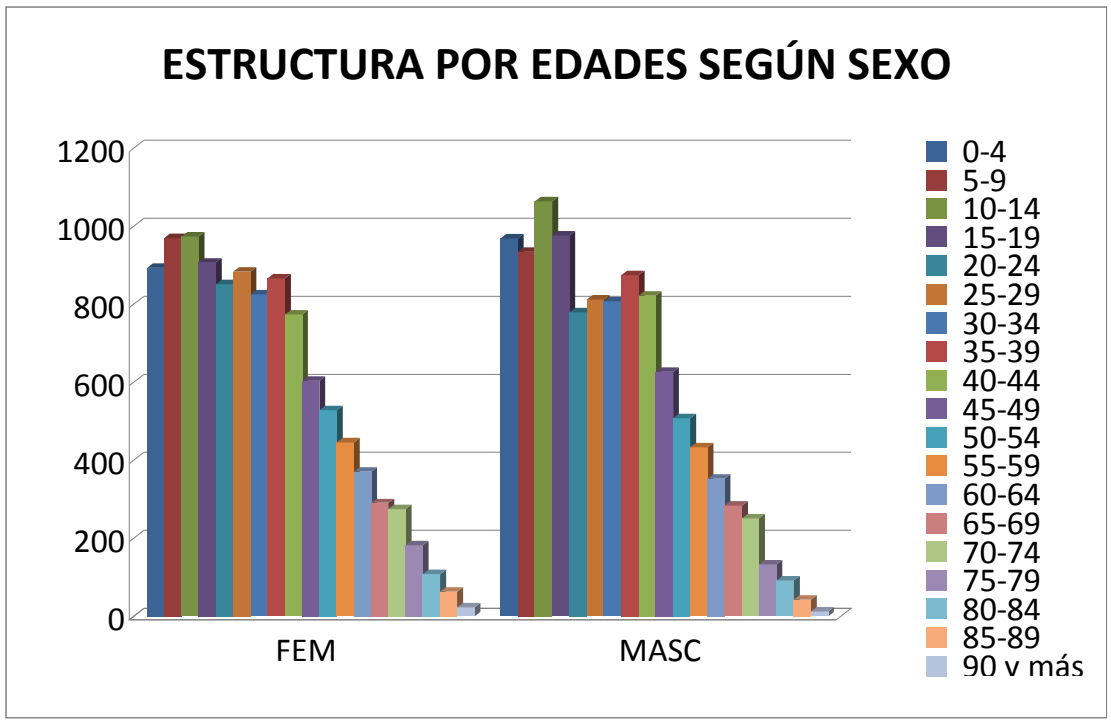

Al observar el gráfico precedente, se puede apreciar que existe una cantidad de 5829 personas de ambos sexos que se encuentran en edad escolar, la diferencia entre damas y varones se distribuye dentro de la tendencia nacional, solamente

el rango de edad de 10 - 14 años presenta la mayor diferencia, siendo levemente mayor la cantidad de varones en relación a las damas.

Es necesario destacar, que la cantidad total de población en edad escolar, de acuerdo a los datos entregados por CENSO 2002, es atendida tanto por establecimientos educacionales municipales de nuestra dependencia, como por establecimientos particulares subvencionados presentes en nuestra comuna.

NIVEL DE INSTRUCCIÓN COMUNAL POR SEXO Y EDAD

EDAD	EDUCACIÓN BÁSICA			EDUCACIÓN MEDIA			EDUCACIÓN SUPERIOR		
	1º a 3º	4º a 6º	7º a 8º	1º a 2º	3º a 4ºº	5º Prof.	1º a 3º	4º a 5º	6º a más
5 años	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6-14	1132	1199	706	165	0	0	0	0	0
15-19	16	56	249	704	715	2	88	0	0
20-24	10	55	154	223	790	10	252	79	1
25-29	22	97	239	238	682	36	221	71	11
30-39	135	447	631	484	1047	77	286	127	13
40-49	187	556	621	430	687	24	113	86	13
50 a más	953	1496	397	231	423	26	75	80	21

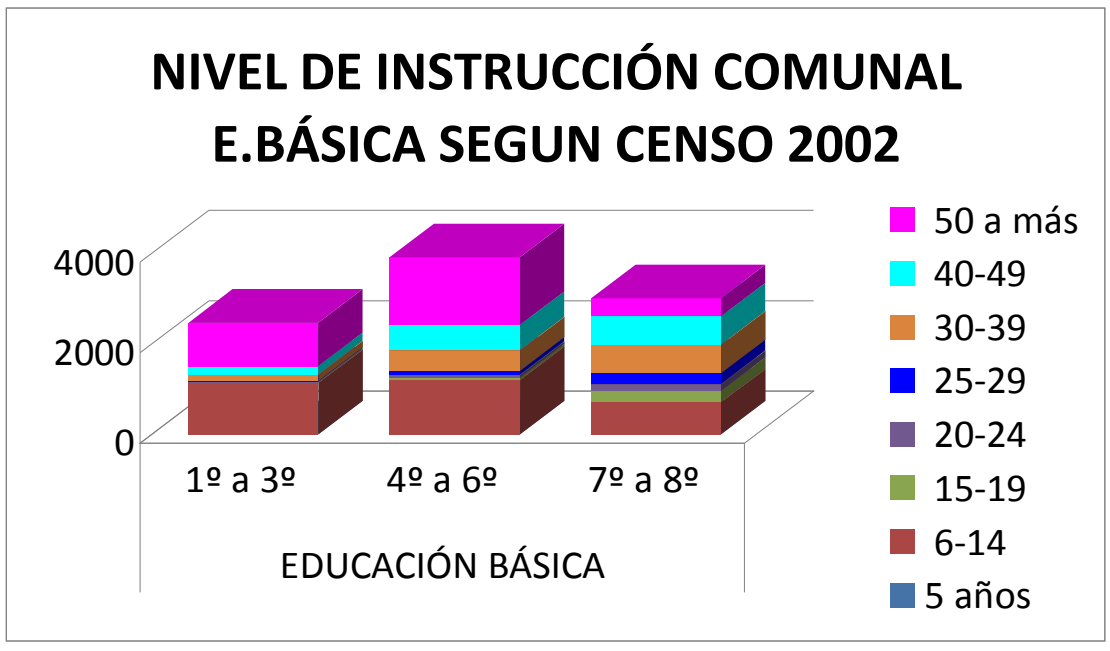

La gráfica permite observar que la mayor cantidad de población, según los datos del CENSO 2002, se concentra en niveles de baja escolaridad.

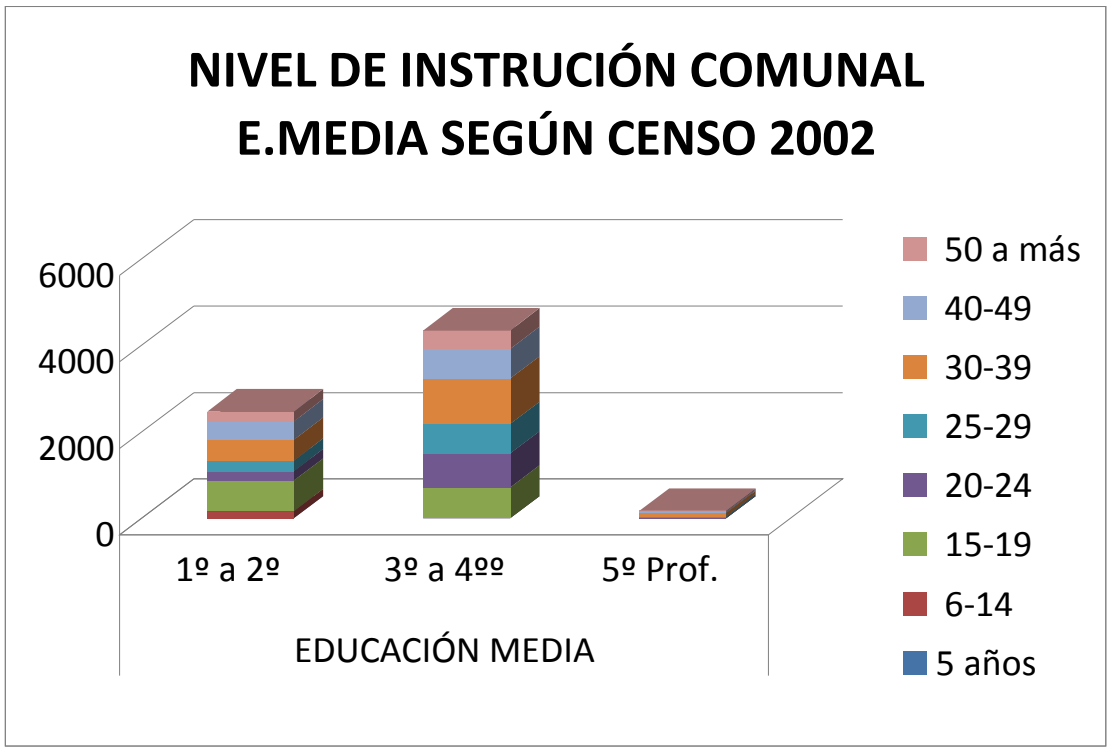

Al analizar el gráfico, lo más relevante es constatar que existe una cantidad importante de población de diferentes edades, que al año 2002, no poseían los doce años de escolaridad. La mayor porción de población que si alcanzó dicho nivel corresponde a las personas ubicadas entre los 30 y 39 años de edad.

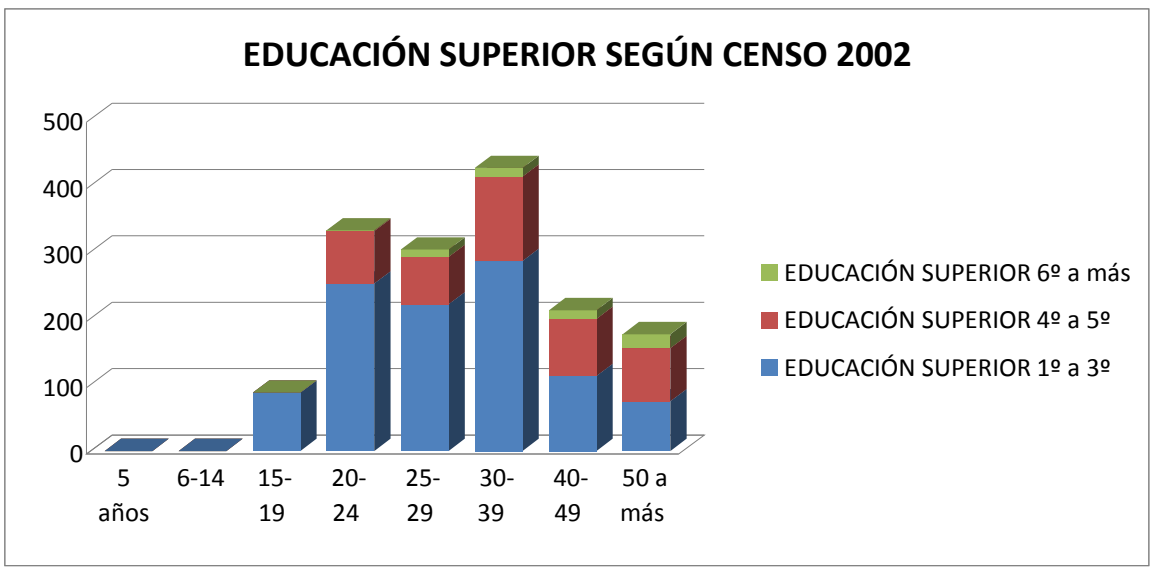

En relación a la cantidad de población con estudios superiores, es posible indicar que a nivel comunal existe una cantidad menor de personas que han accedido a este nivel de estudios. Las personas ubicadas en el rango entre 30 y 39 años de edad, presentan la mayor cantidad de años de estudios post secundarios.

ANTECEDENTES DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

DISTRITOS NOGALES Y EL MELÓN

Enero a Julio 2010	DENUNCIO POR VIOLENCIA INTRAFAMILIAR			DETENIDOS MENORES 18 AÑOS DIFERENTES DELITOS			DETENIDOS V.I.F.			TOTAL COMUNAL DENUNCIAS Y DETENCIONES		
	Fem.	Masc.	Total	Fem.	Masc.	Total	Fem.	Masc.	Total	Fem.	Masc.	Total
Tenencia Carabineros Nogales	23	3	**26**	0	0	**0**	1	3	**4**	24	6	30
Retén Carabineros El Melón	6	0	**6**	0	1	**1**	0	0	**0**	6	1	7
TOTAL	**29**	**3**	**32**	**0**	**1**	**1**	**1**	**3**	**4**	**30**	**7**	**37**

De acuerdo a datos entregados por Carabineros de Chile, distrito de Nogales, las acciones relacionadas a VIF reflejan como presuntos agresores tanto a hombres como mujeres, sin embargo, personas del sexo masculino figuran como agresores con clara predominancia durante el año 2010.

Llama la atención el bajo número de detenciones en el distrito de El Melón, considerando los múltiples problemas detectados en el establecimiento.

También al recorrer sus calles no podemos percatar que existe daño a la propiedad pública y privada.

DISTRITO NOGALES

MESES	DENUNCIO POR VIOLENCIA INTRAFAMILIAR LEVES/GRAVES			DENUNCIO POR VIOLENCIA INTRAFAMILIAR PSICOLÓGICAS			DETENIDOS V.I.F			TOTAL COMUNAL DENUNCIAS Y DETENCIONES		
	Fem.	Masc.	**Total**	Fem.	Masc.	**Total**	Fem.	Masc.	**Total**	Fem.	Masc.	**Total**
Enero	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Febrero	0	0	0	5	0	5	0	1	1	5	1	6
Marzo	2	1	3	5	0	5	1	2	3	8	3	11
Abril	1	1	2	0	0	0	0	0	0	1	1	2
Mayo	3	0	3	3	1	4	0	0	0	6	1	7
Junio	2	0	2	1	0	1	0	0	0	3	0	3
Julio	0	0	0	1	0	1	0	0	0	1	0	1
TOTAL	**8**	**2**	**10**	**15**	**1**	**16**	**1**	**3**	**4**	**24**	**6**	**30**

El cuadro anterior permite inferir que a la fecha, las acciones relacionadas a violencia intrafamiliar, han aumentado ostensiblemente con respecto al año 2009, manteniendo al sexo masculino claramente como el de mayores denuncias por agresiones a terceros.

La información reflejada debe ser considerada en la planificación de jornadas con padres y comunidad en general, para contribuir como establecimiento a mejorar este indicador que afecta sin lugar a dudas a nuestros estudiantes.

PADEM

2011

VISIÓN

Nuestros alumnos y alumnas egresados(as) serán personas felices, dotados de valores, con un gran compromiso social, respetuosos, capaces de colocar la tecnología a su servicio e involucrarse en el desarrollo sustentable de su comunidad, liderando procesos democratizadores, y provistos de competencias, habilidades y destrezas, que les permitan sentirse un aporte en el desarrollo de su país.

MISIÓN

Asumimos el compromiso con el aprendizaje de todos los alumnos y alumnas, matriculados en nuestros establecimientos, entregándoles oportunidades que les permitan lograr los doce años de escolaridad, valores como la solidaridad, la verdad, la paz, el respeto, la participación, logrando el aprendizaje individual y colaborando con el aprendizaje colectivo, capaces de entender que vivirán en una sociedad , donde todos sus integrantes tienen un espacio que les permite desarrollarse, tener éxito y ser feliz.

MISIÓN

DE LOS ASISTENTES DE EDUCACIÓN

Los asistentes de educación, asumen la tarea y el compromiso de brindar las condiciones que faciliten el aprendizaje de todos los alumnos y alumnas de los establecimientos de la comuna, apoyando en forma especial a los que más lo necesitan, contribuyendo con sus acciones a fortalecer los valores desarrollados por el establecimiento, usando el ejemplo de sus conductas como metodología de enseñanza.

MISIÓN

DE LOS PADRES Y APODERADOS

Los padres y apoderados nos comprometemos a participar en las acciones programadas por el establecimiento, para fortalecer el aprendizaje de todos los alumnos, asumiendo que la tarea individual y colectiva, para ayudar a mejorar significativamente los aprendizajes.

Asumimos el desafío junto al establecimiento de formar una comunidad escolar, donde los valores reforzados por la escuela, son los que están presentes en Nuestros Hogares.

ORGANIGRAMA

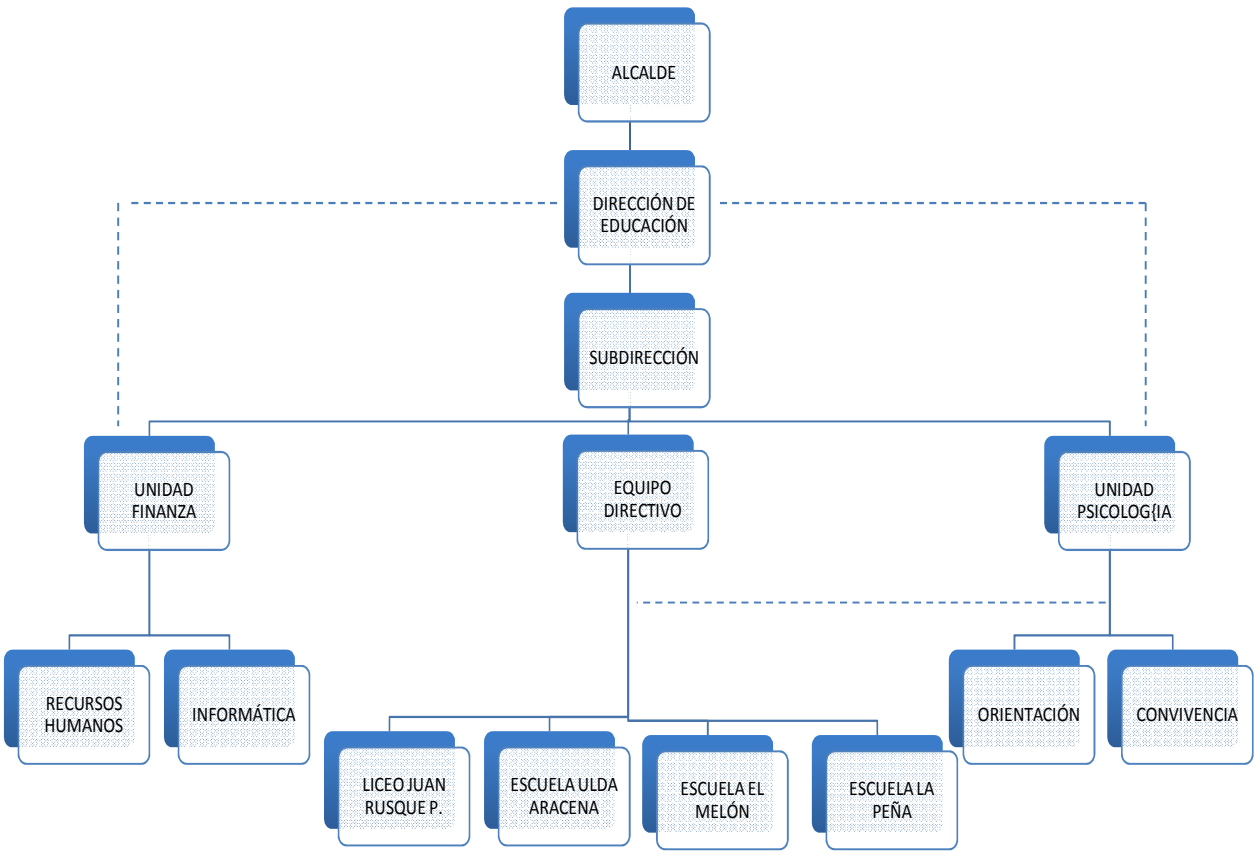

PROPUESTA PARA AÑO 2011

ÁREA DE GESTIÓN CURRICULAR

Introducción:

“Una escuela que aprende es aquella que tiene la habilidad de crear, adquirir y transferir conocimiento, modificar conductas que reflejen ese aprendizaje y sus premisas”.

El problema surge al plantearse cómo podemos crear el conocimiento, de donde lo adquirimos o sencillamente cómo hacer para que el conocimiento llegue a todos los componentes de la organización.

La escuela está llamada a promover un aprendizaje adaptativo y al mismo tiempo un aprendizaje generativo, el primero busca que la organización se adapte a la realidad actual, en cambio, el segundo mira a la institución como un ente, en la cual debe emerger la tensión creativa para alcanzar la visión, adoptando estrategias para cambiar la realidad.

Sin embargo, en una escuela que aprende, este proceso es organizado, deliberado y proactivo, fundamentalmente para, la resolución de problemas, mediante decisiones objetivas, documentadas y apoyadas en evidencias, con las cuales podemos realizar tareas que antes, por desconocimiento, no era posible desarrollar.

Experimentar con nuevos enfoques, poner a prueba el conocimiento existente, para expandir horizontes, buscar nuevos y mejores conocimientos, habilidades o destrezas, aprender de la propia experiencia e historia pasada, revisando aciertos y errores, para evitar el éxito sin motivo aparente.

Transferir el conocimiento de forma rápida y eficiente a toda la organización, desarrollando sistemas, procesos e incorporando el uso de la tecnología, generando apertura a las críticas sobre aquello que falta por aprender o por compartir.

Las organizaciones que aprenden pertenecen a un nuevo tipo, que entienden que los continuos mejoramientos requieren un compromiso de cómo aprender juntos, y también saben que si ese aprendizaje no se puede evaluar, no se podrá mejorar.

Existe consenso en la literatura especializada acerca de la importancia de la gestión curricular y el efecto que ésta tiene en los procesos de enseñanza y aprendizaje. Los movimientos de eficacia escolar dedican amplios apartados para dar cuenta de este factor en aquellos colegios que han logrado estándares de desempeño acordes a las exigencias del mundo actual y por ende han conseguido entregar una educación de calidad a pesar de encontrarse en contextos de vulnerabilidad. Es indiscutible que una gestión adecuada del currículo juega un rol fundamental.

Objetivo General:

- "Desarrollar acciones tendientes a lograr aprendizajes de calidad en todos los alumnos y alumnas, de las diferentes modalidades de enseñanza del sistema de educación municipal".

Objetivos Específicos:

- Analizar, evaluar y corregir los diferentes planes de mejora, en todos los establecimientos educacionales.
- Organizar, planificar, contextualizar y calendarizar, las diferentes acciones que contempla el plan de mejora.

- Analizar, evaluar y adecuar las acciones del plan lector de cada establecimiento educacional.
- Diseñar, un plan para desarrollar capacidades y competencias, tendientes a mejorar la formación de los alumnos y alumnas de educación media.
- Fortalecer, potenciar y generar instancias de apoyo multidisciplinario en los estudiantes que presentan necesidades educativas y/o formativas especiales.

Metas:

- Al 31 de enero se habrán analizado el 100% de los planes de mejora de la ley SEP.
- Al 31 de marzo se habrán evaluado el 100% los planes de mejora.
- Al 30 de abril se habrán corregido el 100% los planes de mejora.
- Al 30 de abril se habrán organizado, planificado, contextualizado y calendarizado el 100% de las acciones del área de gestión curricular de los planes de mejora de los 4 establecimientos municipales.
- Antes del 30 de marzo se habrá analizado, evaluado y adecuado el 100% de las acciones del plan lector de cada establecimiento educacional.
- Al 30 de marzo se habrá diseñado el plan de desarrollo de capacidades y competencias tendientes a mejorar la formación de los estudiantes de enseñanza media
- Al 30 de marzo deberán estar implementadas y en desarrollo al menos el 90% de las instancias de apoyo multidisciplinario a los alumnos de necesidades educativas especiales.
- Al 30 de noviembre a lo menos el 90% de los estudiantes matriculados, tendrán niveles de logros sobre el 60 %, en los subsectores de lenguaje y educación matemática.
- Al 30 de noviembre un máximo del 15 % de los alumnos estará en el nivel inicial en el proceso lector en los diferentes niveles de enseñanza.

- Al 10 de diciembre, se habrán realizados dos mediciones externas a todos los alumnos de enseñanza básica, en lenguaje, matemática y ciencias.

Acciones:

- Calendarizar a lo menos una reunión de trabajo para cada instancia del proceso de revisión del plan de mejora de cada establecimiento.
- Designar al coordinador y/o responsable en cada instancia del proceso
- Construir instrumentos y pautas de evaluación del plan de mejora y plan lector
- Diseñar el plan de desarrollo de capacidades y competencias.
- Implementar las instancias de apoyo multidisciplinario a los beneficiarios de Necesidades Educativas Especiales.
- Desarrollar las acciones establecidas en los planes de mejora
- Realizar jornadas semanales de reflexión pedagógica en cada establecimiento.
- Realizar una jornada mensual de reflexión pedagógica a nivel comunal, de profesores por subsector, ciclo o modalidad de enseñanza.

Recursos:

- Docentes Directivos, Consejo de Profesores, Agrupación de Asistentes de la Educación.
- Departamento de Educación Municipal.
- Dirección Provincial de educación.
- Asesoría externa (ATE)

Financieros:

- Estarán incorporados en el Plan de Mejora de cada establecimiento, en el área Gestión Curricular.
- Programa de Mejoramiento de la Gestión Escolar.

Indicadores:

- Número de jornadas de evaluación planes de mejora
- Fechas de realización de evaluaciones.
- Cantidad de informes con resultados de evaluaciones externas.
- Nº de cursos y/o capacitaciones realizadas.
- Número de alumnos en niveles avanzado, intermedio o inicial
- Número de alumnos aprobados en los subsectores de lenguaje y matemática.
- Número de horas destinadas a realizar apoyo a los estudiantes más vulnerables
- Número de horas profesionales contratadas para apoyo escolar
- Número de jornadas realizadas con padres y apoderados
- Número de docentes asistentes a jornadas de reflexión
- Resultados SIMCE año 2010

Medios de Verificación:

- Pauta de registro del Plan de Mejora.
- Actas de participación en las diferentes etapas de los planes.
- Bitácora de asesoría A.T.E.
- Registro de realización de Cursos de perfeccionamiento y/o capacitaciones.
- Documentación que avala material correspondiente.
- Plan de apoyo pedagógico o refuerzo educativo.
- Informes de evaluaciones externas.
- Resultados y registros de evaluaciones realizadas.
- Informes semestrales y finales

- Libros de clases, actas y registros escolares
- Contratos o nombramientos a personal de apoyo pedagógico

Evaluación:

- Analizar Mensualmente Monitoreo del desarrollo Plan de Mejora.
- Análisis final del desarrollo de lo propuesto y realizado durante el año en la
- área de Gestión Curricular (emitir informe).
- Evaluar y adecuar a los requerimientos u observaciones Plan de Mejora

PROPUESTA PARA AÑO 2011 PLAN LECTOR

Introducción:

En el marco contextual de la SEP, la elaboración y aplicación de un Plan Lector es fundamental para mejorar los aprendizajes claves y las metas establecidas en los planes de mejora de los establecimientos educativos.

El año 2009 el equipo de directivos y técnicos de las diferentes unidades educativas elaboraron un plan lector trianual, que entregó los lineamientos y estrategias generales que debían estar presentes en la elaboración y aplicación de los diferentes planes lectores, de los establecimientos educacionales de la comuna.

En este contexto la elaboración de estos planes debería responder a necesidades y características propias de cada nivel, edad, intereses y ritmos de aprendizaje. Los estudiantes se incorporarán activamente en la selección de los libros y textos a leer. Debía considerar diversos tipos de textos enfatizando

la lectura recreativa, incorporando progresivamente otros tipos de textos de estudios. Finalmente, no menos importante es la incorporación de actividades complementarias con la integración y participación de las familias de los estudiantes.

Sin duda, que la aplicación del plan lector en los establecimientos educacionales ha significado un cambio de estrategias en las prácticas pedagógicas, la realización de un conjunto de acciones orientadas al logro de metas de efectividad, y lo más importante el desarrollo del gusto por la lectura. Además, la adquisición de una gran variedad de textos, ha permitido implementar las bibliotecas de aula.

Nuestros estudiantes no sólo se encantarán en sus primeros años, sino que tendrán la oportunidad de recorrer el maravilloso mundo de las palabras y el saber a través del sin número de oportunidades que se ofrecen en nuestras escuelas.

Objetivo General:

- "Diseñar, implementar y desarrollar un conjunto de acciones dirigidas a todos los integrantes de las comunidades educativas de los establecimientos de educación municipal, para incorporar en ellos prácticas que promuevan explícitamente el hábito y gusto por la lectura"

Objetivos Específicos:

- Considerando los lineamientos comunales, diseñar, implementar y desarrollar al interior de cada unidad educativa un Plan Lector, que considere a toda la comunidad escolar y que propenda a incorporar el hábito y gusto por la lectura, en todos sus integrantes.

- Diseñar, implementar y desarrollar para los próximos dos años un plan lector remedial, que permita lograr que los alumnos y alumnas que están en lectura inicial acorde al curso, no sobrepasen el 10% de la matrícula.

- Desarrollar e implementar acciones con los padres y apoderados tendientes a integrarse activamente al compromiso con las actividades pedagógicas propuestas por el establecimiento, orientando el apoyo y voluntad, en transformar a sus hijos en buenos lectores.

Metas:

- El 100% de la comunidad educativa de los establecimientos educacionales de la Comuna de Nogales conocerá y se comprometerá en la participación y cumplimiento del plan lector.
- Incorporar al 100% de comunidad educativa en las estrategias del plan lector.
- El 100% de los alumnos con necesidad educativas especiales participarán en las acciones contempladas en el plan lector.
- Implementar dos acciones comunales anuales que consideren a toda la comunidad educativa que permitan fortalecer el hábito y gusto por la lectura.
- Implementar la cantidad de libros de las bibliotecas de aula considerando el 100% de la matrícula del establecimiento.
- Al término del año escolar, el 90% de los alumnos alcanzarán los niveles intermedios y avanzados en velocidad y calidad lectora.
- El 100% de los establecimientos presentarán un ambiente letrado al interior y exterior de la sala de clases.
- Al término de cada semestre, se aplicará una evaluación del plan lector.

Acciones:

- Difundir a través de diversos medios escritos y audio-visuales, el plan lector a la comunidad educativa.
- La comunidad educativa de la comuna de Nogales, profesores, asistentes, alumnos, alumnas y apoderados, firmarán compromisos donde se establezcan las acciones de participación en el plan lector.
- Incorporar en el plan lector de cada unidad educativa de la comuna de Nogales, acciones específicas para cada uno de los estamentos que la conforman.
- Establecer acciones específicas para alumnos con necesidades educativas especiales.
- Programar y desarrollar actividad comunal con motivo de la celebración del Día del Libro.
- Adquirir textos correspondientes a cada nivel, donde el número total debe cubrir la matrícula del establecimiento.
- En la planificación de los diferentes subsectores, se incluirán acciones contempladas en el plan lector.
- Elaborar catastro mensual de velocidad y calidad lectora.
- Elaborar un plan de trabajo para los talleres de reforzamiento que incluyan acciones para mejorar la velocidad y calidad lectora.
- Implementar un ambiente letrado en el establecimiento y en las salas de clases de cada unidad educativa.
- Incorporar talleres de producción de textos en los diferentes establecimientos.
- Incorporar el uso de recursos TIC’s en las actividades del plan lector
- El equipo técnico comunal creará un instrumento de evaluación para el seguimiento del plan lector.

Recursos:

- Los docentes y asistentes de educación
- Los padres y apoderados

- Los recursos financieros de la Ley SEP
- Proyecto regional Mineduc., de fomento a la lectura

Indicadores:

- Cantidad de material escrito y audio-visual utilizado en la difusión.
- Números de firmas de compromisos.
- Número de apoderados que participan en las actividades del plan lector.
- Número de profesores y asistentes que participan en actividades del plan lector.
- Número de alumnos que participan en actividades de plan lector.
- Porcentaje de avance de alumnos con N.E.E.
- Número de alumnos, asistentes, profesores y apoderados participantes en la celebración del día del libro.
- Cantidad de libros adquiridos.
- Cantidad de libros leídos por los alumnos y alumnas.
- Porcentajes de acciones realizadas contempladas en el plan lector.
- Porcentaje de mejoramiento de las mediciones mensuales de velocidad y calidad lectora.
- Porcentaje de mejoramiento en metas de aprendizajes claves de lenguaje y comunicación.
- Cantidad de establecimientos que aplican instrumento de evaluación

Medios de Verificación:

- Registro de información audiovisual y escrito utilizada para la difusión del plan lector.
- Registro de firmas de compromisos.
- Plan lector de cada establecimiento.
- Registro de participación de apoderados.

- Registro de participación de profesores y asistentes.
- Registro de participación de alumnos.
- Registro de acciones para alumnos con N.E.E.
- Programación de la celebración del día del libro.
- Registro fotográfico de celebración del día del libro.
- Proyecto de viaje educativo.
- Registro fotográfico del viaje educativo.
- Facturas de respaldo de la adquisición de textos de lectura.
- Planificaciones de clases.
- Carpetas de alumnos prioritarios.
- Catastro de velocidad y calidad lectora.
- Plan de trabajo de taller de reforzamiento.
- Registro fotográfico de salas y establecimientos letrados
- Trabajos realizados en taller de producción de textos.
- Bitácora de uso sala enlaces.
- Factura de insumos computacionales utilizados en talleres de reforzamiento y producción de textos.
- Instrumento de evaluación de seguimiento Plan lector.
- Informes Zig- Zag de resultados de aprendizajes claves.

Evaluación:

- Se creará una comisión técnica que evaluará el desarrollo e impacto del plan lector en los diferentes estamentos de la comunidad educativa, en cada uno de los establecimientos.
- Los Coordinadores Pedagógicos, en la última reunión mensual entregarán informe de avances y dificultades de la implementación del Plan Lector.
- Instrumento de evaluación de seguimiento Plan lector.
- Informes Zig- Zag de resultados de aprendizajes claves.

COMPARTIR ES UNA ESTRATEGIA PARA EJERCER EL LIDERAZGO 2011

Introducción:

El poder puede estar radicado en una persona, un equipo de personas o bien puede ser compartido dentro de la organización. Cuando es compartido, y está en función de lograr metas comunes, el poder personal o de un equipo se ve notablemente aumentado gracias al aporte de cada persona de la comunidad educativa.

Ser parte creativa en una organización, permite sentir la propia capacidad y poder para transformar y construir, y esto incide en la excelencia del propio trabajo, la motivación, y el compromiso con la organización.

Resulta entonces indispensable para tener una organización de poder compartido, y aumentar con esto la efectividad de la misma para cumplir su tarea, ocuparse del tema de lograr el compromiso y la responsabilidad de sus miembros.

Aquí es donde el rol del equipo de líderes es muy determinante para lograr el ambiente que propicia la participación.

Aumenta la participación y el compromiso cuando cada miembro siente que su presencia en la organización es significativa y valorada, que su aporte es relevante, que su opinión es escuchada y tomada en cuenta, que puede decidir, que en su organización se cumplen los objetivos y tareas que se han propuesto, que se hacen cosas por mejorar la calidad de vida de la comunidad.

Objetivo General:

- “Desarrollar, instalar e implementar competencias y capacidades de liderazgo en los equipos directivos, docentes y asistentes de educación de la comuna”.

Objetivo Específico:

- Desarrollar un Plan estratégico de gestión institucional a nivel comunal y por establecimiento para adecuar el funcionamiento de éstos, a los nuevos requerimientos de políticas educacionales.
- Generar, propiciar y facilitar condiciones de comunicación asertiva con la finalidad de mejorar el clima de trabajo, que permita focalizar los esfuerzos en los procesos de aprendizaje.
- Desarrollar competencias y capacidades de liderazgo y gestión, a través del perfeccionamiento de los equipos directivos, docentes y asistentes de educación.
- Jerarquizar, distribuir y delegar responsabilidades que permitan mejorar la gestión institucional.

Metas:

- Al 30 de julio, se habrán realizado los diagnósticos, para sentar las bases institucionales de liderazgo y gestión en cada establecimiento educacional de la comuna.
- Al 30 de septiembre a lo menos, 95 % de los funcionarios habrán participado en una capacitación para desarrollar competencias y capacidades de liderazgo.

- Al 30 de octubre se habrán distribuidos y delegados responsabilidades de gestión institucional.
- Al 31 de Marzo se habrán incorporado al equipo de gestión directiva a un representante de cada estamento del establecimiento educacional.

Acciones:

Capacitar al equipo directivo en liderazgo y gestión escolar:

- Capacitar a docentes y asistente en el área de liderazgo.
- Desarrollar diagnóstico institucional.
- Elaborar plan estratégico de gestión institucional.
- Socializar y difundir plan de gestión a nivel institucional.
- Establecer equipo de monitoreo y evaluación del plan.
- Desarrollar manuales de procedimientos.
- Capacitar al personal en atención al cliente interno y externo.
- Desarrollar Plan de Marketing Educacional.
- Realizar jornadas de capacitación a dirigentes sub centros de padres y apoderados.
- Jornadas de trabajo con padres y apoderados.

Recursos:

- Consultoras contratadas
- Equipos directivos
- Docentes y asistentes de educación
- Equipos multicopiador de material gráfico
- Fondos Ley Subvención Escolar Preferencial

Indicadores:

- Número de reuniones con consultora externa
- Número de asistentes a las jornadas de capacitación
- Número de horas de perfeccionamiento docente
- Número de horas de capacitación
- Diagnóstico
- Plan estratégico
- Número de jornadas con padres y apoderados
- Medios de Verificación
- Nómina de firmas de asistentes a capacitaciones
- Libros de clases
- Licitaciones para contratar consultoras
- Contratos y decretos de pago
- Registros fotográficos

Evaluación:

- Comisión por establecimiento a cargo de monitorear y evaluar bimensualmente avances.
- Se realizarán una encuesta al personal, padres y apoderados, alumnos, para evaluar los cambios incorporados en el plan.

Costos:

- Los costos de las acciones están considerados en el Plan de Mejora y Programa de Mejoramiento de la Gestión, todos ellos considerados en las partidas del presupuesto anual del Departamento de Educación, el cual lleva sus cuentas por centro de costos desde el año 2009.

ÁREA CONVIVENCIA ESCOLAR

PROPUESTA PARA AÑO 2011

Introducción:

Vivimos en una sociedad altamente caracterizada por lo tecnológico, en la que se abren nuevas vías de comunicación antes insospechadas, en el que disponemos de un volumen vertiginoso de información, en el que los servicios prosperan en busca del bienestar del ciudadano, en el que las cauces de solidaridad son múltiples y variados para atender las necesidades de diversos colectivos… sin embargo, la otra cara de la sociedad, sin duda paradójica, nos presenta día tras día situaciones de violencia, racismo, intolerancia, discriminación, injusticias, estafas, vandalismo… Así pues, conforme evolucionamos los seres humanos nos encontramos en la encrucijada de tener que adaptarnos a los cambios experimentados sin atentar los derechos humanos, es decir, aprendiendo a convivir con los otros en ese nuevo contexto, o al menos diferente.

Al hablar de convivencia, en este caso, convivencia escolar, somos conscientes de la complejidad del concepto, así como de la dificultad construir en las escuelas y liceos una cultura de paz, fundamentada en el aprendizaje de valores como el diálogo, la tolerancia, la solidaridad, el respeto de los derechos

humanos y la búsqueda permanente de la justicia, entre otros. Convivir significa vivir unos con otros sobre la base de unas determinadas relaciones sociales y unos códigos valorativos, forzosamente subjetivos, en el marco de un contexto social determinado.

Las propuestas pedagógicas para superar el conflicto en las aulas y promover una sana convivencia pasan necesariamente por la intervención escolar y familiar en el aprendizaje democrático de normas, en el conocimiento personal favoreciendo la adquisición de una sana autoestima, en el desarrollo de la responsabilidad, así como el aprendizaje de habilidades de diálogo y comunicación.

La convivencia escolar no es sólo un requisito, o condiciones mínimas sin las cuales no sería posible llevar a cabo el acto educativo, sino que además constituye un fin educativo. En este sentido, coincidimos con lo expuesto “es necesario introducir en las escuelas y liceos una cultura que facilite el tratamiento eficaz de los conflictos escolares, con el objeto de que éstos no se traduzcan en un deterioro del clima escolar. Establecer la convivencia, y restablecerla cuando se ha roto, es una meta y una necesidad para la institución escolar. Para ello se precisan, al menos, tres elementos esenciales: un conjunto de reglas que la regulen y que sean conocidas por todos, un sistema de vigilancia que detecte los posibles incumplimientos y un procedimiento de corrección que actúe cuando se produzcan transgresiones”.

Objetivo General:

- Establecer condiciones que permitan una sana convivencia, fundada en valores de igualdad, tolerancia y respeto entre los integrantes de las distintas comunidades educativas.

Objetivo Específicos:

- Establecer un plan estratégico comunal para mejorar la convivencia al interior de las comunidades educativas.
- Analizar, reformular y socializar los manuales de convivencia de los cuatro establecimientos educacionales.
- Analizar y evaluar los procedimientos, roles y funciones de los equipos directivos, técnicos, docentes y asistentes de la educación, reestructurando en los casos que sea necesario.
- Poner en práctica las diversas acciones establecidas en el Plan estratégico, que involucren en su desarrollo el mejoramiento de la convivencia escolar al interior de cada una de los establecimientos educacionales municipalizados.

Metas:

- Al 30 de enero, se habrá analizado los manuales de convivencia de cada uno de los establecimientos educacionales.
- Al 31 de marzo, se incorporará a todos los manuales, las indicaciones y consideraciones propuestas en el Manual Tipo, publicado el 13.09.2010.-
- Al 31 de marzo se establecerá un plan estratégico a nivel comunal, el cual debe considerar a lo menos tres líneas de acción. (convivencia entre alumnos, entre funcionarios y entre funcionarios y clientes externos)
- Al 30 de junio, el 90% de los apoderados, el 100% de los funcionarios y el 95% de los estudiantes, habrá participado en a lo menos en tres reuniones o jornadas de socialización del Manual de Convivencia.

- Al 30 de abril, se habrán analizado los procedimientos, roles y funciones de los diferentes estamentos de las comunidades educativas, reestructurando aquellos aspectos que lo requieran.
- Al 31 de diciembre, se habrán desarrollado a lo menos el 85%, de las acciones programadas para el presente año, tendientes a mejorar la convivencia.

Acciones:

- Elaboración Plan Estratégico comunal y por establecimiento.
- Incorporar en los planes los lineamientos del Mineduc., relacionados con la convivencia escolar.
- Difundir los planes al interior de cada establecimiento.
- Realizar actividades deportivas, recreativas y artísticas propuestas en el plan.
- Desarrollar jornadas de encuentro entre padres y personal del establecimiento para fortalecer la comunidad educativa.
- Organizar jornadas de encuentro con todos los funcionarios, tendientes a monitorear el desarrollo del plan.
- Establecer equipos de mediación en los diferentes estamentos al interior de los establecimientos y comuna.

Recursos:

Organizaciones Internas:

- Consejo Escolar, Centro de Padres, de Alumnos, Consejo de Profesores, Agrupación de Asistentes de la Educación, Club Deportivo, Comité de Sana Convivencia Escolar.

Organizaciones Externas:

- Juntas de Vecinos, Clubes Deportivos, Centro de Madres, Clubes de Adulto Mayor, Centros Juveniles, Carabineros, Oficina Comunal de la Mujer, Oficina Previene Nivel Comunal.

Financieros:

- Estarán incorporados en el Plan de Mejora de cada establecimiento, en el área Convivencia Escolar.

Programa de Mejoramiento de la Gestión Escolar.

Indicadores:

- Número de estudiantes incorporados al Plan de Mediación.
- Número de estudiantes con anotaciones y suspensiones.
- Número de funcionarios incorporados al plan de Mediación.
- Número de anotaciones, reclamos y sugerencias.
- Cantidad de encuentros artísticos, deportivos y recreativos.
- Número de participantes, separados por grupos etarios y género.

Medio de Verificación:

- Libros de registro, reclamos y sugerencias.

- Leccionarios.
- Manual Tipo Mineduc.
- Acta de constitución del Equipo Mediador.
- Registro de casos tratados en mediación (Mateo 21).
- Nómina de alumnos y alumnas participantes en actividades artísticas, deportivas y recreativas.
- Nóminas firmadas de participantes en encuentros de padres, apoderados y comunidad.
- Registro fotográfico y/o audiovisual de las diferentes acciones desarrolladas.

Evaluación:

- Cuestionario de satisfacción del servicio a nivel de usuario (muestra semestral).
- Cuestionario de satisfacción del clima de convivencia, a nivel de funcionarios (muestra bimensual).
- Evaluación cualitativa y cuantitativa de las jornadas de participación.
- Conformar comisión comunal y por establecimiento de evaluación, la primera funcionará trimestralmente y la segunda bimensualmente.
- Consultora ATE deberá medir impacto de los procesos de mediación en la resolución de conflicto.

ÁREA GESTIÓN DE RECURSOS

PROPUESTA AÑO 2011

Introducción:

Los recursos profesionales y técnicos, son de vital importancia para el desarrollo de excelencia de los procesos pedagógicos, esto sin lugar a dudas ha sido una constante preocupación, la cual en un pasado reciente se dejaba a la voluntad personal de cada funcionario de perfeccionarse o capacitarse, para su desarrollo personal, a contar del año 2008, se formuló un plan de trabajo, que consideró en primera instancia un plan de capacitación entre pares, incorporando el año 2009, diferentes talleres realizados por el equipo de asesoría externa y algunos cursos destinados a mejorar diferentes aspectos que necesitaban apoyo, en el año 2010, la inversión es muy significativa, capacitando al 100% de los docentes en tres área detectadas como debilidades comunales, incorporando también a los asistentes de educación, fortaleciendo de esta manera, los equipos de trabajo al interior de los establecimientos educacionales.

Los recursos didácticos, administrativos y técnicos, están todos al servicio de las personas, en la medida que estas estén capacitadas, el uso y efectividad de estos recursos será más significativa en lograr aprendizajes de calidad.

En relación a los recursos financieros podemos señalar que la administración responsable de ellos, permitirá mejorar los procesos administrativos, y pedagógicos, al entregar todos los recursos técnicos y complementarios a través de una administración eficiente, logrando presentar proyectos que complementen los recursos financieros.

Objetivo:

- Mejorar los procesos pedagógicos y administrativos de los establecimientos, manteniendo y mejorando los recursos humanaos, didácticos, técnicos y financieros, del sistema de Educación Municipal de Nogales.

Objetivos Específicos:

- Capacitar a docentes y asistentes de educación en las diferentes áreas de su competencia, para mejorar los procesos pedagógicos en los diferentes niveles y modalidad de enseñanza.
- Diseñar, elaborar y presentar proyectos a diferentes fuentes de financiamiento público o privado, que permita mejorar las condiciones de trabajo pedagógico en los establecimientos de educación municipal de Nogales.
- Monitorear, gestionar y evaluar la correcta inversión de los recursos SEP, dando cumplimiento al Plan de Mejora diseñado por cada establecimiento educacional.
- Diseñar, planificar y desarrollar el programa que permita incorporar a la sala de clases los recursos te tecnológicos, por parte de los docentes en cada uno de los subsectores.

Metas:

- Al 30 de abril el 95 % de los docentes habrá participado en una jornada de perfeccionamiento de a lo menos 40 horas presenciales.

- Al 30 de marzo a lo menos el 95% de los asistentes de educación habrá participado en una jornada de capacitación de a lo menos 30 horas presenciales.
- Al 30 de junio se habrá adquirido el 70% de los materiales y elementos señalados en los planes de mejora.
- Al 30 de noviembre estará adquirido el 95% de los elementos necesarios para el desarrollo de las acciones pedagógicas o administrativas.
- Al 30 de julio se habrá elaborado a lo menos dos proyectos para ser presentado a financiamiento público o privado.
- Al 30 de julio, el equipo ATE y Directivo de cada establecimiento habrá realizado a lo menos dos visitas al aula en cada uno de los subsectores.
- AL 30 de julio, cada docente habrá recibido a lo menos un documento de apoyo a su labor pedagógica, producto de las visitas de los equipos directivos del establecimiento.
- Al 30 de julio, los equipos directivos realizarán una evaluación de los gastos de inversión realizados con fondos SEP.
- Al 30 de marzo, estará contratado los equipos de apoyo pedagógico, destinados a reforzar el trabajo pedagógico en cada establecimiento.
- Al 15 de diciembre, se habrá realizado la evaluación final de los equipos de apoyo docente.

Acciones:

- Realizar cursos de perfeccionamiento docente
- Jornada de capacitación de asistentes de educación
- Contratar profesionales de apoyo a la gestión pedagógica
- Licitación para la contratación equipo ATE

- Confeccionar calendario de visitas al aula por personal directivo y asesores ATE.
- Elaborar informes de retroalimentación a los procesos pedagógicos
- Desarrollar plan de adquisiciones de materiales SEP
- Elaborar proyectos de equipamiento o infraestructura básica
- Encuestas de satisfacción de usuario en consideración al material adquirido para trabajo pedagógico.
- Elaboración de catastro de necesidad de mobiliario escolar
- Elaborar un plan de contingencia para la inversión de los recursos de mantenimiento en las necesidades más urgentes.
- Elaborar catastro de material didáctico complementario al existente

Indicadores:

- Número de proyectos elaborados y presentados
- Número y horas profesionales contratadas para apoyo pedagógico.
- Número de docentes capacitados
- Cantidad de mobiliario adquirido
- Cantidad de material didáctico adquirido
- Monto destinado a material de oficina complementario labor pedagógica
- Número de equipos adquiridos
- Número de proyectos presentados y financiados

Medios de Verificación:

- Contratos y nombramientos del personal de apoyo pedagógico
- Nómina de asistentes y firmas de capacitación y perfeccionamiento

- Requerimientos de materiales
- Requerimientos de mobiliario
- Facturas de equipamiento y mobiliario
- Facturas de cursos de capacitación
- Proyectos ejecutados
- Registro fotográfico

Evaluación:

- Cada establecimiento constituirá una comisión integrada por un docente, dos apoderados, un asistente de educación y el equipo directivo completo, el que tendrá la misión de evaluar semestralmente los avances de inversión, gastos y personal contratado.
- Una comisión comunal integrada por los equipos directivos, el encargado de finanzas y Director de Educación, evaluaran trimestralmente los avances del plan emitiendo un informe, el cual deberá ser subido a la página de transparencia.

INFRAESTRUCTURA 2011

Nuestra comuna tiene un déficit histórico en la calidad de la infraestructura educacional, causado por múltiples factores que no es el caso analizar, desde el año 2008, se realizó un catastro de las necesidades, se elaboraron los perfiles y diseños, con apoyo de consultoras externas, teniendo en la actualidad los proyectos presentado para financiamiento.

Objetivo:

- Desarrollar un plan que permita en un plazo máximo de cinco años contar con la infraestructura adecuada, para el normal desarrollo de las actividades escolares.

Objetivos específicos:

- Desarrollar los perfiles y requerimientos de infraestructura del sistema de educación municipal.
- Elaborar proyectos para ser presentado a diferentes fuentes de financiamiento en el quinquenio 2011- 2015.

Metas:

- Al 30 de junio se habrá presentado al Gobierno Regional, a lo menos el proyecto de un establecimiento para solución integral.
- Al 30 de septiembre, se habrá presentado a lo menos un proyecto para solución parcial de necesidades de infraestructura, en un establecimiento educacional.
- Al 30 de noviembre se tendrán priorizados los proyectos para el año 2012.

Liceo Juan Rusque Portal:

- Urgente, terminar cierro perimetral del establecimiento y crear un acceso regulado de personas.
- Mediana urgencia: adecuar el establecimiento a los requerimientos de la Ley General.

Escuela Ulda Aracena:

Urgente, reposición del 80 % del establecimiento, seis aulas, son salas de emergencia del terremoto de “1965”, proyecto está ingresado con todos los antecedentes al Gobierno Regional, para financiamiento 2011.

Escuela El Melón:

- La infraestructura del establecimiento debe ser repuesta en un 50 %. Las dependencias que está en buenas condiciones, necesita ser adecuada para cumplir con la normativa actual.
- El proyecto está ingresado al gobierno regional para financiamiento 2011.

Escuela La Peña:

- El establecimiento necesita reposición en un 85%, el proyecto está priorizado en el mediano plazo, la escuela del sector, está en tercer lugar en el listado de priorización.

Recursos:

- Apoyo Profesional consultores externos.
- Apoyo profesional Secretaría de Planificación Comunal.
- Aportes Gobierno Regional.
- Fondos concursables Ministerio de Educación.
- Aportes privados gestionados por el municipio.

Indicadores:

- Número de perfiles y proyectos presentados.
- Número de proyectos presentados a fondos concursables.
- Número de proyectos financiados.
- Metros cuadrados incorporados a las edificaciones existentes.
- Montos asignados a reposición de dependencias.
- Medios de Verificación.
- Diseños elaborados.
- Fichas de postulación.
- Libro de obras.
- Registro fotográfico.

PLANES DE CONTINGENCIA Y COMPROMISOS

Resultados y logros de los diferentes establecimientos en mediciones internas y externas en el análisis del diagnóstico están reflejado los antecedentes y considerando esos antecedentes se elaboraron los planes de mejora, los cuales están señalados en este documentos, no obstante a modo de resumen se presentan los principales desafío y compromisos en un cuadro esquemático por establecimiento, indicando las medidas correctivas y los resultados esperados para el 2011- 2012.

Resultados SIMCE

Se establece un compromiso de subir en consideración a los resultados año 2010, que corresponde a la medición realizada el 2009.

Establecimiento con puntaje 230 e inferior 10 puntos como promedio, establecimientos con logros superiores a 230 e inferiores a 240, se establece como meta mínima 07 puntos promedio, establecimiento con puntaje superior a 240 e inferior a 250, se consideran cinco puntos como promedio, establecimiento con 250 puntos, se establece como meta mínima el subir a lo menos dos punto porcentual.

Considerando lo siguiente el cuadro de compromiso SIMCE, es el siguiente:

Liceo Juan Rusque Portal

SUBSECTOR	AÑOS								
	2010			2011			2012		
	INICIAL	Δ%	META	INICIAL	Δ %	META	INICIAL	Δ %	META
LENGUAJE	234	7	241	241	5	246	246	5	251
MATEMÁTICA	232	7	239	239	7	246	246	5	251
COMPRENSIÓN DEL MEDIO	218	10	228	228	10	238	238	7	245

Escuela Ulda Aracena González

SUBSECTOR	AÑOS								
	2010			2011			2012		
	INICIAL	Δ%	META	INICIAL	Δ%	META	INICIAL	Δ%	META
LENGUAJE	238	7	246	246	5	251	251	2	253
MATEMÁTICA	219	10	246	246	5	251	251	2	253
COMPRENSIÓN DEL MEDIO	226	10	238	238	7	245	245	5	250

Escuela El Melón

SUBSECTOR	AÑO								
	2010			2011			2012		
	INICIAL	Δ%	META	INICIAL	Δ%	META	INICIAL	Δ%	META
LENGUAJE	221	10	231	231	10	241	241	7	248
MATEMÁTICA	208	10	218	218	10	228	228	10	238
COMPRENSIÓN DEL MEDIO	214	10	224	224	10	234	234	10	244

Escuela La Peña

SUBSECTOR	AÑO								
	2010			2011			2012		
	INICIAL	Δ%	META	INICIAL	Δ%	META	INICIAL	Δ%	META
LENGUAJE	264	2	266	266	2	268	268	2	270
MATEMÁTICA	239	7	246	246	5	251	251	2	253
COMPRENSIÓN DEL MEDIO	247	5	252	252	2	253	253	2	255

OCTAVOS AÑOS BÁSICOS

LI CEO JUAN RUSQUE PORTAL

SUBSECTOR	AÑO								
	2011			2013			2015		
	INICIAL	Δ%	META	INICIAL	Δ%	META	INICIAL	Δ%	META
LENGUAJE	228	10	238	238	7	245	245	5	250
MATEMÁTICA	225	10	235	235	7	242	242	5	247
NATUEALEZA	232	7	239	239	7	246	246	5	251
SOCIEDAD	222	10	232	232	7	239	239	7	246

ESCUELA ULDA ARACENA

SUBSECTOR	AÑO								
	2011			2013			2015		
	INICIAL	Δ%	META	INICIAL	Δ%	META	INICIAL	Δ%	META
LENGUAJE	228	10	238	238	7	245	245	5	250
MATEMÁTICA	228	10	238	238	7	245	245	5	250
NATUEALEZA	234	7	241	241	5	246	246	5	251
SOCIEDAD	229	10	239	239	7	246	246	5	251

ESCUELA EL MELÓN

SUBSECTOR	AÑO								
	2011			2013			2015		
	INICIAL	Δ%	META	INICIAL	Δ%	META	INICIAL	Δ%	META
LENGUAJE	222	10	232	232	7	239	239	7	246
MATEMÁTICA	232	7	239	239	7	246	246	5	251
NATUEALEZA	223	10	233	233	7	240	240	7	247
SOCIEDAD	206	10	216	216	10	236	236	7	243

ESCUELA LA PEÑA

SUBSECTOR	AÑO								
	2011			2013			2015		
	INICIAL	Δ%	META	INICIAL	Δ%	META	INICIAL	Δ%	META
LENGUAJE	234	7	241	241	5	246	246	5	251
MATEMÁTICA	210	10	220	220	10	230	230	10	240
NATUEALEZA	222	10	232	232	7	239	239	7	249
SOCIEDAD	218	10	228	228	10	238	238	7	245

MEDICIONES INTERNAS SUBSECTORES

DE LENGUAJE Y MATEMÁTICA

La incorporación del trabajo de una consultora ATE, ha permitido instalar capacidades y competencias en los equipos directivos, realizando por contrato dos mediciones en lenguaje y matemática al término de cada semestre, con la finalidad de tener una referencia de los resultados obtenidos por nuestros alumnos y alumnas en los diferentes establecimientos educacionales.

Los resultados de las mediciones son entregados a nivel comunal, por establecimiento, por curso y por estudiante, transformándose esta información en una importante herramienta al servicio de los docentes, en la planificación de sus actividades diarias.

Se adjuntan gráficos con los resultados comunales por nivel, de la última medición de julio de 2010.

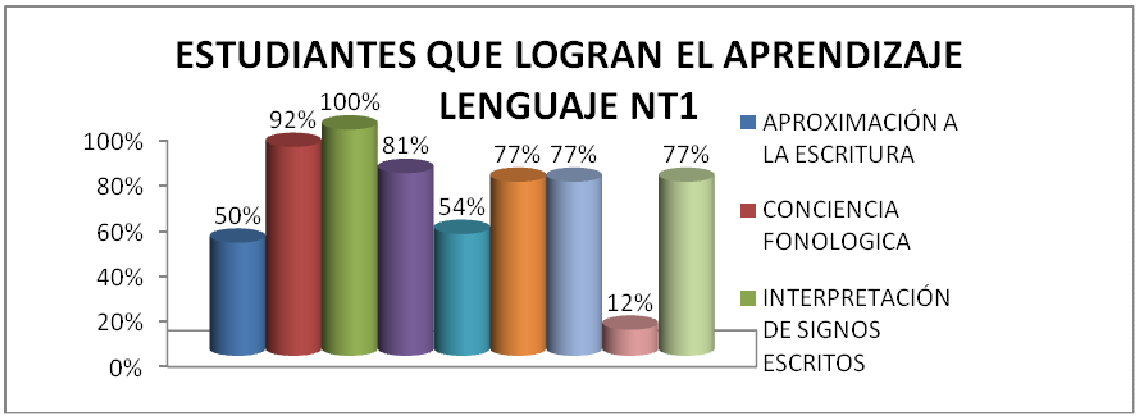

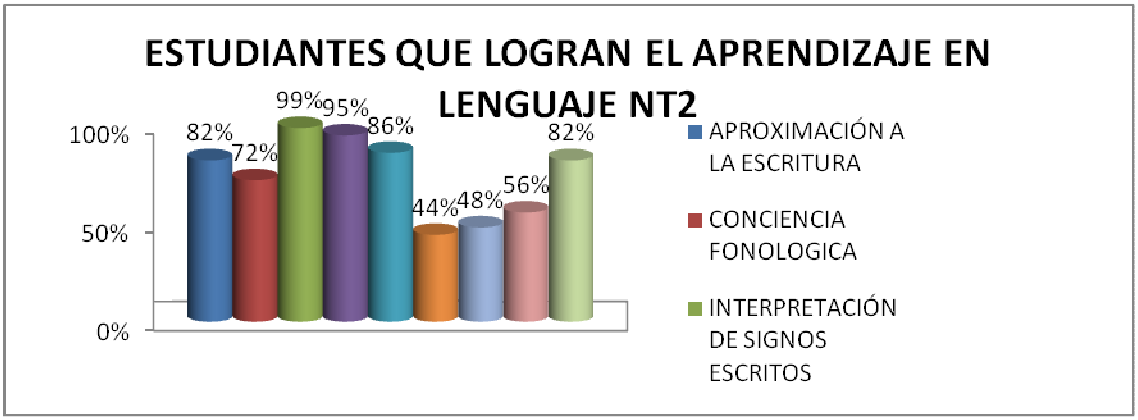

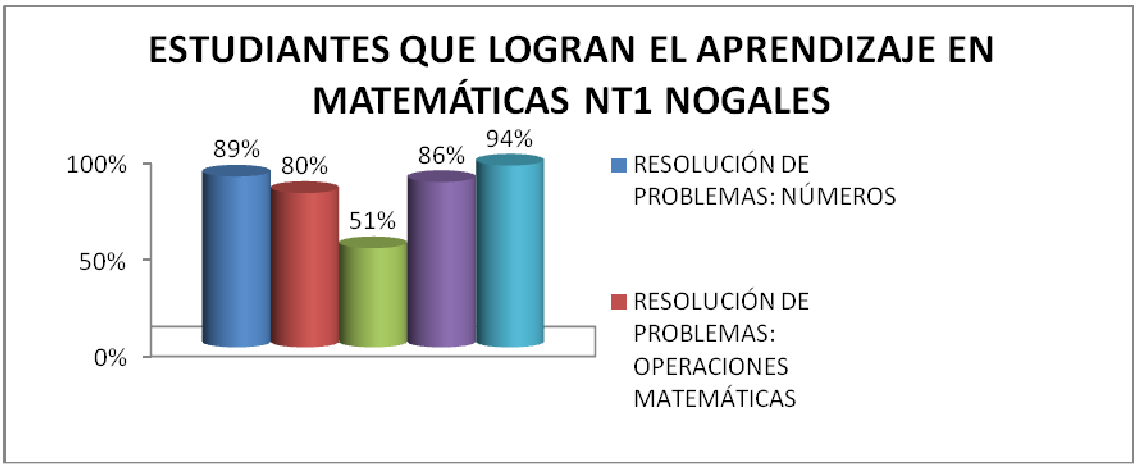

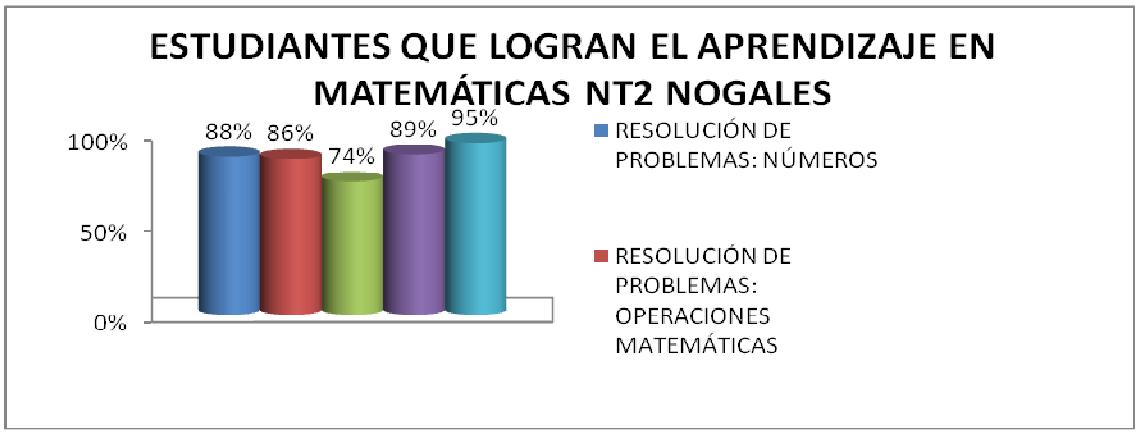

LENGUAJE Y COMUNICACIÓN

EDUCACIÓN MATEMÁTICA

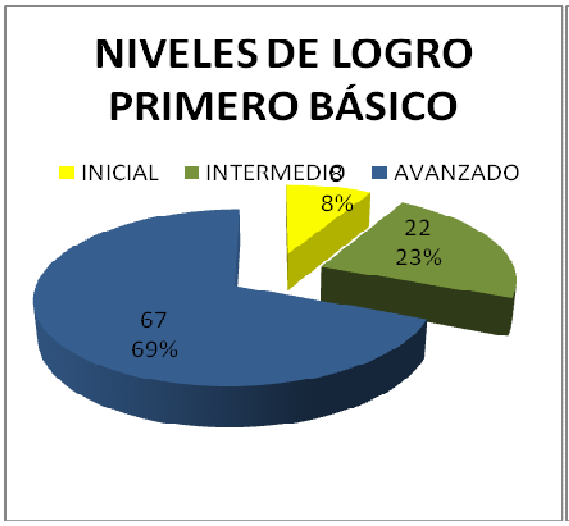

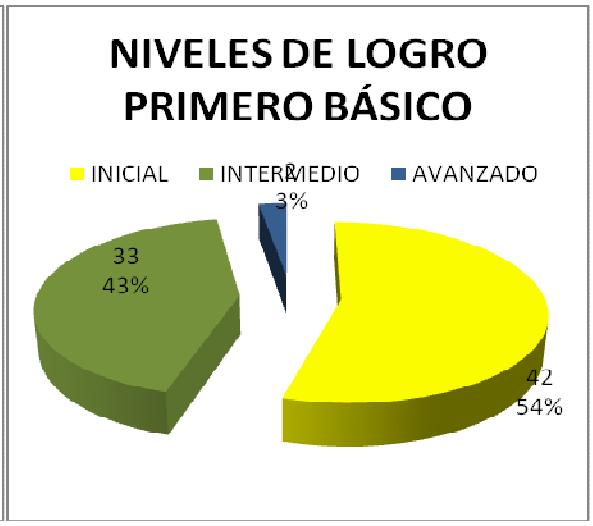

LENGUAJE Y COMUNICACIÓN

EDUCACIÓN MATEMÁTICA

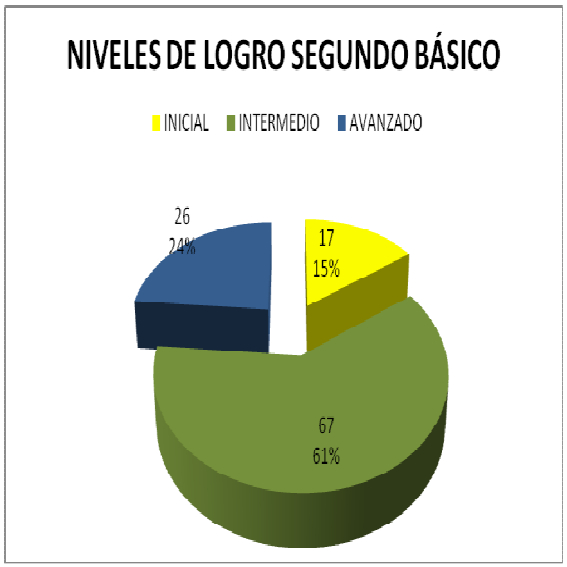

LENGUAJE Y COMUNICACIÓN

EDUCACIÓN MATEMÁTICA

LENGUAJE Y COMUNICACIÓN

EDUCACIÓN MATEMÁTICA

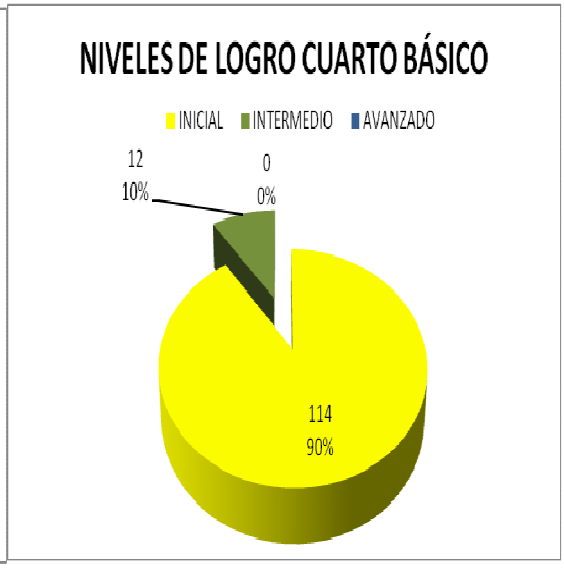

LENGUAJE Y COMUNICACIÓN

EDUCACIÓN MATEMÁTICA

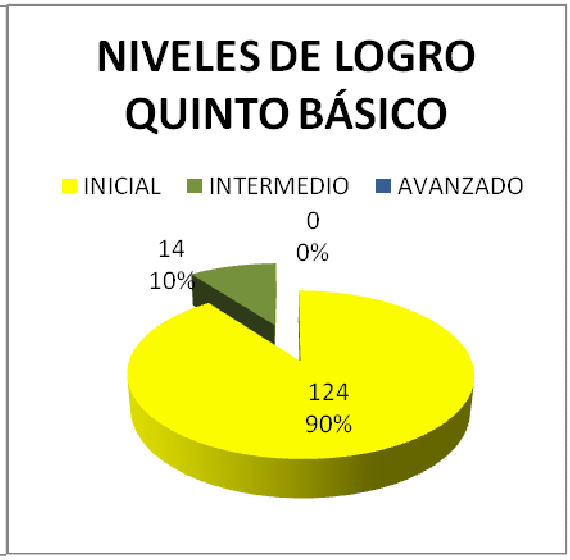

LENGUAJE Y COMUNICACIÓN

EDUCACIÓN MATEMÁTICA

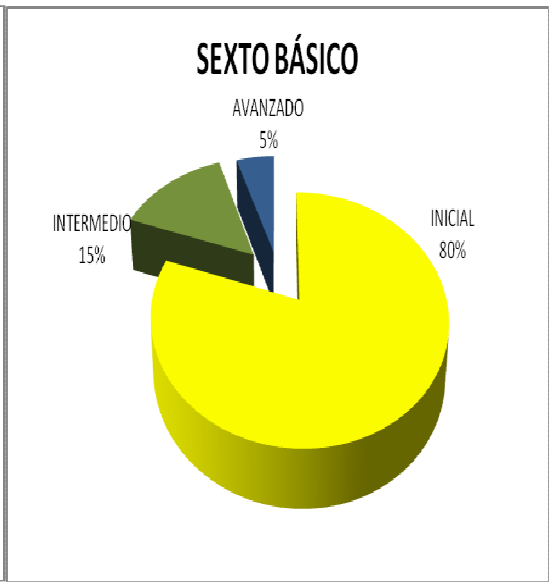

LENGUAJE Y COMUNICACIÓN

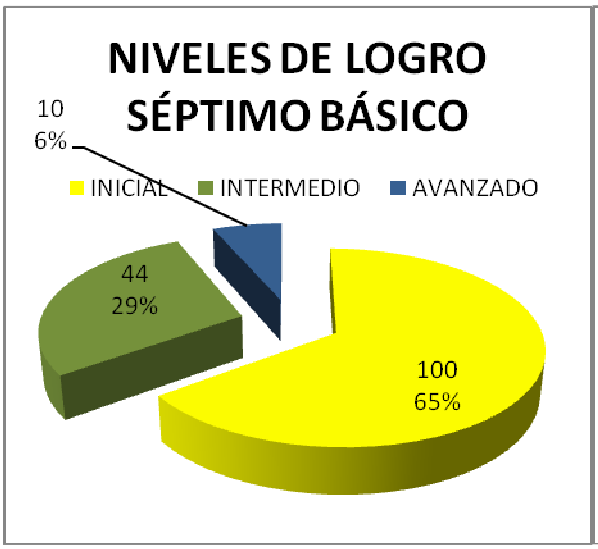

EDUCACIÓN MATEMÁTICA

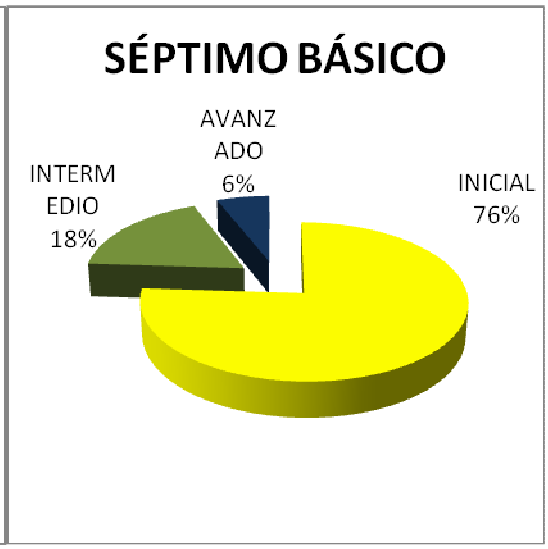

LENGUAJE Y COMUNICACIÓN

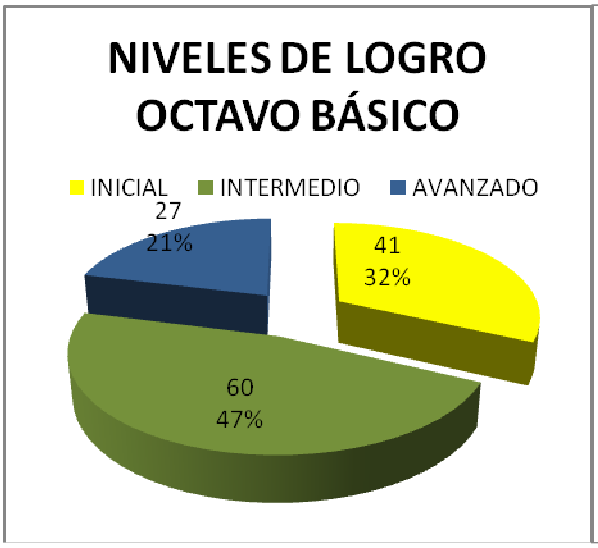

EDUCACIÓN MATEMÁTICA

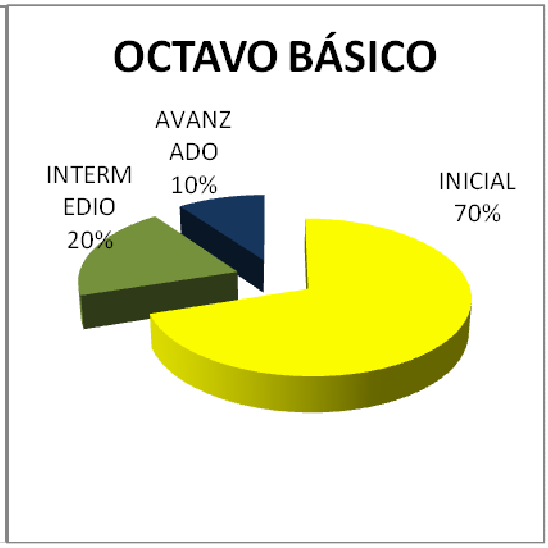

Promoción en los diferentes niveles.

La promoción es sin duda una de las debilidades a superar, se está trabajando en diferentes frentes, uno de ellos y que tiene gran importancia son los planes de mejora, en ellos se ha considerado pertinente capacitar al 100% de nuestros docentes en evaluación, como una forma de mejorar los procesos pedagógico, transformando esta importante herramienta, en el antecedente fundamental al iniciar los procesos de planificación del trabajo escolar.

En la actualidad él % de alumnos aprobados es bajo en consideración al aumento de horas de clases, profesionales de apoyo pedagógico e inversión de recursos destinados a mejorar los procesos pedagógicos. La evaluación docente nos muestra una debilidad en éste ámbito, a nivel nacional, por lo cual desde Nogales pretendemos abordar el tema con la seriedad del caso para subir la promoción de nuestros alumnos y alumnas.

Mejorar la promoción puede ser un acto administrativo, Nogales, trabajará por que este aumento de la promoción, sea el reflejo de mayores y mejores aprendizaje.

Promoción Primer Ciclo Básico

ESTABLECIMIENTOS	**2009**	**2010**	**2011**	**2012**
LICEO JUAN RUSQUE	91%	94%	96%	98%
ESCUELA ULDA ARACENA	89%	93%	96%	98%
ESCUELA EL MELÓN	93%	95%	97%	98%
ESCUELA LA PEÑA	92%	95%	98%	98%

Promoción Segundo Ciclo Básico

ESTABLECIMIENTOS	2009	2010	2011	2012
LICEO JUAN RUSQUE	80%	90%	95%	98%
ESCUELA ULDA ARACENA	88%	93%	96%	98%
ESCUELA EL MELÓN	94%	96%	97%	98%
ESCUELA LA PEÑA	89%	93%	96%	98%

Enseñanza Media Liceo Juan Rusque Portal

Los resultados obtenidos por el establecimiento en las mediciones internas y externas, el número de alumnos que se incorporan a la vida del trabajo, al egresar de cuarto medio y la necesidad de entregar competencias y habilidades a los alumnos que continúan estudios, los cuales en un 75% , debe trabajar en forma simultánea a estudiar hace necesario que Nuestro Liceo, realice las adecuaciones necesarias al Plan de Estudio, que permita desarrollar asignaturas introductorias, que se transformen en potentes herramientas que permitan a los jóvenes incorporarse con mayores capacidades a la vida del trabajo, pudiendo optar a mejores empleos, que les permitan lograr las metas propuestas.

El Liceo Juan Rusque Portal, debe iniciar un diagnóstico de la realidad, para hacer las modificaciones pensando en sus alumnos y alumnas, y el tipo de formación que se le entregará, la propuesta debe estar en las fechas exigidas por el Ministerio, será tarea de la dirección lograr un mayor plazo en la medida si fuera necesario.

ESTABLECIMIENTOS	2009	2010	2011	2012
Primer Ciclo Medio	73%	83%	88%	93%
Segundo Ciclo Medio	89%	92%	95%	98%

Planta Docente y Asistentes de Educación

La planta se ha estado trabajando desde el año 2008, logrando un equilibrio, el cual está determinado por la matrícula, en el presente año, el establecimiento donde se hace necesario un trabajo especial es el Liceo, el cual ha visto disminuida su matrícula en forma significativa, manteniendo su carga horaria.

Mejorando la Calidad de Vida.

Es importante señalar que no sólo debemos preocuparnos por tener una planta equilibrada, también es entregar la seguridad que establece la ley en relación a la obligatoriedad de contar con salas cuna.

Nuestra comuna tiene diferentes alternativas de salas cunas para la población, por lo cual la primera instancia es disponer de cupos para que los docentes y asistentes de educación que requieran el servicio lo puedan usar, para lo cual se deben coordinar con el Departamento de Educación, quien realizará las gestiones, para poder optar al beneficio en alguna de las salas cunas que administra la Municipalidad de Nogales a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Para el año 2011, considerando el número significativo de funcionarios que pueden requerir este servicio, se ha considerado establecer un aporte mensual equivalente a 2,5 USE (valor de la unidad de subvención fijada al 31 de diciembre de 2010), al cual tendrán derecho todas las madres que trabajen en el sistema de educación municipal, y que tengan contrato o nombramiento vigente de treinta o más horas, y cumplan funciones en algún establecimiento educacional, o en el sistema central de administración al momento de tener un hijo.

Las personas que ingresan al sistema, con hijos menores de dos años, sólo pueden hacer uso del beneficio de sala cuna, no pudiendo optar por la asignación señalada en el punto precedente.

Las funcionarias que opten por el beneficio de sala cuna o asignación, deberán determinarlo al momento de reintegrarse a sus funciones con fecha posterior al

nacimiento de su hijo(a), una vez elegida una de las alternativas, el beneficio se mantiene hasta el final del período correspondiente.

La bonificación señalada como pago compensatoria, sólo corresponde cancelarla durante el período real de trabajo de la madre, por lo cual se excluyen los meses de enero y febrero, para el caso de los docentes y el período legal de vacaciones para el caso de los asistentes de educación.

En la eventualidad de vacaciones que ocupen parcialmente un mes calendario, la bonificación será cancelada en la misma proporción al tiempo real de trabajo.

También se deberá considerar la siguiente situación, cuando en un mes calendario, la funcionaria presente licencia , por más del 75% de los días de trabajo del mes correspondiente, y esta sea producto de enfermedad de hijo menor, si su opción fue, el pago de la asignación, esta será suspendida por el mes correspondiente.

No existe obligación de la funcionaria que elige pago de asignación de dar cuenta si tiene o no a su hijo en una sala cuna particular, este beneficio viene a compensar aquellas madres que trabajando en Nogales, tienen su residencia fuera de la comuna, lo que dificulta, tomar el servicio ofrecido por el municipio.

Esta asignación del año 2011, estará en constante revisión de los fondos correspondientes, de no existir los recursos el municipio tiene la obligación de ofrecer alternativas de salas cuna.

De existir modificaciones a la ley, este beneficio ser extendidos a los padres, se deberán considerar los siguientes aspectos:

No podrán solicitar compensación los padres que presenten los siguientes casos:

Si la madre trabaja en una empresa o servicio que por el número de funcionarios debe tener sala cuna, se deberá solicitar ahí el beneficio.

Si ambos padres trabajan para la I. Municipalidad de Nogales, sólo tiene derecho la madre.

Si la madre es carga familiar del funcionario, no correspondería solicitar la compensación por el servicio de sala cuna.

La presente asignación estará incorporada en el reglamento de asignaciones especiales en el caso de los docentes, en el de los asistentes de educación será un anexo de contrato que permita el pago si corresponde, manteniendo, todas las consideraciones del reglamento de los docentes.

Proyectos de Jornada Escolar Completa

Los proyectos fueron modificados y adecuados en tres de los cuatro establecimientos el año 2008, a pesar de ello se hace necesario plantearse seriamente las modificaciones que permiten potenciar las áreas de mayor déficit.

El establecimiento que necesita modificar su proyecto de jornada escolar completa con mayor urgencia es el Liceo Juan Rusque, los niveles de logros en las mediciones externas y los niveles de logros en sus propias mediciones nos están dando una alerta de que los tiempos no están bien orientados con las necesidades de los alumnos.

Los proyectos de Jornada Escolar Completa, fueron asumidos en su mayoría como una mayor carga horaria a distribuir entre los docentes, se consideró poco el diagnóstico realizado. En la actualidad será más fácil readecuar los talleres, está toda la información del plan de mejora como antecedente,

Liceo Juan Rusque P.	Debe reformular antes del 30 de noviembre de 2010
Escuela El Melón	Debe reformular antes de marzo de 2011
Escuela Ulda Aracena	Debe reformular antes del 30 de octubre de 2011
Escuela La Peña	Debe reformular antes del 30 de octubre de 2012

PRESUPUESTO EDUCACIÓN Y SERVICIOS INCORPORADOS

PRESUPUESTO

El Presupuesto es un elemento de planificación y control expresado en términos económicos financieros dentro del marco de un plan estratégico, capaz de ser una herramienta que promueve la integración en las diferentes áreas que tenga el sector público, la participación como aporte al conjunto de iniciativas dentro de cada centro de costos y la responsabilidad expresado en términos de programas establecidos para su cumplimiento en términos de una estructura claramente definidos para este proceso.

La clasificación de los presupuestos muestra un lado importante ya que resalta la flexibilidad que debe tener la preparación del presupuesto, así como la versatibilidad del mismo, generando un mayor entendimiento y la facilidad para interpretar cada fase del ciclo presupuestario, lo cual hace posible que las gestiones del departamento de educación sea organizada y controladas por el mismo.

El Departamento de Educación Municipal de Nogales, aplica la normativa establecida en el Decreto de Hacienda Nº854 de 2004, relacionada con las nuevas Clasificaciones Presupuestarias que deben ser observadas para la ejecución presupuestaria e informes de Ingresos y Gastos.

En virtud de lo anterior, el Presupuesto del Departamento de Educación a partir del 01 de Enero de 2008, está enmarcado dentro de esta normativa legal.

El presente presupuesto tiene como base los antecedentes disponibles en la página Web, que dice relación con la aplicación de la Ley Nº20.285 Ley de Transparencia y los antecedentes recopilados en la Unidad de Subvenciones del Ministerio de Educación.

.

PRESUPUESTO 2011

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE NOGALES

INGRESOS

SUB TITULO	ITEM	ASIG.	SUB ASIG	DENOMINACIÓN	TOTAL M$
05				**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	***1.554.548***
05	**01**			**DEL SECTOR PRIVADO**	***7.000***
05	01	01		Aporte de particulares	*7.000*
05	**03**			**DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS**	**1.547.548**
05	03	003		De la Subsecretaría de Educación	1.457.548
05	03	101		De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	90.000
08				**OTROS INGRESOS CORRIENTES**	***58.664***
08	**01**			**RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS**	**58.664**
08	01	001		Reembolso Art. 4º Ley Nº19.345 y la Ley Nº19.117 art. único	444
08	01	002		Reembolso Art. 12º Ley Nº18.196 y la Ley Nº19.117 art. único	58.220
13				**TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL**	***67.876***
13	**03**			**DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS**	**67.876**
13	03	002		De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	67.876
15				**SALDO INICIAL DE CAJA**	***10***
				T O T A L I N G R E S O S.....M$	1.681.099

SUB TÍTULO	ÍTEM	ASIGNACIÓN	SUB ASIGNACIÓN	SUB SUB ASIG.	DENOMINACIÓN	TOTAL M$
21					***GASTOS EN PERSONAL***	**1.406.747**
	01				**PERSONAL DE PLANTA**	**960.234**
		001			**Sueldos y Sobresueldos**	856.845
			001		Sueldos Base	371.277
			002		Asignación de Antigüedad	232.721
				001	Asignación de Experiencia, Art. 48, Ley Nº 19.070	232.721
			008		Asignación de Nivelación	18.225
				002	Planilla Complementaria, Art. 4 y 11, Ley Nº 19.598	18.225
			009		Asignaciones Especiales	93.380
				002	Unidad de Mejoramiento Profesional Art. 54 y siguientes., Ley Nº 10.070	3.432
				003	Bonificación Proporcional Art. 8, Ley Nº 19.410	24.624
				004	Bonificación Especial Profesores Encargados de Escuelas Rurales, Art. 13, Ley Nº 19.715	1.105
				008	Bonificación de Reconocimiento Profesional	37.351
				009	Complemento B.R.P. - Titulo	4.983
				999	Otras Asignaciones Especiales	21.885
			014		Asignaciones Compensatorias	9.038
				005	Bonificación Art. 3 Ley Nº 19.200	9.038
			019		Asignación de Responsabilidad	9.169
				002	Asignación de Responsabilidad Directiva	6.032
				003	Asignación de Responsabilidad Técnico Pedagógica	3.138
			028		Asignación de Estímulo Personal Médico y Profesores	2.647
				001	Asignación por Desempeño en Condiciones Difíciles Art. 50, Ley Nº 19.070	2.647
			031		Asignación de Experiencia Calificada	62.067
				001	Asignación de Perfeccionamiento Art. 49, Ley Nº 19.070	62.067
			999		Otras Asignaciones	58.320
		002			**Aportes del Empleador**	23.110
			002		Otras Cotizaciones Previsionales	23.110
		003			**Asignaciones por Desempeño**	22.158
			002		Desempeño Colectivo	13.858
			003		Desempeño Individual	8.300
		005			**Aguinaldos y Bonos**	58.121
			001		Aguinaldos	19.602
			002		Bono de Escolaridad	27.702
			003		Bonos Especiales	4.800
			004		Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	6.017

SUB TÍTULO	ÍTEM	ASIGNACIÓN	SUB ASIGNACIÓN	SUB SUB ASIG.	DENOMINACIÓN	TOTAL M$
	02				**PERSONAL A CONTRATA**	**207.852**
		001			**Sueldos y Sobresueldos**	**194.435**
			001		Sueldos Base	104.029
			002		Asignación de Antigüedad	15.436
				001	Asignación de Experiencia Art. 48, Ley Nº 19.070	15.436
			008		Asignación de Nivelación	6.021
				002	Planilla Complementaria, Art. 4 y 11, Ley Nº 19.598	6.021
			009		Asignaciones Especiales	64.189
				002	Unidad de Mejoramiento Profesional Art. 54 y sgtes., Ley Nº 19.070	10
				003	Bonificación Proporcional Art. 8, Ley Nº 19.410	6.055
				008	Bonificación de Reconocimiento Profesional	3.171
				009	Complemento B.R.P. - Titulo	277
				999	Otras Asignaciones Especiales	54.675
			027		Asignación de Estímulo Personal Médico y Profesores	463
				001	Asignación por Desempeño en Condiciones Difíciles Art. 50, Ley Nº 19.070	463
			030		Asignación de Experiencia Calificada	4.298
				001	Asignación de Perfeccionamiento Art. 49, Ley Nº 19.070	4.298
		002			**Aportes del Empleador**	**3.413**
			002		Otras Cotizaciones Previsionales	3.413
		003			**Asignaciones por Desempeño**	**1.250**
			002		Desempeño Colectivo	1.250
		005			**Aguinaldos y Bonos**	**8.753**
			001		Aguinaldos	3.023
				001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	805
				002	Aguinaldo de Navidad	2.218
			002		Bono de Escolaridad	5.400
			004		Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	331
	03				**OTRAS REMUNERACIONES**	**238.661**
		004			Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	238.661

SUB TÍTULO	ÍTEM	ASIGNACIÓN	DENOMINACIÓN	T O T A L M$
22			**BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO**	***217.142***
22	**02**		**TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO**	**2.800**
22	02	002	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	2.000
22	02	003	Calzado	800
22	**03**		**COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES**	**4.500**
22	03	001	Para Vehículos	4.000
22	03	999	Otros	500
22	**04**		**MATERIALES DE USO O CONSUMO**	**65.317**
22	04	001	Materiales de Oficina	17.457
22	04	002	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	23.100
22	04	007	Materiales y Útiles de Aseo	4.850
22	04	008	Menaje para Oficina, Casino y Otros	1.660
22	04	009	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	8.550
22	04	010	Materiales para Mantenim. y Reparaciones de Inmuebles	3.500
22	04	012	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	3.400
22	04	999	Otros	2.800
22	**05**		**SERVICIOS BÁSICOS**	**38.121**
22	05	001	Electricidad	16.597
22	05	002	Agua	14.974
22	05	005	Telefonía Fija	4.182
22	05	006	Telefonía Celular	517
22	05	007	Acceso a Internet	1.851
22	**06**		**MANTENIMIENTO Y REPARACIONES**	**34.634**
22	06	001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	26.834
22	06	003	Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y Otros	2.000
22	06	004	Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	2.000
22	06	007	Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	3.400
22	06	999	Otros	400

SUB TÍTULO	ÍTEM	ASIGNACIÓN	DENOMINACIÓN	T O T A L M$
22	**07**		**PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN**	**4.800**
22	07	001	Servicios de Publicidad	1.500
22	07	002	Servicios de Impresión	2.000
22	07	999	Otros	1.300
22	**08**		**SERVICIOS GENERALES**	**550**
22	08	007	Pasajes, Fletes y Bodegajes	550
22	**11**		**SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES**	**49.500**
22	11	001	Estudios e Investigaciones	20.000
22	11	002	Cursos de Capacitación	25.000
22	11	003	Servicios Informáticos	3.000
22	11	999	Otros	1.500
22	**12**		**OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO**	**16.920**
22	12	002	Gastos Menores	1.920
22	12	999	otros	15.000
23			**PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL**	***10.000***
23	**01**		**PRESTACIONES PREVISIONALES**	**10.000**
23	01	004	Desahucios e Indemnizaciones	10.000
29			**ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS**	***47.200***
28	**03**		**VEHÍCULO**	**13.000**
29	**04**		**MOBILIARIO Y OTROS**	**8.000**
29	**05**		**MAQUINAS Y EQUIPOS**	**8.200**
29	05	001	Máquinas y Equipos de Oficina	4.000
29	05	002	Maquinarias y Equipos para la Producción	3.000
29	05	999	Otras	1.200
29	**06**		**EQUIPOS INFORMÁTICOS**	**8.500**
29	06	001	Equipos Computacionales y Periféricos	6.000
29	06	002	Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	2.500
29	**07**		**PROGRAMAS INFORMÁTICOS**	**9.500**
29	07	001	Programas Computacionales	7.000
29	07	002	Sistemas de Información	2.500
35			**SALDO FINAL DE CAJA**	***10***
TOTAL EGRESOS.....M$				***1.681.099***

Análisis de los Centros de Costos

Un centro de costo es la cuenta contable más pequeña en el sistema de acumulación de costos generales y su estructura depende de las necesidades de información que desea la administración, de lo anterior podemos deducir que no todas las empresas poseen centro de costo, ya que no siempre se desea tener información tan detallada.

El centro de costos funciona como una unidad de medida de la información. Esto con el objetivo de proporcionar información.

Por lo general los centros de costo solo son empleados en empresas del sector industrial y que poseen un tamaño considerable, de tal forma que se desee controlar las fases más detalladas de los procesos, porque son procesos costosos y es imperativo revisar cada "esquina" buscando ineficiencias.

En nuestro caso, su aplicación es tratar de determinar en forma cierta los ingresos generados por cada unidad educativa con los gastos que se deben enfrentar para el buen funcionamiento del cada establecimiento. De otra forma poder explicar los ingresos que se generan con los gastos en los cuales se debieron incurrir para poder generar dichos recursos.

En el Departamento de Educación Municipal de Nogales se cuentan con cuatro centros de costos, cada uno con una realidad particular, donde el aporte municipal viene a dar el equilibrio presupuestario.

Se presenta a continuación, un cuadro con la relación ingresos versus gastos de cada centro de costo, incluyendo los gastos de administración correspondiente a cada uno.

	LICEO JUAN RUSQUE	ESC. ULDA ARACENA	ESCUELA EL MELÓN	ESCUELA LA PEÑA	TOTAL
TOTAL INGRESOS	**529.188**	**500.516**	**510.660**	**140.736**	**1.681.100**
INGRESOS POR SUBVENCIÓN ENSEÑANZA GRATUITA, RECUPERACIÓN POR LICENCIAS MEDICAS, APORTE DE PARTICULARES Y APORTE DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	509.152	493.241	477.330	111.377	1.591.100
TRANSFERENCIA MUNICIPAL	20.036	7.275	33.330	29.359	90.000

	LICEO JUAN RUSQUE	ESCUELA ULDA ARACENA	ESCUELA EL MELÓN	ESCUELA LA PEÑA	TOTAL
TOTAL GASTOS	**529.188**	**500.516**	**510.660**	**140.736**	**1.681.100**
GASTO EN PERSONAL PERSONAL DOCENTE TITULAR, CONTRATA, ASISTENTES DE EDUCACIÓN Y ADMINISTRACIÓN	449.097	414.204	436.527	119.930	1.419.758
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	69.485	67.314	65.143	15.200	217.142
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	-	10.000	-	-	10.000
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	10.606	8.998	8.990	5.606	34.200

ANÁLISIS PRESUPUESTO AÑO 2011

05 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

05.01 DEL SECTOR PRIVADO

Se ha estimado M$7.000.-, corresponden a los aportes percibidos desde instituciones privadas que apoyan el proceso educativo, y que son las resultantes de la gestión del Municipio o del Departamento de Educación.

Estos aportes son percibidos principalmente de la Empresa Anglo American Chile – división El Soldado y a la Cooperativa COOPEUCH .

05.03.03 De la Subsecretaria de Educación

05.03.03.001 Subvención Enseñanza Gratuita

Son recursos de origen fiscal que, vía transferencia, se destinan a los establecimientos particulares y municipales de enseñanza por el servicio educacional prestado, con el objeto de ayudar a financiar su funcionamiento para el logro de sus objetivos.

Se puede definir también como los recursos económicos entregados por el Estado, a través del Ministerio de Educación, a la educación municipal y particular subvencionada.

La ley que rige el financiamiento educacional en Chile, es la Ley de Subvenciones. Su origen data del año 1980, fecha en la cual se inicia el traspaso de la administración de los establecimientos educacionales, desde el Ministerio de Educación a los gobiernos locales, es decir, los municipios. Conjuntamente con la administración municipal, subsiste el sector particular subvencionado que recibe un financiamiento equivalente al municipal.

Para el pago de dicha subvención se utiliza una unidad de medida que se denomina Unidad de Subvención Educacional **(USE)** pudiéndose observar que todos los montos están expresados en factores de dicha unidad.

La USE se reajusta en diciembre de cada año, o cuando se reajusta los sueldos al sector público y en el mismo porcentaje.

El año 2010 el valor de la USE es de: $ 17.457,699

En nuestra comuna, se atienden los niveles de Educación Parvularia, Educación Básica, Educación Media Científica Humanista, Enseñanza Media de Adultos y Educación Especial Diferencial con Integración Escolar.

Por cada uno de los niveles y modalidades de enseñanza existe un valor por alumno/a diferenciándose el monto según el alumno sea atendido con o sin jornada escolar completa diurna.

Algunos ejemplos (Información vigente a contar de Diciembre de 2009):

- Educación básica (1º a 6º) sin JEC: $ 35.148,29
- Educación básica (1º a 6º) con JEC: $ 48.078,87
- Educación Especial con JEC: $146.222,94
- Educación Media HC con JEC: $ 57.391,15

En análisis de la Subvención percibida en los últimos diez años, se muestra de la siguiente manera:

AÑO 2000	AÑO 2001	AÑO 2002	AÑO 2003	AÑO 2004	AÑO 2005	AÑO 2006	AÑO 2007	AÑO 2008	AÑO 2009	ENE-AGOS 2010
477.091	**748.701**	**695.936**	**707.182**	**711.837**	**765.305**	**809.782**	**955.101**	1.133.087	**1.355.564**	832.796

Dentro del ítem se considera además, entre otras, Subvención Escolar Gratuita, Bonificación de Reconocimiento Profesional, Mayor Imponibilidad, Ley Nº19.933, Subvención por Mantenimiento y en los últimos tres años la Subvención Escolar Preferencial.

Gráficamente, se presenta de la siguiente forma:

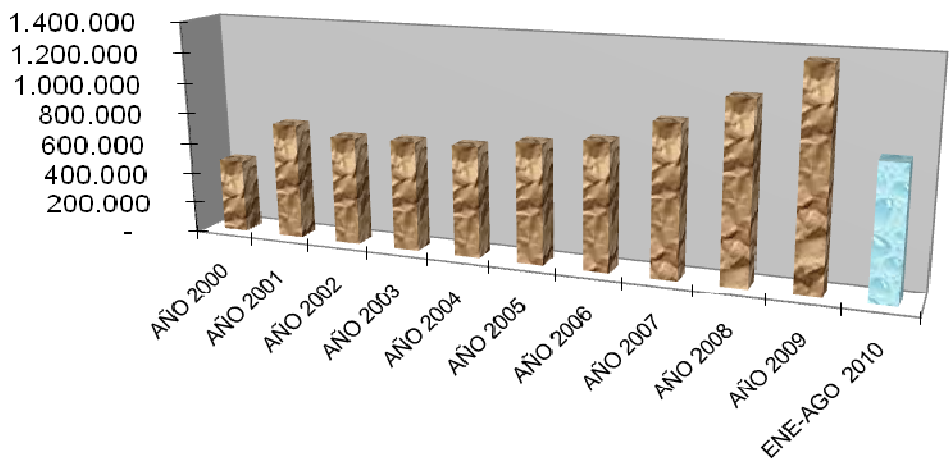

De acuerdo a la proyección de Matrícula para los establecimientos municipalizados de la comuna, se estima una Subvención de Enseñanza Gratuita de M $1.457.548.-

Se presenta a continuación un desglose por establecimiento, con la proyección de Ingresos por subvención Enseñanza Gratuita.

ESTABLECIMIENTO	MONTO
Liceo Juan Rusque Portal	467.009
Escuela Ulda Aracena González	450.448
Escuela El Melón	437.252
Escuela La Peña	102.839
TOTAL	**1.457.548**

Gráficamente, lo podemos demostrar de la siguiente forma, donde el mayor porcentaje de ingresos lo obtiene el establecimiento con una mayor matricula.

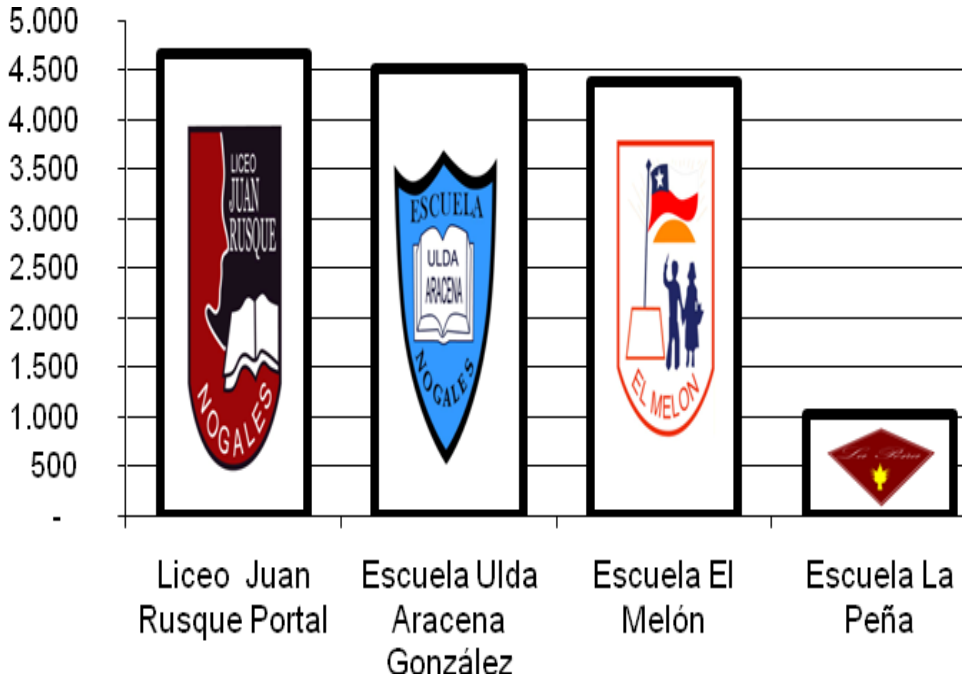

En lo anterior, se debe considera la Subvención Especial Preferencial - SEP, que es una iniciativa que busca asegurar una educación de calidad y con equidad para los niños y niñas del sistema subvencionado, entregando una subvención adicional para aquellos que sean identificados como alumnos prioritarios, según un conjunto de indicadores socioeconómicos.

Esta subvención se comienza a percibir en el año 2008, equivalente al 60% de la subvención generada. Desde el año 2009, los fondos se comienzan a recibir en un 100%, al igual que en el año anterior, esta subvención, se percibe mensualmente y por establecimiento.

En el periodo Enero - Agosto de 2010, se han percibido por Subvención Escolar Preferencial la cantidad de M$113.254.- Los fondos que no han sido gastados y rendidos deben permanecer en custodia en las arcas municipales, aunque el Ministerio espera que se cumpla el espíritu de la Ley, respecto a que

los recursos real y oportunamente lleguen a los Establecimientos y particularmente a los niños y niñas prioritarios del sistema.

Para el año 2011, se estima percibir sólo por este concepto M$276.074-, los cuales deberán ser utilizados en los planes de mejora de los establecimientos, para la atención de los alumnos y alumnas preferentes.

Además se proyecta un ingreso anual por Subvención de Mantenimiento de M$17.978.- el cual debe ser destinado exclusivamente al mantenimiento y reparaciones de los establecimientos educacionales de la comuna.

05.03.101 De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión

Las municipalidades deben hacerse cargo de las diferencias que se produzcan para cubrir el normal funcionamiento de los establecimientos, asegurar el desarrollo de las clases sistemáticas y el cumplimiento del plan de estudios, asumiendo así mismo los déficits desde el punto de vista de la rentabilidad social.

Históricamente el Municipio ha realizado transferencias a educación, se muestra los ingresos percibidos de los últimos seis años

AÑO 2000	AÑO 2001	AÑO 2002	AÑO 2003	AÑO 2004	AÑO 2005	AÑO 2006	AÑO 2007	AÑO 2008	AÑO 2009	ENE-AGOS 2010
55.077	70.000	109.124	108.212	168.987	188.947	179.188	142.992	100.000	100.000	50.000

Gráficamente, se representa de la siguiente forma

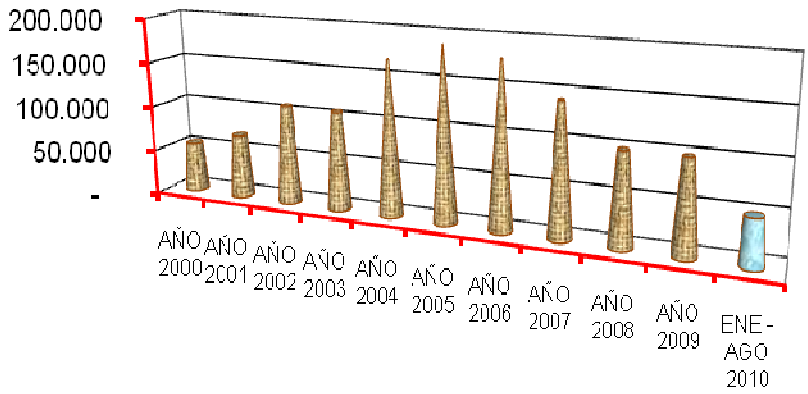

Para cubrir el déficit que se produce en el sistema, se hace necesario un aporte municipal que permita equilibrar el presupuesto de educación, y de acuerdo a lo informado por la Secretaria de Planificación Comunal, se proyecta una transferencia de M$90.000.-

En esta partida se encuentra consignado el costo por los servicios incorporados a la gestión, que es el caso de la Biblioteca Pública Nº181 de Nogales, la Biblioteca Pública Nº 350 de El Melón y el Plan de Mejoramiento de la Infancia de El Polígono, el costo de Personal más los gastos de funcionamiento alcanza los M$22.864.-

El gasto de los servicios incorporados es la siguiente:

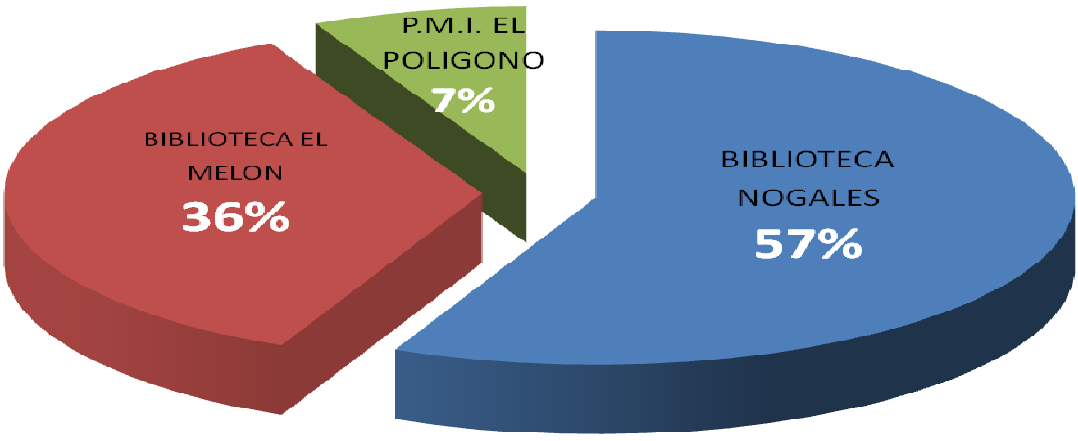

Se desprende que de las transferencias establecidas para el año 2011, serán utilizadas de la siguiente forma:

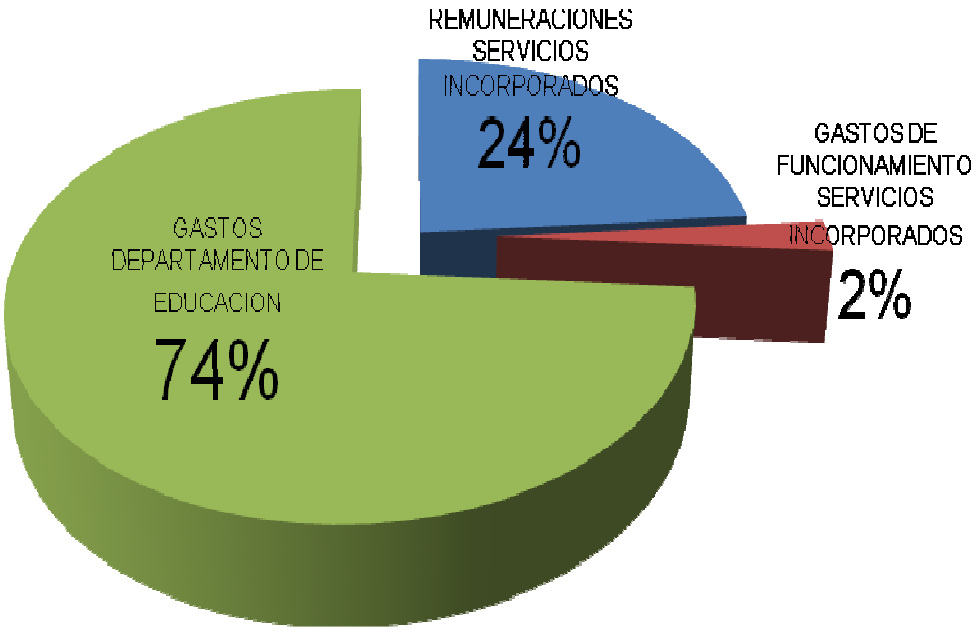

Donde el 26% de las transferencias serán destinadas a cubrir remuneraciones y gastos de funcionamiento de los servicios incorporados y solo el 74% será destinado a cubrir las necesidades del Área de Educación, esto quiere decir que solo M$67.135.- serán destinado al gasto de Educación.

Al no contar con un incremento en las transferencias, se deben ajustar cada uno de los gastos a estos valores sin considerar reajustes o requerimientos por cada servicio.

A lo anterior, es preciso dejar establecido que cualquier evento que se produzca en estos servicios, que no se relacione con las remuneraciones o gastos de funcionamiento, deberán ser absorbidos directamente por el municipio o complementar las transferencias presupuestadas, esto debido a que las dependencias de la Biblioteca Pública Nº181 de Nogales, requiere urgentemente de una mantención.

08 **Otros Ingresos Corrientes**

08.01 RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MÉDICAS

Corresponde a los ingresos provenientes de la recuperación de licencias médicas.

Comprende las siguientes asignaciones:

001 Reembolso Art. 4° Ley N° 19.345 y Ley Nº 19.1 17 Art. Único Que dice relación con los accidentes del trabajo y enfermedades profesionales

002 Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196 y Ley Nº 19.117 Art. Único. Que corresponde a la recuperación de Licencias médicas de las Isapres y COMPIN

El comportamiento histórico de éstos se presenta a continuación:

AÑO 2000	AÑO 2001	AÑO 2002	AÑO 2003	AÑO 2004	AÑO 2005	AÑO 2006	AÑO 2007	AÑO 2008	AÑO 2009	ENE - AGO 2010
12.065	12.248	12.374	15.668	13.519	17.796	33.412	24.779	9.274	48.143	48.143

Gráficamente se presenta de la siguiente forma:

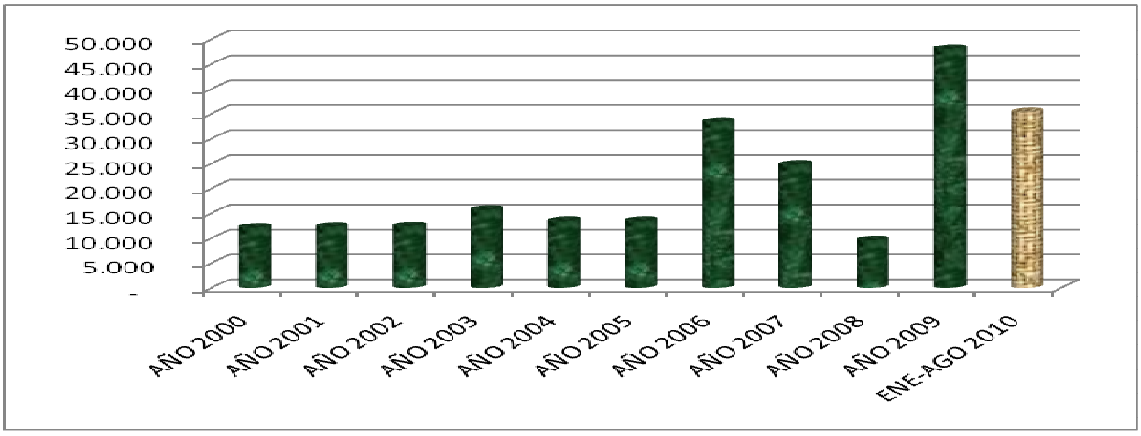

Es muy difícil de estimar las enfermedades y accidentes del trabajo, debido a la oscilación que presenta este ítem, pero se puede aventurar, con los datos consignados como referencia, una proyección de este ítem y estimar que para el año 2011 se recibirá por este concepto la cantidad de M$37.140.-

13.03 DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS

13.03.02 De la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo.

Se consideran en esta cuenta, entre otras, Bonificaciones Estatales, como lo son el Bono de Escolaridad, Aguinaldo de Fiestas Patrias y Navidad.

Se proyecta para el pago de Bono de Escolaridad, Bono Adicional del Bono Escolaridad Aguinaldos de Fiestas Patrias y Navidad M$ 67.876.-

Para estas Bonificaciones se solicita el financiamiento a la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE) con anterioridad, con el objeto de pagar en los periodos correspondientes de acuerdo a lo estipulado en la normativa vigente.

Los ingresos para el año 2011, gráficamente se presentan de la siguiente forma:

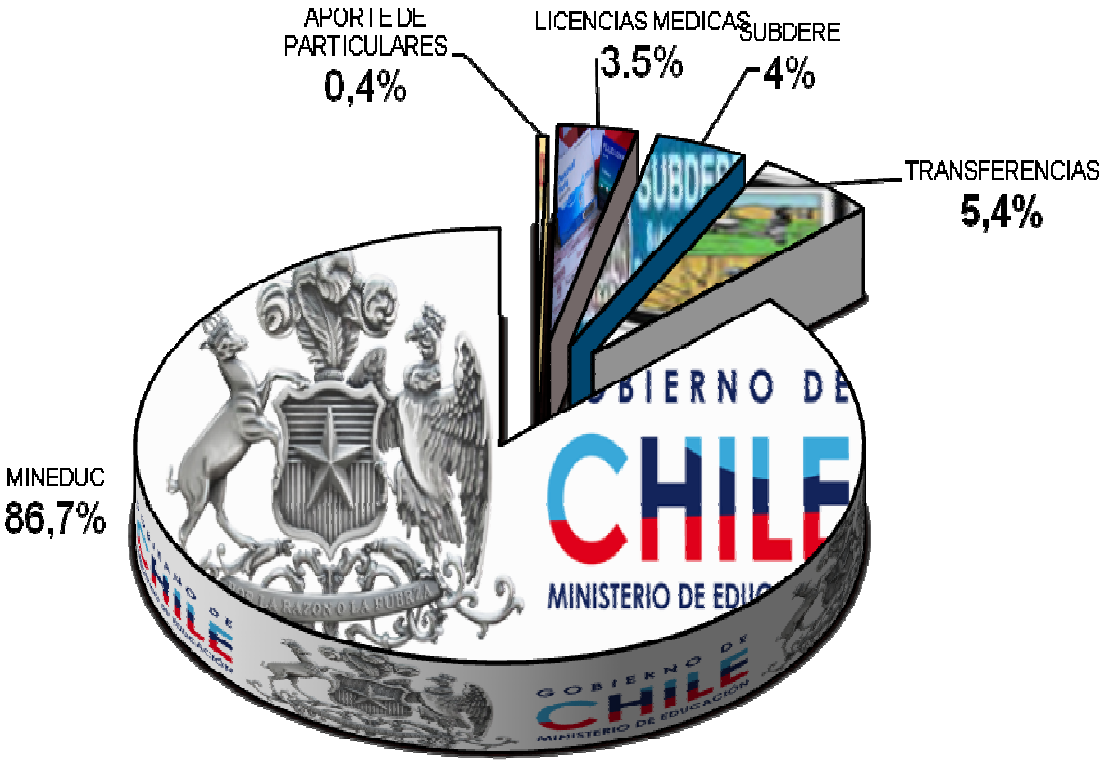

21 GASTOS EN PERSONAL

21.01 Personal de Planta

21.02 Personal a Contrata

21.03 Otras Remuneraciones

Comprende todos los gastos que, por concepto de remuneraciones y aportes patronales, se originan en las actividades de la Planta Docente, Asistente de Educación y Personal Administrativo.

Los elementos constitutivos de las remuneraciones del personal están normados. Este Departamento, toma todas las medidas para dar cumplimiento con cada una de ellas.

Al respecto, las leyes que han establecido la Remuneración Total Mínima y la forma de operar, la podemos encontrar en:

Ley Nº19.070 Publicada en el Diario Oficial 01.07.91
D.F.L. Nº1 de Publicada en el Diario Oficial 22.01.97
Ley Nº19.410 Publicada en el Diario Oficial 22.09.95
Ley Nº19.464 Publicada en el Diario Oficial 05.08.96
Ley Nº19.504 Publicada en el Diario Oficial 31.05.97
Ley Nº19.598 Publicada en el Diario Oficial 09.01.99
Ley Nº19.715 Publicada en el Diario Oficial 31.01.01
Ley Nº19.933 Publicada en el Diario Oficial 12.02.04
Código del Trabajo

Se considera un monto total de M$1.406.747.- por concepto de Gastos en Personal, considerando para ello, la segregación establecida en el nuevo clasificado presupuestario (Decreto Nº854 del Ministerio de Hacienda, Dirección de Presupuesto).

Entre estas nuevas clasificaciones nos encontramos con los siguientes ítems y asignaciones:

01	PERSONAL DE PLANTA	M$960.234.-
02	PERSONAL A CONTRATA	M$ 207.852.-
03	OTRAS REMUNERACIONES	M$ 238.661.-

De lo anterior, se desprende que el mayor gasto esta en el personal titular, donde el personal Docente de Planta, más los Asistentes de Educación y administrativos del sistema, representan el 85% del personal del área de educación, quedando sólo un 15% de personal a contrata, donde en este porcentaje se encuentran docentes que tiene una carga horaria a contrata.

Los gastos en personal para el año 2011, gráficamente se presentan de la siguiente

forma:

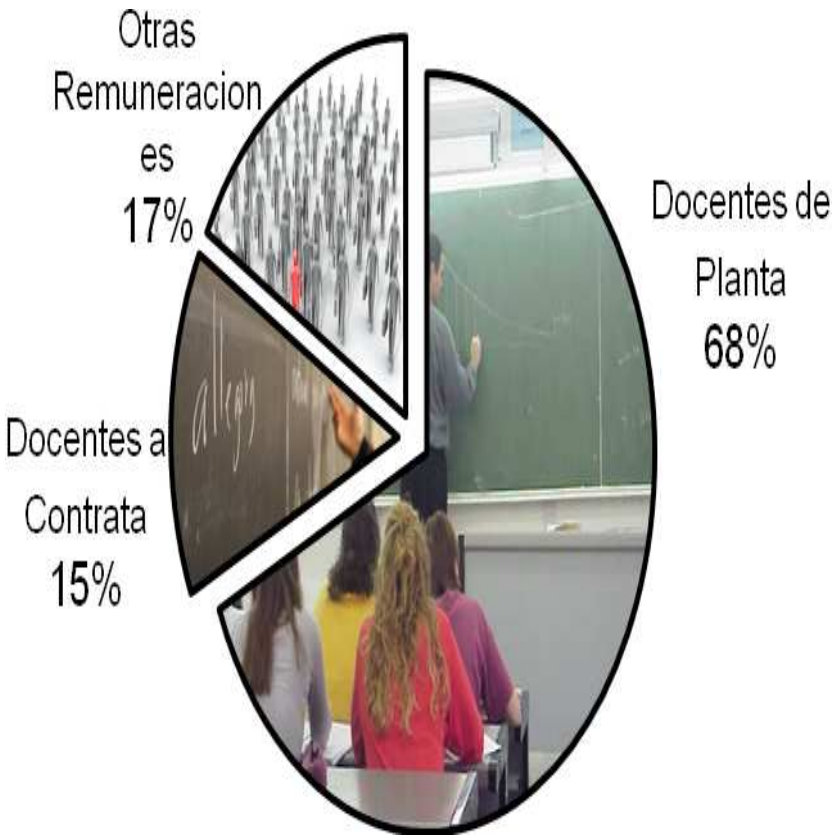

22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO M$217.142.-

02 TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO

Son los gastos por concepto de adquisiciones y/o confecciones de textiles, acabados textiles, vestuarios y sus accesorios, prendas diversas de vestir y calzado.

03 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES

04 MATERIALES DE USO O CONSUMO

Son los gastos por concepto de adquisiciones de materiales de uso o consumo corriente, tales como materiales de oficina, materiales de enseñanza, productos químicos y farmacéuticos, materiales y útiles quirúrgicos y útiles de aseo, menaje para casinos y oficinas, insumos computacionales, materiales y repuestos y accesorios para mantenimientos y reparaciones, para la dotación de los organismos del sector público.

Considera las siguientes asignaciones:

001 Materiales de Oficina
002 Textos y Otros Materiales de Enseñanza
007 Materiales y Útiles de Aseo
008 Menaje para oficina Casino y Otros
009 Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales
010 Materiales para Mant. y Reparaciones de Inmuebles
012 Otros Mat., Repuestos y Útiles Diversos Mant.y Rep.
999 Otros

05 SERVICIOS BÁSICOS

Son los gastos por concepto de consumos de energía eléctrica, agua potable, derechos de agua, compra de agua a particulares, gas de cañería y licuado, correo, servicios telefónicos y otros relacionados con la transmisión de voz y

datos. Corresponde registrar aquí el interés que corresponda por la mora en el pago, cuando sea procedente.

001 Electricidad
002 Agua
003 Gas
004 Correo
005 Telefonía Fija
006 Telefonía Celular
007 Acceso a Internet
999 Otros

06 MANTENIMIENTO Y REPARACIONES

Son los gastos por servicios que sean necesarios efectuar por concepto de reparaciones y mantenimiento de bienes muebles e inmuebles, instalaciones, construcciones menores y sus artículos complementarios como cortinajes, persianas, rejas de fierro, toldos y otros similares. En caso de que el cobro de la prestación de servicios incluya el valor de los materiales incorporados, el gasto total se imputará a este ítem, en la asignación que corresponda.

001 Mantenimiento y Reparación de Edificaciones
003 Mantenimiento y Reparación de Mobiliarios y Otros
004 Mant. y Reparación de Maq. y Eq. De Oficina
007 Mantenimiento y Rep. de Equipos Informáticos
999 Otros

07 PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN

001 Servicios de Publicidad
002 Servicios de Impresión
999 Otros

08 SERVICIOS GENERALES

007 Pasajes, Fletes y Bodegajes

.

11 SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES

001 Estudios e Investigación

002 Cursos de Capacitación

003 Servicios Informáticos

999 Otros

12 OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO

002 Gastos Menores

999 Otros

23 PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL M$10.000.-

001 PRESTACIONES PREVISIONALES

Son los gastos por concepto de desahucios e indemnizaciones establecidos en estatutos especiales del personal de algunos organismos del sector público.

Al no tener financiamiento externo, la municipalidad debe hacerse cargo del pago de las indemnizaciones del personal del área de educación, por tal razón se solicitan transferencias de fondos para este situación.

29 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS M$47.200.-

Comprende los gastos para formación de capital y compra de activos físicos existentes.

03 VEHÍCULOS

04 MOBILIARIO Y OTROS

05 MAQUINAS Y EQUIPOS

06 EQUIPOS INFORMÁTICOS

07 PROGRAMAS INFORMÁTICOS

Los egresos para el año 2011, gráficamente se presentan de la siguiente forma:

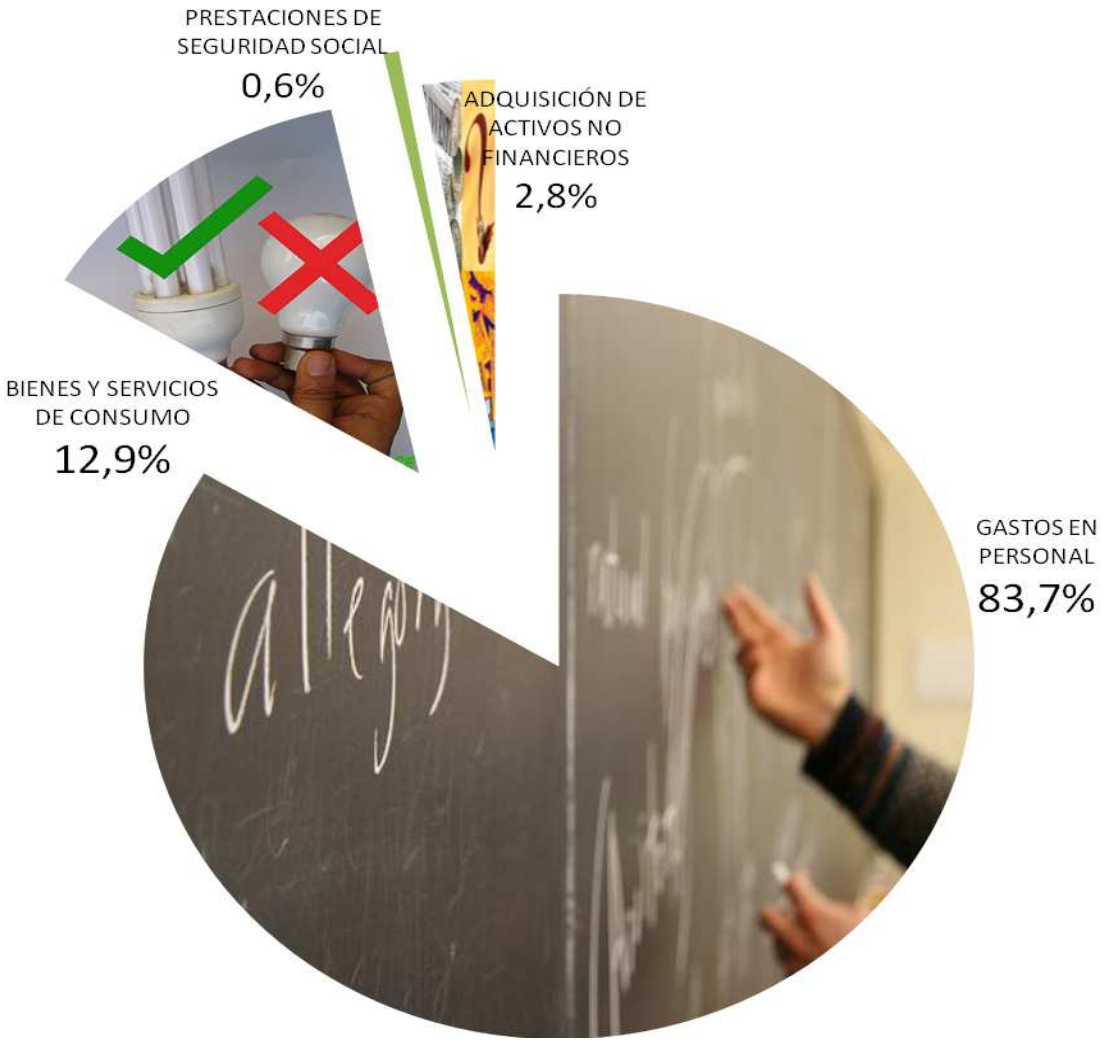

SIGNIFICADO DE SIGLAS Y ABREVIATURAS

A.C.L.E. : Actividades Curriculares de Libre Elección.

A.F.P. : Administradora de Fondos de Pensiones.

A.E.P. : Asignación de Excelencia Profesional.

COMSE : Comisión Mixta de Salud y Educación.

CONACE : Consejo Nacional del Control de Estupefacientes.

CONAF : Corporación Nacional Forestal.

CONAMA : Corporación Nacional del Medio Ambiente.

CPEIP : Centro de Perfeccionamiento Experimentación e Investigaciones Pedagógicas.

CTD : Centro de Tratamiento y Diagnóstico Infantil.

DEM : Departamento de Educación Municipal.

DEPROV : Departamento Provincial de Educación.

DIBAM : Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos

DM : Déficit Mental.

E.G.E. : Equipo de Gestión Escolar.

FAO : Organización de Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.

F.O.D.A. : Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas.

FOSIS : Fondo Solidario de Inversión Social.

FNDR : Fondo Nacional de Desarrollo Regional.

IND : Instituto Nacional de Deportes.

I.N.E. : Instituto Nacional de Estadísticas.

INJUV : Instituto Nacional de la Juventud.

I.V.E. : Índice de Vulnerabilidad Escolar.

J.E.C. : Jornada Escolar Completa.

JUNAEB : Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas.

JUNJI : Junta Nacional de Jardines Infantiles.

L.E.M. : Lenguaje y Matemática.

LEGE : Ley general de Educación.

LSS : Lectura silenciosa sostenida.

MBD : Marco para la buena dirección.

MBE : Marco para la buena enseñanza.

MINEDUC : Ministerio de Educación.

NB1 : Nivel Básico 1 (1er. y 2do. Año Básico).

NB2 : Nivel Básico 2 (3er. y 4to. Año Básico).

NB3 : Nivel Básico 3 (5to. Año Básico).

NEE : Necesidades Educativas Especiales.

OF : Objetivo Fundamental.

OFT : Objetivo Fundamental Transversal.

OFV : Objetivo Fundamental Vertical.

OMS : Organización Mundial de la Salud.

ONU : Organización de las Naciones Unidas.

PADEM : Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal.

PAE : Programa de Alimentación del Estudiante.

PEI : Proyecto Educativo Institucional.

PIE : Proyecto de Integración Escolar.

PLADECO : Plan de Desarrollo Comunal.

P.S.U. : Prueba de Selección Universitaria.

RECH : Registro de Estudiantes de Chile.

R.B.M. : Remuneración Básica Mínima

ECREDUC : Secretaria Regional de Educación.

SEP : Subvención Escolar Preferencial.

SINAE : Sistema Nacional de Estratificación

SNED : Sistema Nacional de Evaluación de Desempeño.

SENAME : Servicio Nacional de Menores.

SERNAM : Servicio Nacional de la Mujer.

TEL : Trastorno Específicos del Lenguaje.

TM : Trastorno motor.

SIMCE : Sistema de Medición de Calidad de la Educación.

USE : Unidad de Subvención Escolar.

UTP : Unidad Técnica Pedagógica.

WEB : World Wide Web (Red de alcance mundial)